

308908

5
29



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

**ESCUELA DE CONTADURIA CON ESTUDIOS
INCORPORADOS A LA**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**"ALGUNOS ASPECTOS CONTABLES DE LA EXPLOTACION
DE GANADO BOVINO PARA CARNE"**

**TRABAJO QUE COMO RESULTADO DEL SEMNARIO
DE INVESTIGACION PRESENTA COMO TESIS
GLORIA PACHECO HERNANDEZ
PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA**

MEXICO, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1986.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

CAPITULO

PAGINA

INTRODUCCION

I. GENERALIDADES

1. ANTECEDENTES DE LA GANADERIA EN MEXICO.. 2
2. CLASIFICACION DE LA INDUSTRIA GANADERA 4
3. LA GANADERIA Y SU INFLUENCIA EN LA -
ECONOMIA DEL PAIS..... 6
- 3.1. PROBLEMÁTICA DE LA GANADERIA -
MEXICANA..... 9
4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE UNA -
INDUSTRIA GANADERA..... 13
5. ORGANIZACIÓN DE LA INDUSTRIA GANADERA... 25

II. CONTROL INTERNO

1. CONCEPTO..... 29
2. OBJETIVOS..... 31
3. ELEMENTOS..... 33

III. ASPECTOS CONTABLES

1. SUGERENCIAS PARA EL SISTEMA CONTABLE...	40
2. CATÁLOGO DE CUENTAS.....	42
2.1. CATÁLOGO DE SUBCUENTAS DE GASTOS Y COSTOS.....	52
3. MANEJO DE LAS PRINCIPALES CUENTAS.....	53
4. FORMAS IMPRESAS APLICABLES.....	62

IV. SISTEMA DE COSTOS

1. OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS..	70
2. CLASIFICACIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS.....	74
3. SISTEMA DE COSTOS.....	74
4. SISTEMA DE COSTOS APLICABLE.....	82
5. MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS - DEL COSTO.....	86
6. TOMA DE INVENTARIO.....	88
6.1 ESTADO DE CLASIFICACIÓN Y MOVIMIENTO DE GANADO.....	90
6.2 BASE DE VALUACIÓN.....	90

V. ASPECTOS LEGALES

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA	93
2. LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA	95
3. LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	97
3.1. DE LAS PERSONAS FÍSICAS	97
3.2. DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	98
3.3. TRANSITORIOS	101
4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	103
5. LEY DEL SEGURO SOCIAL	106
6. OTRAS DISPOSICIONES	106
6.1. OTROS IMPUESTOS	106
6.2. CONVENIO ESPECIAL	108
6.2.1. SUJETO	108
6.2.2. OBJETO	108
6.2.3. BASE	109
6.2.4. PAGOS PROVISIONALES	110
6.2.5. PAGO ANUAL	112
6.2.5. EPOCA Y LUGAR DE PAGO	116
6.2.6. FORMATOS	116
6.2.7. REQUISITOS PARA LA OPCIÓN	117
6.2.8. PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	118
6.2.9. CONTABILIDAD	118
6.2.10. TRANSITORIAS	119

VI. ESTADOS FINANCIEROS

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	122
2. ESTADO DE RESULTADOS	123
3. ESTADO DE COSTO DE VENTAS	124
4. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN - FINANCIERA	125

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

CONSIDERANDO QUE LA EXPLOTACIÓN DE GANADO BOVINO, EN NUESTRO PAÍS, CONSTITUYE UNA ACTIVIDAD DE GRAN IMPORTANCIA ECONOMICA Y SOCIAL, QUE PROPORCIONA DIVERSOS SATISFACTORES A LOS SECTORES QUE INTERVIENEN EN SU EXPLOTACION Y CONSUMO, ADEMÁS DE QUE HAN SIDO POCAS LAS PERSONAS QUE SE HAN PREOCUPADO DEL ASPECTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE EN ESTE TIPO DE NEGOCIO; TUVE EL INTERÉS DE ELABORAR COMO TESIS PARA MI EXAMEN PROFESIONAL EL TEMA: "ALGUNOS ASPECTOS CONTABLES DE LA EXPLOTACIÓN DE GANADO BOVINO PARA CARNE".

EN MI OPINIÓN, UN GRAN PORCENTAJE DE LA INDUSTRIA GANADERA, LA RELATIVA A LA EXPLOTACIÓN DE GANADO BOVINO, NO CUENTA, EN TÉRMINOS GENERALES, CON LA ORGANIZACIÓN DEBIDA POR EL EMPIRISMO DEL GANADERO.

ESTE TRABAJO TIENE COMO FINALIDAD DAR UNA ORIENTACIÓN SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DE LA GANADERÍA, TALES COMO, SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SUS ASPECTOS CONTABLES Y LAS PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN A LA ACTIVIDAD GANADERA.

DESEO QUE ESTE TRABAJO CONTRIBUYA AUNQUE SEA EN MÍNIMA PARTE A ORIENTAR Y, TAL VEZ, A SOLUCIONAR ALGUNOS DE LOS MÚLTIPLES PROBLEMAS DE CARÁCTER CONTABLE QUE SE SUSCITAN DENTRO DE ESTA ACTIVIDAD.

CAPITULO I GENERALIDADES

COMO GANADERIA PUEDE ENTENDERSE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL QUE, VALIÉNDOSE DE CIERTAS TÉCNICAS, SE ENCARGA DE LA CRÍA, PROCRÍA, ENGORDA, DESARROLLO Y VENTA DE DETERMINADAS ESPECIES DE ANIMALES, O AL MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LOS MISMOS, CON EL OBJETO DE APROVECHAR LOS PRODUCTOS QUE DE ELLOS PUEDAN OBTENERSE 1/.

COMO PUEDE OBSERVARSE, EL CONCEPTO DE GANADERIA ABARCA VARIAS ACTIVIDADES, Y CADA UNA DE ÉSTAS PRESENTA SUS PROPIAS COMPLEJIDADES, POR LO QUE NO TODO GANADERO CUBRE LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS; HAY QUIENES SE DEDICAN AL ENGORDE DE LAS ESPECIES, OTRO AL CRECIMIENTO O DESARROLLO, ETC.

ASÍ, POR EJEMPLO, EXISTE EL GANADERO QUE SE DEDICA A LA EXPLOTACIÓN DEL GANADO CON EL ÚNICO FIN DE OBTENER UNA ACEPTABLE PRODUCCIÓN DE LECHE.

COMO GANADERIA VACUNA, DEBEMOS ENTENDER A TODA AQUELLA ACTIVIDAD ENCAMINADA A LA CRÍA, PROCRÍA, CRECIMIENTO Y ENGORDA DE ANIMALES, CON LA FINALIDAD PRIMORDIAL DE VENDERSE; YA SEA COMO GANADO PARA EL ABASTO, GANADO PARA PIE DE CRÍA O PARA OTROS FINES (EXPERIMENTALES, DELIDIA, DE TRABAJO, ETC., O PARA APROVECHAR LOS PRODUCTOS QUE DE ELLOS SE PUEDAN OBTENER) 2/.

EN SUS INICIOS LA GANADERIA ESTUVO SUPEDITADA A LA EXISTENCIA DE PASTOS, POR LO QUE LOS PUEBLOS PASTORES IBAN CON SUS

1/ La Industria Ganadera. Gálvez Azcaino. Editorial ECASA.
2/ Estudio del Control Administrativo y Contable de una Empresa para la Cría y Engorda de Ganado Vacuno. Emigdio Foadado Ortiz. Tesis. UNAM, 1974.

REBAÑOS DE UN SITIO A OTRO EN LA BÚSQUEDA DE PASTOS FRESCOS, -
 POR LO QUE ERA UNA GANADERÍA ERRANTE.

EL HOMBRE, AL VALERSE DE LOS ANIMALES Y TENER COMO PRINCIPAL ACTIVIDAD LA GANADERÍA, SE DIRIGE HACIA LA OBTENCIÓN DE SATISFACTORES DE LOS ANIMALES, TALES COMO A LA CARNE QUE LE PROPORCIONAN DICHO ANIMALES, LOGRANDO DE ESTA MANERA UNA ALIMENTACIÓN MÁS ADECUADA Y VARIADA PARA ÉL, AL MISMO TIEMPO QUE OBTIENE, POR MEDIO DE LA AGRICULTURA, LOS FORRAJES NECESARIOS PARA EL GANADO.

EL HOMBRE NORMALMENTE COMPARTIÓ ESTAS DOS ACTIVIDADES (AGRICULTURA Y GANADERÍA), A VECES SELECCIONA SÓLO UNA DE LAS QUE PARA ÉL OFRECE UNA MAYOR PERSPECTIVA, TANTO EN SU DESARROLLO COMO EN SU GUSTO. ES EN ESTA FASE DONDE LA GANADERÍA LOGRA SU ESPECIALIZACIÓN Y SE ERIGE INDEPENDIENTE COBRANDO SU MAYOR IMPORTANCIA, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE QUE LA AGRICULTURA SE HAYA RELEGADO, POR EL CONTRARIO, ÉSTA SE ENFOCA TAMBIÉN EN FORMA DIRECTA A LA OBTENCIÓN DE ALIMENTOS Y FORRAJES, TANTO PARA EL GANADERO EN SU PERSONA COMO PARA SU GANADO; UNA INDUSTRIA SE APOYA EN LA OTRA Y AMBAS SE DESARROLLAN.

1. ANTECEDENTES DE LA GANADERIA EN MEXICO

COMO SE SABE EL GANADO BOVINO NO ES ORIGINARIO DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL. EL HOMBRE EN SUS CONQUISTAS NECESITABA DE ALIMENTOS. FUE ASÍ COMO EN LA CONQUISTA DE ESTAS TIERRAS, LOS HOMBRES QUE LLEGARON TRAJERON CONSIGO ANIMALES PARA SU ALIMENTACIÓN Y PARA LAS DISTINTAS LABORES. COLÓN EN SU SEGUNDO VIAJE A LAS INDIAS OCCIDENTALES, EN EL AÑO DE 1493, TRAJÓ GANADO CON

SIGO. POSTERIORMENTE EN EL SIGLO XVI, LOS ESPAÑOLES INTRODUJERON GANADO A MÉXICO, LA FLORIDA, ASÍ COMO A OTRAS REGIONES DE LAS INDIAS OCCIDENTALES.

LOS FRAILES ESPAÑOLES CONSTRUYERON UNA SERIE DE MISIONES DESDE LA COSTA DEL GOLFO HASTA LA DEL PACÍFICO, QUE MOTIVARON LA NECESARIA INTRODUCCIÓN DEL GANADO BOVINO DOMÉSTICO. EN 1868, FUE PATENTADO EL ALAMBRE DE PÚAS Y PUESTO A LA VENTA EN 1875, GENERALIZÁNDOSE ASÍ, SU USO EN EL MANEJO DEL GANADO. AL CERCARSE LOS SUELOS, SE FORMAN LOS POTREROS Y SE PROPICIA EL MEJORAMIENTO DEL GANADO.

LA GANADERÍA MEXICANA HA SEGUIDO DISTINTOS PATRONES DE DESARROLLO, SOBRE TODO POR LA INFLUENCIA DE FACTORES DE ORDEN ECOLÓGICO Y TAMBIÉN POR LAS RELACIONES DE OFERTA-DEMANDA, QUE HAN ADQUIRIDO CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE COMPORTAMIENTO.

MÉXICO POSEE REGIONES PROPICIAS NATURALES PARA LA CRÍA DEL GANADO BOVINO, SIENDO LAS ZONAS DE LAS COSTAS DEL GOLFO DE MÉXICO, DESDE TAMAULIPAS HASTA CAMPECHE, Y POR EL LADO DEL PACÍFICO DESDE SONORA HASTA MICHOACÁN; LAS QUE PROPORCIONAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA GANADERÍA. ES EN LA REGIÓN DEL GOLFO DONDE PUEDE DECIRSE QUE SE INICIA LA GANADERÍA EN MÉXICO.

AL INTRODUCIRSE EN MÉXICO ALGUNAS OTRAS RAZAS, SE HAN IDO SELECCIONANDO SEGÚN LAS ZONAS A QUE SE DESTINAN. ASÍ, POR EJEMPLO, LA RAZA DE ORIGEN ASIÁTICO POR SU RESISTENCIA AL CLIMA Y A LOS PARÁSITOS, SE LES HA PREFERIDO EN LAS REGIONES COSTERAS Y TROPICALES; A LA RAZA DE ORIGEN EUROPEO, ES EN LA PARTE CENTRAL DE LA REPÚBLICA DONDE SE HA LOCALIZADO SU MEDIO MÁS ADECUADO.

2. CLASIFICACION DE LA INDUSTRIA GANADERA

LA GANADERÍA ES UNA INDUSTRIA EXTRACTIVA DE RECURSOS RENOVABLES.

INDUSTRIA, EN UN SENTIDO ECONÓMICO, PUEDE ENTENDERSE COMO EL CONJUNTO DE EMPRESAS CUYO OBJETO ES PRODUCIR Y HACER CIRCULAR LA RIQUEZA ^{3/}.

LA CLASIFICACIÓN TRADICIONAL DE LAS INDUSTRIAS ES COMO SIGUE:

A) EXTRACTIVAS.

- DE RECURSOS RENOVABLES.
- DE RECURSOS NO RENOVABLES.

B) MANUFACTURERAS O DE TRANSFORMACIÓN.

C) DE SERVICIO.

INDUSTRIAS EXTRACTIVAS. SON AQUELLAS QUE MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DEL HOMBRE, EXTRAE O TOMA DE LA NATURALEZA EFECTOS PARA SATISFACER SUS NECESIDADES, BIEN PARA CONSUMIRSE INMEDIATAMENTE O COMO BASE PARA OTRA INDUSTRIA. POR EJEMPLO: EXTRACCIÓN DE COBRE, DE PETRÓLEO, ETC.

DE RECURSOS RENOVABLES. SON AQUELLAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS QUE HACEN PRODUCIR A LA NATURALEZA, O TOMAN DE ELLA SATISFACTORES DE NECESIDADES, APROVECHANDO LA METAMORFOSIS DE DETER-

^{3/} Contabilidad de Industrias Extractivas. Ochoa Ravizé. Editorial Uteha.

MINADOS ELEMENTOS, QUE EL HOMBRE DIRIGE, GRACIAS AL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO DE LAS LEYES DE LA VIDA ANIMAL Y VEGETAL. POR EJEMPLO: LA AGRICULTURA, LA INDUSTRIA GANADERA QUE FOMENTA EL NACIMIENTO Y CRECIMIENTO DE DISTINTAS ESPECIES PARA VENDER MÁS TARDE LOS ANIMALES O SUS PRODUCTOS, ETC.

DE RECURSOS NO RENOVABLES. SON AQUELLAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN QUE LA VOLUNTAD Y ESFUERZO DEL HOMBRE SON INCAPACES PARA LOGRAR LA RENOVACIÓN O REINTEGRACIÓN DE LA RIQUEZA, Y QUE EL TOMARLA O EXTRAERLA IMPLICA SU EXTINCIÓN. POR EJEMPLO: LA EXPLOTACIÓN DE LA MINERÍA, EL PETRÓLEO, ETC.

MANUFACTURERAS. SON AQUELLAS QUE TIENEN COMO FINALIDAD MODIFICAR LAS MATERIAS PRIMAS PROCURADAS POR LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS O POR OTRA MANUFACTURERA PARA PRODUCIR OTRO ARTÍCULO QUE PUEDE CONSTITUIR UN SATISFACTOR O REPRESENTAR UNA MATERIA PRIMA PARA LA INICIACIÓN DE UNA NUEVA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.

DE SERVICIO. SON AQUELLAS EN LAS QUE EL ESFUERZO DEL HOMBRE TIENE POR OBJETO AGREGAR A LOS SATISFACTORES LA UTILIDAD DE LUGAR O LA UTILIDAD DE TIEMPO A TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE SE ENCUENTRAN LISTOS PARA SU CONSUMO.

LA GANADERÍA, ATENDIENDO A LA ESPECIE ANIMAL QUE SE EXPLOTA, LA PODEMOS CLASIFICAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 4/.

	BOVINO
	CABALLAR
GANADO MAYOR	MULAR
	ASNAL

4/ La Industria Ganadera. Gálvez: Azcaino.

GANADO MENOR

PORCINO

OVINO

CAPRINO

CONEJINO O CUNINO

AL SER EXPLOTADAS CADA UNA DE ESTAS RAMAS DE LA GANADERÍA, LA ACTIVIDAD PUEDE ESTAR ORIENTADA A DETERMINADOS ASPECTOS O FORMAS.

MÁS ADELANTE SE DESCRIBE EN FORMA BREVE CADA UNA DE LAS MODALIDADES.

3. LA GANADERIA Y SU INFLUENCIA EN LA ECONOMIA DEL PAIS

LA GANADERÍA HA PROPORCIONADO DESDE TIEMPOS REMOTOS LA ALIMENTACIÓN DE LOS PUEBLOS, AUNQUE AL SURGIR LA AGRICULTURA, Y NO TANTO POR RAZONES DE COMPETENCIA, SINO POR LA NECESIDAD DE COMPLEMENTAR UNA ALIMENTACIÓN, EL HOMBRE UTILIZA SATISFACTORES TANTO DE UNA COMO DE OTRA.

LA ALIMENTACIÓN, TANTO O MÁS QUE EL VESTIDO Y TECHO, ES UN FACTOR ESENCIAL EN LA VIDA DEL HOMBRE.

ES INDISPENSABLE PROVEERSE CONTINUAMENTE DE ALIMENTOS, DE OTRA FORMA NO HABRÍA ENERGÍAS PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD; AUN EL INDIVIDUO EN UN CONSTANTE REPOSO, NECESITA ALIMENTARSE. LA ALIMENTACIÓN DE UN PUEBLO ES PRIMORDIAL EN EL DESARROLLO Y PROGRESO DE UN PAÍS. UNA NACIÓN CON SU POBLACIÓN ANÉMICA, MAL ALIMENTADA, SIEMPRE SERÁ UN PAÍS SIN DESARROLLO QUE IRÁ A LA ZAGA DE LOS DEMÁS, Y QUE VENDERÁ LOS RECURSOS QUE PUEDA POSEER SIN TRABAJARLOS POR NO TENER LAS ENERGÍAS PARA

HACERLO.

LA ALIMENTACIÓN PROVIENE MAYORMENTE DE LA TIERRA, YA SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE. EL TRIGO, EL ARROZ, LAS LEGUMBRES, ETC., PROVIENEN DIRECTAMENTE DE LA MISMA, EL GANADO ES EL ANIMAL QUE TIENE LA VIRTUD DE TRANSFORMAR EN CARNE LOS PASTOS Y FORRAJES QUE PROPORCIONA LA NATURALEZA, POR LO QUE EN ESTE CASO SE TRATA DE UNA ALIMENTACIÓN TAMBIÉN PROCEDENTE DE LA TIERRA QUE LLEGA AL SER HUMANO EN FORMA INDIRECTA, O SEA, A TRAVÉS DEL GANADO.

A MEDIDA QUE SE INCREMENTA LA POBLACIÓN, AUMENTA LA NECESIDAD DE ALIMENTARSE, POR LO QUE LA DEMANDA DE CARNE ES MAYOR, CON LO CUAL LA GANADERÍA SEGUIRÁ SIENDO MÁS IMPORTANTE CADA DÍA QUE PASE. LA ALIMENTACIÓN DE UN PUEBLO REPERCUTIRÁ SIEMPRE EN SU ECONOMÍA.

LA EXPLOTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES GANADERAS, EN NUESTRO PAÍS, SE PUEDE CONSIDERAR COMO DE LAS MÁS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO ECONÓMICO MEXICANO, DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS QUE DESARROLLAN SUS LABORES DENTRO DE ESTE MEDIO Y A LAS INVERSIONES DE CAPITAL QUE TIENE QUE HACER EL GANADERO PRODUCTOR.

LAS ÚLTIMAS ESTADÍSTICAS (CENSOS AGRÍCOLA-GANADERO Y EJIDAL DE 1970), SEÑALAN QUE EL MEXICANO CONSUMÍA 14 KG. DE CARNE BOVINA PERCÁPITA ANUALES, LO QUE COMPARADO CON EL CONSUMO PERCÁPITA ANUAL DE POBLACIONES COMO ESTADOS UNIDOS CON 43 KG. APROXIMADAMENTE O PAÍSES COMO NUEVA ZELANDIA, ARGENTINA, ENTRE OTROS, QUE TIENEN UN CONSUMO MUY SUPERIOR AL NUESTRO, NOS ENCONTRAMOS CON QUE EL CONSUMO MEXICANO PERCÁPITA ES DEFICIENTE.

TE.

CRECIMIENTO ANUAL DE LA GANADERIA

(1970 - 1982)

(PORCENTAJES TOMANDO COMO BASE 1970)

1970	-
1971	3.5
1972	3.3
1973	4.6
1974	2.7
1975	3.9
1976	3.4
1977	3.3
1978	3.1
1979	2.4
1980	3.0
1981	N.D.
1982	N.D.

N.D. = NO DISPONIBLE

FUENTE: ELABORADO CON BASE EN LAS -
CUENTAS NACIONALES DE LA S.P.P.

EL PROMEDIO ANUAL DE CRECIMIENTO HA SIDO DE 3.3%. EN -
 LOS ÚLTIMOS DOCE AÑOS, EL SECTOR AGROPECUARIO EN GENERAL, HA
 CRECIDO 3.6% EN PROMEDIO ANUAL, QUE ES LIGERAMENTE SUPERIOR
 AL INCREMENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN, LO CUAL QUIERE DECIR -
 QUE EL INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA NO SATISFACE
 LAS NECESIDADES DE LA CRECIENTE METRÓPOLI, DEBIDO A QUE PAR-
 TE DE LA PRODUCCIÓN SE DESTINA A LA EXPORTACIÓN 5/.

SI EN NUESTRO PAÍS SE OLVIDAN DE IMPULSAR A LA ECONOMÍA
 GANADERA, SE ESTARÍA ATENTANDO CONTRA LA ECONOMÍA GENERAL -
 DEL MISMO, YA QUE UNA Y OTRA, DEBIDO A NUESTRAS FORMAS DE DE
 SARROLLO, SE RELACIONAN ESTRECHAMENTE.

3.1 PROBLEMÁTICA DE LA GANADERÍA MEXICANA

EL INCREMENTO DE LA GANADERÍA PARA CARNE EN NUESTRO -
 PAÍS SE CONSIDERA IRREGULAR Y ESTO SE DEBE PRINCIPALMENTE A
 LOS SIGUIENTES PROBLEMAS:

- A) PRODUCCIÓN INSUFICIENTE DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS PE-
 CUARIOS. EL RESULTADO FINAL DE TODOS LOS PROBLEMAS -
 QUE FRENAN EL DESARROLLO INTENSIVO Y RENTABLE DE LA
 GANADERÍA DEL PAÍS, ES LA PRODUCCIÓN INSUFICIENTE DE
 ALIMENTOS PARA EL PUEBLO Y DE PRODUCTOS PECUARIOS PA-
 RA LA INDUSTRIA.
- B) PRODUCCIÓN INSUFICIENTE DE FORRAJES EN PASTIZALES Y
 TIERRAS CULTIVADAS. LA PRODUCCIÓN DE FORRAJES QUE AC-
 TUALMENTE SE OBTIENE DE LOS RECURSOS FORRAJEROS DEL
 PAÍS, ASÍ COMO SU BAJA CALIDAD NUTRITIVA, SON FACTO-

5/ 100 Preguntas y respuestas en torno a la Economía Mexica-
 na. Silvestre Mendoza.

RES QUE SE UNIFICAN PARA QUE LA GANADERÍA NO PRODUZCA LOS VOLÚMENES DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS PECUARIOS QUE SE REQUIEREN PARA ABASTECER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN MEXICANA Y DE LA INDUSTRIA.

- C) CONTROL INSUFICIENTE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL GANADO. LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS QUE LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL GANADO OCASIONAN ANUALMENTE SON CUANTIOSAS. DICHAS PÉRDIDAS SE DEBEN AL INSUFICIENTE CONTROL SANITARIO QUE EXISTE EN EL CAMPO PARA PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR PLAGAS Y ENFERMEDADES DE MAYOR IMPORTANCIA.
- D) ESTANCAMIENTO TECNOLÓGICO EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA. LOS ALIMENTOS Y PRODUCTOS PECUARIOS QUE SE OBTIENEN EN LAS REGIONES GANADERAS DEL PAÍS, PROVIENEN DE SISTEMAS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNOLÓGICO POCO HAN CAMBIADO HASTA AHORA. POR ESTA RAZÓN Y DADA LA NECESIDAD DE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN PECUARIA A VOLUMENES SUPERIORES DE LOS QUE ACTUALMENTE SE OBTIENEN, ES INDISPENSABLE SU TECNIFICACIÓN PARA PRODUCIR CON MAYOR EFICIENCIA LOS ALIMENTOS Y PRODUCTOS QUE REQUIERE EL PAÍS.
- E) INSEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA. LA INSEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA PROPORCIONADA POR EL ESTADO A LOS GANADEROS, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA GANADERÍA EN EL PAÍS; CONSTITUYE UNO DE LOS PROBLEMAS QUE MÁS HA FRE

NADO Y SIGUE FRENANDO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA GANADERÍA MEXICANA, ASÍ COMO TAMBIÉN HA PROPICIADO QUE LOS PASTIZALES NATURALES, PARTE IMPORTANTE DE LOS RECURSOS FORRAJEROS DEL PAÍS, NO SE HAYAN UTILIZADO RACIONALMENTE A TRAVÉS DEL TIEMPO.

- f) INSUFICIENTE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS Y ASEGURAMIENTO PARA EL DESARROLLO GANADERO. CRÉDITOS OPORTUNOS, SUFICIENTES, ÁGILES Y TASAS DE INTERÉS RAZONABLES, ASÍ COMO EL SEGURO GANADERO, SON ELEMENTOS NO SÓLO PARA APOYAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA GANADERÍA, SINO TAMBIÉN PARA LOGRAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS GANADEROS, SOBRE TODO DE LOS QUE CUENTAN CON MENOS RECURSOS ECONÓMICOS.

AMBOS ELEMENTOS NO SOLUCIONAN LOS PROBLEMAS, SÓLO FORMAN PARTE DEL APOYO INTEGRAL QUE LA GANADERÍA REQUIERE PARA SU DESARROLLO.

LOS CRÉDITOS Y SEGUROS DEBEN ESTAR RESPALDADOS POR LOS SIGUIENTES SERVICIOS: ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES, INVESTIGACIÓN PECUARIA, ETC., LOS CUALES TIENEN ESTRECHA RELACIÓN

6/.

- g) FALTA DE PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN Y DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS GANADEROS. EN MÉXICO, LA FALTA DE PROGRAMAS PERMANENTES SOBRE ASPECTOS TAN IMPORTANTES, ES CAUSA QUE SE SUMA A LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS QUE SON NECESARIOS RESOLVER PARA AVANZAR HA

6/ La Ganadería Mexicana: Contribución a su Análisis Económico. Velázquez B. J.

CIA UNA INDUSTRIA GANADERA MÁS TECNIFICADA, PRODUCTIVA Y RENTABLE.

LA CAPACITACIÓN QUE SE IMPARTA AL PRODUCTOR DE GANADO, NO SÓLO DEBE TENER CARÁCTER DE PERMANENTE, SINO QUE DEBE BASARSE EN ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y OBJETIVOS QUE CONTENGAN UN AMPLIO SENTIDO EMPRESARIAL.

H) FALTA DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE LOS PRODUCTORES DE GANADO. LA INDECISIÓN DE LOS GANADEROS PARA ORGANIZARSE EN VERDADERAS AGRUPACIONES DE TIPO EMPRESARIAL, TAMBIÉN ES CAUSA DEL ATRASO TECNOLÓGICO EN QUE SE ENCUENTRA LA INDUSTRIA GANADERA DEL PAÍS.

I) DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEFICIENTE DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS PECUARIOS. LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS PECUARIOS QUE SE PRACTICA EN MÉXICO, DISTA MUCHO DE LA FORMA RACIONAL EN QUE DEBE REALIZARSE PARA QUE LOS GANADEROS, - LOS INDUSTRIALES, LOS COMERCIANTES Y EL CONSUMIDOR, COMPARTAN EQUITATIVAMENTE LOS BENEFICIOS QUE LA GANADERÍA COMO ACTIVIDAD PRODUCTIVA ES CAPAZ DE PROPORCIONAR A LA SOCIEDAD.

EL INTERMEDIARISMO EXCESIVO ES EL FENÓMENO QUE MAYORES DAÑOS CAUSA A LA ECONOMÍA DEL GANADERO Y DEL CONSUMIDOR.

J) INSUFICIENTE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS ALIMENTOS Y PRODUCTOS DEL GANADO. EN MÉXICO, EL NIVEL DE INDUSTRIALIZACIÓN A QUE SE SOMETEN LOS ALIMENTOS Y PRODUCTOS PRIMARIOS QUE SE OBTIENEN DEL GANADO, EN LA AC-

TUALIDAD ES BASTANTE REDUCIDO. ÉSTA LIMITANTE, COMO OCURRE CON LOS DEMÁS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA GANADERÍA, ES NECESARIO SUPERARLA PUESTO QUE LA INDUSTRIALIZACIÓN ES EL PASO INMEDIATO QUE SE DEBE REALIZAR PARA CAMINAR HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA GANADERÍA MEXICANA 7/.

- K) INSUFICIENTE INVESTIGACIÓN PECUARIA Y ESCASA APLICACIÓN DE RESULTADOS. LA FALTA DE APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA GENERADA EN MÉXICO POR LA INVESTIGACIÓN PECUARIA, ES CAUSA HASTA CIERTO PUNTO, DEL BAJO NIVEL TECNOLÓGICO EN QUE SE ENCUENTRA LA GANADERÍA DEL PAÍS.

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE UNA INDUSTRIA GANADERA

LA INDUSTRIA GANADERA ESTÁ ENCAMINADA A DIVERSAS ACTIVIDADES COMO SON: LA PROCREACIÓN, ENGORDA, CRECIMIENTO Y VENTA DE DETERMINADAS ESPECIES DE ANIMALES, Y AL MANTENIMIENTO DE ESAS ESPECIES PARA APROVECHAR ALGUNOS DE LOS PRODUCTOS QUE SE OBTIENEN DE LAS MISMAS.

LA GANADERÍA COMPRENDE UNA VARIEDAD DE ESPECIES ANIMALES, SIN EMBARGO, PARA REFERIRSE A ELLA COMO INDUSTRIA SERÁ NECESARIO QUE MOTIVE UNA ACTIVIDAD MÁS O MENOS CONTINUA Y QUE GENERE UN RENDIMIENTO O LUCRO.

IMPORTANCIA Y FUNCIONAMIENTO. EN GENERAL, TODAS LAS ESPECIES GANADERAS SON DE GRAN IMPORTANCIA. PARA EFECTOS DE ESTE 7/ Tecnificación de la Ganadería Mexicana. Arturo Sánchez.

TUDIO SE TOMARÁ COMO BASE EL GANADO BOVINO.

EL GANADO BOVINO, EN GENERAL, PUEDE SER MOTIVO DE EXPLOTACIÓN EN ALGUNA DE LAS FORMAS SIGUIENTES:

- A) GANADO PARA CARNE.
- B) GANADO REPRODUCTOR DE REGISTRO.
- C) GANADO DE LIDIA.
- D) GANADO LECHERO.
- E) ANIMALES DE TRABAJO.

ESTE TRABAJO ESTÁ ENFOCADO A LA EXPLOTACIÓN DEL GANADO BOVINO PARA CARNE, POR LO QUE A ESTA RAMA DE LA GANADERÍA HA DE REFERIRSE LA ATENCIÓN PRIMORDIALMENTE. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTA FASE DE LA ACTIVIDAD GANADERA SUELE COMBINARSE CON LA EXPLOTACIÓN DEL GANADO PARA LECHE, COMO APOYO AL SOSTENIMIENTO DEL NEGOCIO.

- A) GANADO PARA CARNE. LA EXPLOTACIÓN DEL GANADO PARA CARNE COMPRENDE LA CRÍA, PROCRÍA, CRECIMIENTO O DESARROLLO Y ENGORDA DEL GANADO BOVINO QUE HA DE VENDERSE PARA LA MATANZA; POR SUPUESTO QUE LA REALIZACIÓN COMPRENDERÁ AQUELLAS CABEZAS DE GANADO QUE NO CONSTITUYEN EL PIE DE CRÍA NECESARIO PARA LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.

EL FUNCIONAMIENTO, EN ESTE TIPO DE EXPLOTACIÓN, PUEDE DESCRIBIRSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- CONTAR CON UNA EXTENSIÓN SUFICIENTE DE TERRENO PARA ALIMENTAR AL NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO QUE SE TENDRÁN EN EL RANCHO, OBSERVANDO SIEMPRE QUE NO EXCEDA DEL ÍNDICE DE PASTOREO ADECUADO AL TERRENO DE

QUE SE DISPONGA. UN NÚMERO EXCESIVO DE CABEZAS EN EL TERRENO OCASIONA UN AGOTAMIENTO PREMATURO DE PASTOS E IMPIDE EL DESARROLLO NORMAL DEL GANADO, LLEGANDO A HACER INCOSTEABLE EL NEGOCIO. POR EL CONTRARIO, UN REDUCIDO NÚMERO DE UNIDADES SIGNIFICA UN DESPERDICIO DE RECURSOS.

- DIVIDIR EL TERRENO EN POTREROS, IDENTIFICANDO CADA UNO, YA SEA CON NOMBRES O NÚMEROS; LA DIVISIÓN IMPLICA LA INSTALACIÓN DE CERCADOS O ALAMBRADOS. LOS ALAMBRADOS, QUE SON LOS MÁS COMUNES, CONSISTEN EN EL TENDIDO DE CUATRO A CINCO HILOS DE ALAMBRE DE PÚAS, SOSTENIDAS CADA DOS O TRES METROS POR POSTECILLOS DE MADERA O DE CONCRETO A LOS CUALES SE FIJAN LOS HILOS DE ALAMBRE POR MEDIO DE GRAPAS O ALAMBRES, SEGÚN EL CASO. EL ALAMBRE Y LAS GRAPAS SON GALVANIZADAS A FIN DE EVITAR LO MÁS POSIBLE LA OXIDACIÓN.
- MANTENER UNA PROPORCIÓN EQUILIBRADA ENTRE MACHOS Y HEMBRAS, A FIN DE NO ATENTAR CONTRA EL ÍNDICE DE PASTOREO.

EN LO QUE SE REFIERE A LOS MACHOS, SE DEBE DISPONER ÚNICAMENTE DE LOS SEMENTALES NECESARIOS PARA QUE LAS HEMBRAS SEAN CUBIERTAS Y QUE GARANTICEN LA ACTIVIDAD DEL NEGOCIO. SE JUZGA ADECUADO QUE UN TORO ATIENDA DE VEINTE A TREINTA VACAS. LA HEMBRA PUEDE SER CUBIERTA AL AÑO DE NACIDA, LA GESTACIÓN TARDA NUEVE MESES, GENERALMENTE ESTÁ EN REPRODUC--

CIÓN ADECUADA HASTA COMPLETAR SEIS PARTOS.

AL TORO SEMENTAL SI SE LE HA EMPLEADO RAZONABLEMENTE, PUEDE ESTAR EN FUNCIONES HASTA DIEZ AÑOS Y AUN CUANDO ALGUNOS SUPEREN ESTE TIEMPO CON CRECES, SUS CRÍAS PODRÁN RESULTAR DEFICIENTES.

- LAS VACAS PRÓXIMAS A PARIR DEBERÁN SER VIGILADAS CON MAYOR ESmero, PUES LAS NECENCIAS REQUIEREN ESPECIAL CUIDADO. LAS CRÍAS PUEDEN PERMANECER CON LA MADRE POR ALGÚN TIEMPO, QUE PUEDE SER HASTA DE TRES MESES, SIN EMBARGO, CUANDO SE COMBINA EL NEGOCIO CON EL DE LECHE, EL BECERRO ES SEPARADO A UNOS CUANTOS DÍAS DE NACIDO.
- ENTRE LOS CUATRO Y LOS SEIS MESES, LAS NACENCIAS SON SELECCIONADAS, ALGUNAS POR SU ASPECTO, SU PUREZA DE RAZA, MERECEÁN SER DEDICADAS A LA REPRODUCCIÓN Y VENDRÁN A REEMPLAZAR A LOS ANIMALES VIEJOS QUE HAN LLEGADO A SU LÍMITE DE FERTILIDAD Y POR LO TANTO SERÁN ENGORDADOS Y VENDIDOS. EL RESTO DE LAS NACENCIAS SERÁN DESTINADAS AL CRECIMIENTO Y POSTERIORMENTE, A LA ENGORDA PARA DESPUÉS SER VENDIDAS. LAS NACENCIAS SERÁN HERRADAS CON EL SIGNO DE LA GANADERÍA, USUALMENTE ESTE SIGNO ESTÁ FORMADO POR LITERALES O LETRAS DEL NOMBRE O APELLIDO DEL GANADERO, Y SE ESTAMPA A FUEGO EN LA PIEL DEL ANIMAL; AUNQUE EXISTAN OTRAS FORMAS DE MARCAR EL GANADO, POR EJEMPLO, A BASE DE CORTES O SELLOS EN LAS OREJAS DEL ANIMAL. AL MOMENTO DE SER HERRADO PUEDE CLASIFICAR

SE TAMBIÉN A FUEGO EL NÚMERO DEL LOTE Y DE UNIDAD PARA UN ADECUADO CONTROL E IDENTIFICACIÓN DEL ANIMAL.

TAMBIÉN ES NECESARIO, QUE SEAN DESCUERNADOS PARA FACILITAR SU MANEJO Y EVITAR QUE SE HAGAN DAÑO ENTRE ELLOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN TENDRÁN QUE SER CASTRADOS AQUELLOS ANIMALES QUE NO VAN A SER DEDICADOS A LA REPRODUCCIÓN. ESTA OPERACIÓN SE REALIZA PARA FAVORECER EL CRECIMIENTO Y ENGORDA DE LOS ANIMALES. DEBE PROCURARSE LA CASTRACIÓN ANTES DE LOS TRES MESES DE EDAD. PARA DESCORNAR ES PREFERIBLE A LA SEMANA DE NACIDO, PUES EL ANIMAL SANGRA POCO Y NO SE AFECTA EL CRECIMIENTO.

ESTA RAMA PUEDE CONCENTRARSE ÚNICAMENTE A LA COMPRA DE GANADO JOVEN PARA SER ENGORDADO Y VENDIDO POSTERIORMENTE. EN ESTE CASO EL DESARROLLO Y ENGORDA SE EFECTÚA EN FORMA MÁS ESPECIALIZADA Y SISTEMATIZADA.

EL GANADO PARA ENGORDA ES AQUEL QUE SE CONSIDERA ESTÁ FLACO O JOVEN PARA SER LLEVADO AL SACRIFICIO Y QUE, POR LO TANTO, NO TIENE SUFICIENTE CARNE PARA SER APROVECHADA, DE AHÍ QUE SE VENDA A LOS ENGORDADORES PARA CEBARSE, HASTA QUE LLENE LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL MERCADO.

DENTRO DE ESTE TIPO DE EXPLOTACIÓN; LAS CARACTERÍSTICAS DEL GANADO, QUE SE SUJETA AL PROCESO DE EN-

GORDA, BASADAS EN EXPERIENCIAS Y ESTUDIOS RELATIVOS, SE CLASIFICAN DE ACUERDO A SU EDAD, PESO, CLASE Y DENTRO DE DICHO PROCESO LA MAYOR PARTE ESTÁ FORMADA POR NOVILLOS Y TERNERAS.

LAS VACAS, LOS TOROS Y LOS BUEYES, CONSTITUYEN UN PORCENTAJE REDUCIDO EN EL NEGOCIO, DEBIDO A QUE REPRESENTAN SERIOS INCONVENIENTES PARA SU ENGORDA, PRINCIPALMENTE POR SU EDAD, YA QUE POR TRATARSE DE ANIMALES EN SU MADUREZ, DIFÍCILMENTE ALCANZAN UN PESO MAYOR AL QUE YA TIENEN.

ESTA FASE, DE LA ENGORDA DE GANADO, CONSISTE EN:

- . COMPRA DE GANADO ENTRE CUATRO O SEIS MESES, SIENDO PREFERIBLE YA CASTRADO Y DESCORNADO, ASÍ COMO VACUNADO, O BIEN REALIZAR ESTAS OPERACIONES DESPUÉS DE LA ADQUISICIÓN, HACIENDO EL CORRESPONDIENTE AJUSTE EN EL PRECIO DE LA COMPRA.
- . CLASIFICAR EL GANADO ADQUIRIDO, PRIMORDIALMENTE POR EDADES, SI ES QUE INCLUYE LA COMPRA DE GANADO DE DIFERENTES EDADES. LA CLASIFICACIÓN PUEDE TENER ENTRE SUS FINALIDADES EL ESTABLECER UNA IDENTIFICACIÓN POR LOTE DE COMPRA, A FIN DE ANALIZAR LA COSTEABILIDAD Y CONVENIENCIA, ASÍ COMO ORIENTAR LA PREFERENCIA HACIA DETERMINADA RAZA Y PROVEEDOR.

- . CONTAR CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS, TALES COMO INSTALACIONES DE SALEROS O BOTES CON SAL PARA LOS CONCENTRADOS VITAMÍNICOS, PARA EL CONTROL PERIÓDICO DEL PESO, ETC. .

- . IDENTIFICAR LOS DISTINTOS POTREROS O DIVISIONES HECHAS EN LOS TERRENOS QUE FORMAN LA FINCA GANADERA, A FIN DE ESTABLECER PROGRAMAS DE ENTRADA Y SALIDA DE GANADO DE LOS MISMOS, YA QUE LA ESTANCIA DEL GANADO EN ELLOS SE HARÁ TOMANDO EN CUENTA LA CANTIDAD O EXTENSIÓN DE LOS PASTOS.

- . ESTABLECER LA ROTACIÓN DE POTREROS, A FIN DE QUE ÉSTOS SE APROVECHEN ADECUADAMENTE, EVITÁNDOSE EL CONSUMO DE SUS PASTOS CUANDO APENAS ESTÉN EN PERIODO DE RECUPERACIÓN, PERO SIN QUE SE DEJEN MADURAR DEMASIADO Y QUE YA NO SEAN APETECIBLES PARA EL GANADO.

- . AL TÉRMINO DEL CICLO O PERIODO DE ENGORDA, QUE PUEDE SER CUANDO EL GANADO TIENE DE DOS Y MEDIO A TRES AÑOS DE EDAD, DEPENDIENDO DE LA CLASE DE GANADO Y PASTOS, EL ANIMAL PUEDE PESAR UN PROMEDIO DE 450 KG., PERO AQUELLOS QUE NO HAN ALCANZADO EL PESO FIJADO, DEBEN VENDERSE, DE OTRA MANERA ESTARÁN EROGÁNDOSE GASTOS POR ANIMALES QUE DIFÍCILMENTE SE PUEDEN ENGORDAR.

DAR, LO QUE REDUCE LAS UTILIDADES DEL NEGOCIO.

- . AL VENDERSE EL GANADO DEBE DARSE DE BAJA EN LOS REGISTROS DE UNIDADES QUE SE LLEVEN EN EL RANCHO. IGUALMENTE SE HARÁ CON LAS MUERTES QUE ACONTEZCAN, DEBIDAMENTE COMPROBADAS CON EL ACTA DEL MÉDICO VETERINARIO, Y CON LA PIEL DEL ANIMAL CUANDO SE JUZGUE CONVENIENTE.
- . EL CONTROL POR LOTES DE GANADO PUEDE MANEJARSE EN FORMA GLOBAL, MARCANDO EL ANIMAL ÚNICAMENTE CON EL NÚMERO O LETRA ASIGNADA AL LOTE, MENCIONANDO EN UN REGISTRO DE LOTES DE CUÁNTAS CABEZAS O UNIDADES SE COMPONE ÉSTE.
- . ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DEL GANADO. EL GANADERO TENDRÁ QUE EFECTUAR DIVERSAS EROGACIONES PARA LA MANTENCIÓN DEL GANADO Y SU CUIDADO, TANTO DE PIES DE CRÍA COMO DEL DESTINADO PARA SU BENEFICIO.

DICHAS EROGACIONES PODRÁN SER:

CONCENTRADOS DE FORRAJES. EL GANADO VACUNO, COMO TODO ANIMAL DE EXPLOTACIÓN, EJECUTA FUNCIONES QUE EL HOMBRE APROVECHA. PRODUCE LECHE, CARNE O TRABAJO, SEGÚN SU APTITUD Y COMO TODO

TRABAJO O FUNCIÓN ORGÁNICA REQUIERE DE ALIMENTOS NUTRITIVOS PARA PODER REALIZARSE, CREA UNA DEMANDA O NECESIDAD QUE LOS NUTRIÓLOGOS DESIGNAN "EXIGENCIAS ALIMENTICIAS". TALES EXIGENCIAS PUEDEN SER, PROTEÍNAS, HIDRATOS DE CARBONO, GRASAS, VITAMINAS, ELEMENTOS MINERALES, AGUA, ETC., LOS ALIMENTOS SEA CUALQUIERA SU NATURALEZA, SON LOS QUE CONTIENEN DICHS ELEMENTOS, QUE AL SER DIGERIDOS POR LOS ANIMALES SATISFACEN SU NECESIDAD, SU HAMBRE O PRODUCCIÓN RESPONDIENDO LOS DESGASTES SUFRIDOS POR EL ORGANISMO.

ES CONVENIENTE QUE LA NATURALEZA Y LA CANTIDAD DE ALIMENTO, SEAN LOS DEBIDOS PARA QUE NO SÓLO SATISFAGA EL HAMBRE DEL ANIMAL, SINO QUE EL ORGANISMO NO SUFRA DEMÉRITO, LAS FUNCIONES PUEDEN REALIZARSE AMPLIAMENTE Y LOS PRODUCTOS SE LOGRAN EN CANTIDAD Y CALIDAD DESEADA.

EL SUMINISTRO DE VITAMINAS AL GANADO VACUNO, JUEGA UN PAPEL IMPORTANTE EN SU NUTRICIÓN, ESTOS COMPUESTOS ORGÁNICOS AUMENTAN LA EFICIENCIA DE SU PRODUCCIÓN Y PREVIENEN ENFERMEDADES NUTRICIONALES, LAS VITAMINAS EN LA RACIÓN, SON ESENCIALES NO SÓLO PARA SU NUTRICIÓN, SINO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE SU CARNE.

VACUNAS Y MEDICINAS. EL GANADO VACUNO, DEPENDE DEL CUIDADO Y ATENCIÓN QUE EL GANADERO LE DEDI

QUE, ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS QUE REALIZA PARA CONSUMIR O RESTABLECER SU SALUD.

CASTRACIÓN. CUANDO LOS TORETES ALCANZAN LA EDAD APROPIADA PARA SU TRASPASO A LA ÚLTIMA FASE DE SU DESARROLLO, SON CASTRADOS PARA QUE SU CRECIMIENTO Y ENGORDA SE EFECTÚE CON MAYOR RAPIDEZ.

VISITAS CONTINUAS DEL VETERINARIO. ES CONVENIENTE QUE EL VETERINARIO VISITE CONTINUAMENTE EL RANCHO PARA VER A LOS ANIMALES Y ASÍ PREVENIR POSIBLES ENFERMEDADES Y EN CASO DE QUE EXISTA ALGÚN BROTE, COMBATIRLO EN FORMA INMEDIATA.

• **REPRODUCCIÓN DEL GANADO.** PUEDE SER MEDIANTE DOS FORMAS:

MEDIANTE MONTA DIRECTA. ES LA REPRODUCCIÓN DE LOS ANIMALES DE EXPLOTACIÓN GANADERA, SERÁ A TRAVÉS DE LOS SEMENTALES QUE FORMAN EL PIE DE CRÍA.

• **INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.** ÉSTA REPRODUCCIÓN SE EFECTÚA ADQUIRIENDO DE LOS BANCOS DE SEMEN CON GELADOS, EL SEMEN DE LA RAZA QUE SE DESEE VACUNAR; TAL INSEMINACIÓN ARTIFICIAL TIENDE A LOGRAR EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL GANADO, ESTO ES EN CASO DE QUE EL GANADERO TENGA ESPECIES CORRIENTES O BIEN QUE DESEE OBTENER MEJORES CRUZAS DE LOS MISMOS.

• FASES DE DESARROLLO PARA LA ENGORDA DEL GANADO.

SE PUEDE CLASIFICAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

PERIODO DE LACTANCIA (8 A 12 MESES)

PERIODO DE CRECIMIENTO (13 A 20 MESES)

PERIODO MÁS PROPICIO PARA SU ENGORDA (22 MESES)

PERIODO DE CEBAMIENTO (6 MESES)

EL PERIODO DE LACTANCIA COMPRENDE DESDE EL NACIMIENTO, HASTA QUE EL ANIMAL ES SEPARADO DE LA MADRE. DEL PERIODO DE LACTANCIA, SE PASA AL PERIODO DE CRECIMIENTO Y POSTERIORMENTE AL PERIODO DE ENGORDA.

EL PERIODO MÁS PROPICIO PARA SU ENGORDA, ES DONDE EL ANIMAL ES MARCADO CON LAS SIGLAS DEL RANCHO Y CLASIFICADO PARA SU ENGORDA O PARA LA FORMACIÓN DEL PIE DE CRÍA, SEPARANDO LOS GRUPOS PARA LA FORMACIÓN DE LOTES.

EL PERIODO DE CEBAMIENTO SE INICIA CUANDO EL ANIMAL ES CASTRADO, DANDO COMIENZO A LA ÚLTIMA ETAPA DE PREPARACIÓN Y CEBAMIENTO QUE TERMINA CON LA VENTA DEL MISMO.

- b) GANADO REPRODUCTOR DE REGISTRO. EL INVERSIONISTA SE DEDICA A LA RECRÍA DE GANADO DE ALTO REGISTRO PARA VENDER ESAS UNIDADES, GENERALMENTE A OTROS GANADEROS. ESTE TIPO DE EXPLOTACIÓN COMPRENDE GANADO CUYA EDAD Y TIPO LOS HACEN DESEABLES PARA MANTENERSE CON FINES REPRODUCTIVOS.

LAS SUPERFICIES DE TERRENO DE EXPLOTACIÓN NECESARIAS,

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ANIMALES, LOS CUIDADOS -
QUE DE LOS MISMOS DEBEN TENERSE, VARIARÁN EN FORMA -
RADICAL EN UNA EXPLOTACIÓN Y EN OTRA.

- c) GANADERÍA DE LIDIA. CONSISTE EN "LIDIAR TOROS PARA -
CORRERLOS" ESPECIALMENTE EN LAS FIESTAS TAURINAS. ES
TA FORMA DE CRIAR ESTE TIPO DE GANADO ES DE COSTUM--
BRE ESPAÑOLA Y EN MÉXICO HA TENIDO UN EXTRAORDINARIO
DESARROLLO, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA RIQUEZA DE SU
SUELO, A LAS NUMEROSAS RESES BRAVAS Y AL ENTUSIASMO
POR ESTE TIPO DE ENTRENAMIENTO, LO CUAL DEJA GRANDES
ENTRADAS.

LA CRÍA DE TOROS DE LIDIA NO ES TAN SENCILLA, OFRECE
MIL PROBLEMAS QUE EL GANADERO DEBE RESOLVER CON TODA
RAPIDEZ Y DECISIÓN. UNA GANADERÍA PUEDE FORMARSE EN-
SEGUIDA, LO DIFÍCIL ES QUE, AL CABO DE CIERTO TIEMPO,
LOS DESCENDIENTES DE LA PRIMERA LIGA CONTINÚEN MANI-
FESTANDO SU UNIFORMIDAD DE TIPO, BRAVURA, NOBLEZA Y
CARACTERÍSTICAS PROGENITORAS.

- d) GANADO LECHERO. LA EXPLOTACIÓN LECHERA TIENE CARACTE-
RÍSTICAS MUY ESPECIALES; EN ELLA, SE MANTIENE A LOS
ANIMALES EN CONDICIONES ADECUADAS PARA OBTENER DE -
ELLOS LECHE, COMO PRODUCTOS DE LA ORDEÑA COTIDIANA.
- e) ANIMALES DE TRABAJO. ES EL GANADO BOVINO DE RAZAS CO-
RRIENTES QUE ES UTILIZADO PARA EL TRABAJO. EN ESTOS
TAMBIÉN EXISTEN PROBLEMAS ESPECÍFICOS. EN MÉXICO LAS
CONDICIONES DE AMBIENTE HACEN QUE RÁRAMENTE LOS BOVI-
NOS SEAN UTILIZADOS COMO ANIMALES DE TRABAJO.

A LOS BOVINOS UTILIZADOS COMO ANIMALES DE TRABAJO SE LES CONOCE COMO BUEYES, QUE SE DIFERENCIAN DEL NOVILLO SOLAMENTE POR LA EDAD EN QUE SE HA PRACTICADO LA CASTRACIÓN.

LA CONFORMACIÓN DEL BOVINO PARA TRABAJO ES CASI SEMEJANTE A LA DEL ANIMAL PARA CARNE, SALVO QUE CARGA MENOS GRASA QUE LAS RAZAS ESPECIALIZADAS EN ESTA PRODUCCIÓN.

5. ORGANIZACION DE LA INDUSTRIA GANADERA

EN LA GANADERÍA MEXICANA, ESTAS INDUSTRIAS ESTÁN MANEJADAS O DIRIGIDAS CASI EN SU TOTALIDAD POR PROPIETARIOS ÚNICOS Y EN UNO QUE OTRO CASO, ASOCIADOS ÉSTOS CON SUS FAMILIARES Y EN SU MINORÍA POR ADMINISTRADORES.

LOS DUEÑOS O PROPIETARIOS, A SU VEZ, HACEN LAS VECES DE GERENTES, DELEGANDO SU AUTORIDAD A LOS ADMINISTRADORES Y ÉSTOS A SU VEZ, EN EL CAPORAL Y ÉSTE ÚLTIMO EN VAQUEROS Y PEONES.

EL PROPIETARIO, EN SU MAYORÍA, ES UNA PERSONA CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS EN LA DIRECCIÓN Y MANEJO DE LAS EMPRESAS GANADERAS.

DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE NORMALMENTE REALIZA, PODEMOS MENCIONAR LAS SIGUIENTES, MISMA QUE CASI SIEMPRE DELEGA AL ADMINISTRADOR EN CASO DE QUE EXISTA:

- a) CONTRATAR A LOS CAPORALES, AUMENTARLES EL SUELDO, - DARLES DE BAJA Y ESTAR SIEMPRE EN CONTACTO CON ELLOS

- B) VER AL GANADO PERIÓDICAMENTE PARA SABER SI ESTÁ EN -
CONDICIONES DE PESO Y EL ESTADO GENERAL QUE GUARDA.
- C) ESTAR SIEMPRE EN CONTACTO CON INTRODUCTORES DE GANA-
DO Y CON LOS MERCADOS PRINCIPALES COMO EL DISTRITO -
FEDERAL Y ZONAS CIRCUNVECINAS PARA VENDER ÉSTE AL ME
JOR POSTOR.
- D) REPRESENTAR JURÍDICAMENTE Y EN EL ASPECTO TRIBUTARIO
A LA EMPRESA.
- E) VIGILAR LA REGULARIDAD DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD
Y CONTROL INTERNO, ESTANDO SIEMPRE EN CONTACTO CON -
EL ADMINISTRADOR Y CONTADOR, RESPECTIVAMENTE.
- F) REVISAR LOS INFORMES DEL CONTADOR, TALES COMO: ESTA-
DOS FINANCIEROS, DATOS ESTADÍSTICOS, ANÁLISIS DE COM
PRAS Y VENTAS, CONCILIACIONES BANCARIAS, ETC. ÉSTOS
INFORMES DEBEN SER REVISADOS A LA MAYOR BREVEDAD, A
FIN DE DISCUTIRLOS Y HACER LAS CORRECCIONES NECESA--
RIAS EN EL MOMENTO OPORTUNO.
- G) SUPERVISIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS QUE SE LLEVEN A CA
BO DENTRO DE LA FINCA.
- H) TENER PLÁTICAS PERIÓDICAS CON EL CAPORAL, A FIN DE -
INTERCAMBIAR IDEAS, COMO POR EJEMPLO EL ESTADO QUE -
GUARDAN LAS CERCAS, PASTOS, ANIMALES ENFERMOS, ETC.
EL CAPORAL ES NOMBRADO Y REMOVIDO POR EL DUEÑO Y EN
CASO DE CONTAR CON ADMINISTRADOR, POR CUALQUIERA DE
LOS DOS.
EL CAPORAL, PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDA--
DES, SE AUXILIA DE LOS VAQUEROS Y PEONES.

DENTRO DE SUS OBLIGACIONES Y FUNCIONES, PODEMOS ENUN-
MERAR LAS SIGUIENTES:

- PROPONER AL DUEÑO O GERENTE, SOBRE LA CONTRATACIÓN DE VAQUEROS Y PEONES.
- DISTRIBUIR ENTRE LOS VAQUEROS LOS TRABAJOS DEL DÍA QUE PUEDEN SER RODEOS PARA DAR SAL, MARCAR, CURAR, BAÑAR, HACER TRASLADOS DE GANADO DE UNA DIVISIÓN A OTRA, VIGILANCIA DE LOS POTREROS, ETC.
- HACER UN LISTADO DE LAS NACENCIAS RECIENTES.
- CONTRATAR PEONES NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DE CERCAS Y CONSTRUCCIÓN DE DIVISIONES, LIMPIA DE LOS POTREROS, ETC.
- HACER LISTA DE LOS PEONES OCUPADOS EN LA SEMANA, - ASÍ COMO LOS DÍAS TRABAJADOS.
- ELABORAR UNA LISTA DE TODO LO QUE NECESITEN LOS VAQUEROS Y PEONES PARA DESEMPEÑAR SUS TRABAJOS, COMO SILLAS DE MONTAR, REATAS, HERRADURAS, PALAS, ALAMBRE, GRAPAS, ETC., ASÍ COMO MEDICAMENTOS PARA LOS ANIMALES.
- INFORMAR DE TODOS LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN EL DÍA POR VAQUEROS Y PEONES.
- INFORMAR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PASTOS EN TODAS LAS DIVISIONES.

LOS VAQUEROS SON NOMBRADOS POR EL CAPORAL, CON ACEPTACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR SI LO HUBIERE. PODEMOS MENCIONAR COMO UNA DE SUS FUNCIONES, EL RENDIR INFORMES AL CAPORAL SOBRE NACIMIENTOS, PREÑEZ, EXTRA

VÍOS, MUERTES, QUEBRADURAS Y GUSANERAS EN LOS ANIMALES, ASÍ COMO BROTES DE PLAGAS Y PRINCIPIOS DE SEQUÍA EN LOS PASTOS, ENTRE OTROS.

LOS PEONES SON CONTRATADOS POR EL CAPORAL, CON LA APROBACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR; ÉSTOS, GENERALMENTE SON EVENTUALES Y SE LES OCUPA CUANDO SE LIMPIA LA FINCA (CHAPEOS), REPARACIÓN DE CERCAS, ASEO DE LAS INSTALACIONES, CORTE DE ZACATE, ETC.

CAPITULO II

CONTROL INTERNO

1. CONCEPTO

UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONSISTE EN TODAS LAS MEDIDAS EMPLEADAS POR UNA EMPRESA CON LA FINALIDAD DE:

- A) PROTEGER SUS RECURSOS CONTRA PÉRDIDA, FRAUDE O INEFICIENCIA.
- B) APOYAR Y MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA.
- C) PROMOVER LA EXACTITUD Y CONFIABILIDAD DE LOS INFORMES CONTABLES Y DE OPERACIÓN.
- D) JUZGAR LA EFICIENCIA DE OPERACION EN TODAS LAS DIVISIONES DE LA ENTIDAD.

POR LO ANTERIOR, PODEMOS DECIR QUE EL CONTROL INTERNO ES MUCHO MÁS QUE UN INSTRUMENTO DEDICADO A LA PREVENCIÓN DE FRAUDES O AL DESCUBRIMIENTO DE ERRORES ACCIDENTALES EN EL PROCESO CONTABLE; CONSTITUYE UNA AYUDA INDISPENSABLE PARA LOGRAR UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN.

ES DECIR, QUE EL CONTROL INTERNO EN CUALQUIER TIPO DE NEGOCIO ES LA BASE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, YA QUE SI PARTIMOS DE QUE UN NEGOCIO CARECE CASI TOTAL O PARCIALMENTE DE UN BUEN CONTROL INTERNO, ÉSTE LO CONDUZCIRÁ A SUFRIR GRANDES PÉRDIDAS Y DESFALCOS. POR ESO, AL ELABORAR EL SISTEMA CONTABLE SE DEBEN ESTABLECER LOS CONTROLES QUE SE VAN A SEGUIR, DEBIDO A QUE DE ELLOS, PRINCIPALMENTE, DEPENDE EL FRACASO O ÉXITO DEL NEGOCIO.

ENTRE ALGUNAS DE LAS DEFINICIONES DE CONTROL INTERNO, -
SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES:

EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, LO DEFINE
COMO: "EL CONTROL INTERNO COMPRENDE EL PLAN DE ORGANIZACIÓN
Y TODOS LOS MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS QUE EN FORMA COORDINADA
SE ADOPTAN EN UN NEGOCIO PARA SALVAGUARDAR SUS ACTIVOS, VERI-
FICAR LA EXACTITUD Y CONFIABILIDAD DE SU INFORMACIÓN FINAN-
CIERA, PROMOVER EFICIENCIA OPERACIONAL Y PROVOCAR ADHERENCIA
A LAS POLÍTICAS PRESCRITAS POR LA ADMINISTRACIÓN".

JOAQUÍN GÓMEZ MORFÍN DICE QUE: "EL CONTROL INTERNO CON-
SISTE EN UN PLAN COORDINADO ENTRE LA CONTABILIDAD, LAS FUN-
CIONES DE LOS EMPLEADOS Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, -
DE TAL MANERA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE UN NEGOCIO PUEDA DE-
PENDER DE ÉSTOS ELEMENTOS PARA OBTENER UNA INFORMACIÓN SEGU-
RA, PROTEGER ADECUADAMENTE LOS BIENES DE LA EMPRESA, ASÍ CO-
MO PROMOVER LA EFICIENCIA DE OPERACIONES Y LA ADHESIÓN A LA
POLÍTICA ADMINISTRATIVA PRESCRITA".

EL NEGOCIO DEDICADO A LA EXPLOTACIÓN DE GANADO NO PUEDE
SER LA EXCEPCIÓN DE CONTAR CON UN BUEN CONTROL INTERNO, POR
LAS CARACTERÍSTICAS TÍPICAS DE ESTE TIPO DE NEGOCIO, DEBE ES-
TAR ACORDE CON SUS NECESIDADES.

ÁL IMPLANTARSE EN EL RANCHO EL SISTEMA ADECUADO, EL PRO-
PIETARIO PODRÁ TENER LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN FORMA OPOR-
TUNA Y CONSTANTE, LO QUE SIGNIFICARÍA BENEFICIO PARA EL NEGO-
CIO. ASÍ AL RECOPIRAR LA INFORMACIÓN NECESARIA, SE CONOCE -
CUÁL ES LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL GANADERO, Y SI LE CON-
VIENE SEGUIR TRABAJANDO EN LA MISMA FORMA O SI ES MEJOR CAM-

BIAR ALGUNOS ASPECTOS DE SU EXPLOTACIÓN, COMO PODRÍAN SER LA SELECCIÓN DEL GANADO, TIPOS DE PASTOS, COMPLEMENTOS EN LA ALIMENTACIÓN, SISTEMA DE VENTAS, ENTRE OTROS MUCHOS ASPECTOS, ADEMÁS DE PODER TOMAR LAS DECISIONES MÁS CONVENIENTES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS SOBRE LA MARCHA, TOMANDO EN CUENTA BASES QUE SON JUSTAS Y EQUITATIVAS, CON LO QUE SE EVITAN EN GRAN MEDIDA LOS ERRORES QUE SE COMETEN AL TOMAR DECISIONES PRECIPITADAS, POR CARECER DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO ACORDE A LAS NECESIDADES DEL NEGOCIO.

2. OBJETIVOS

LOS PROPÓSITOS DEL CONTROL INTERNO QUE VIENEN A CONSTITUIR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA Y LA MEDIDA DE VALOR DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES SON LOS SIGUIENTES:

- A) PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS DEL NEGOCIO. TODO NEGOCIO CUENTA CON INVERSIONES EN ACTIVOS PARA EL LOGRO DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS, POR LO CUAL ES NECESARIO TENER UN CONTROL SOBRE ELLOS Y DE ESTA MANERA SALVAGUARDARLOS CONTRA POSIBLES FALLAS DE BUENA O MALA FE, QUE EN OCASIONES PONEN EN PELIGRO LA VIDA DEL MISMO. EN UN NEGOCIO GANADERO ESTE OBJETIVO SE LOGRA ASEGURANDO SUS ACTIVOS CONTRA POSIBLES PÉRDIDAS, LEVANTANDO INVENTARIOS FÍSICOS PERIÓDICOS, ETC.
- B) OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA VERAZ Y CONFIABLE. SABIDO ES QUE EL FIN PRIMORDIAL DE LA CONTABILIDAD ES ASENTAR Y REGISTRAR LAS TRANSACCIONES QUE HA

EFFECTUADO LA EMPRESA, RINDIENDO PERIÓDICAMENTE UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA MISMA.

ES NECESARIO QUE LOS INFORMES PROCEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD PROPORCIONADOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA, GARANTICEN LA VERACIDAD DE LAS OPERACIONES REALIZADAS Y ESTÉN FORMULADAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE TENGAN PARA QUE DE ESTA MANERA SEA POSIBLE TOMAR MEJORES DECISIONES RESPECTO AL FUTURO DE LA EMPRESA.

EN UN RANCHO GANADERO ESTE OBJETIVO SE LOGRA IMPLANTANDO SISTEMAS CONTABLES ADECUADOS PARA CADA TIPO DE ACTIVIDAD.

C) PROMOCIÓN DE EFICIENCIA DE OPERACIÓN DEL NEGOCIO. MEDIANTE ESTE OBJETIVO SE PRETENDE PROMOVER LA EFICIENCIA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN UN NEGOCIO, TRATANDO DE ELIMINAR HASTA DONDE SEA POSIBLE LOS ERRORES Y DESPERDICIOS PARA ASÍ LOGRAR EL MÁXIMO AHORRO DE TIEMPO, DINERO Y ESFUERZO.

ESTE OBJETIVO, EN UN RANCHO GANADERO, SE LOGRará MEDIANTE UNA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, NO PERMITIENDO QUE UNA FUNCIÓN ENTORPEZCA A OTRA.

D) QUE LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES SE ADHIERA A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA. TODAS LAS UNIDADES QUE INTEGRAN UNA EMPRESA DEBEN ESTAR SUJETAS A UN FIN COMÚN, AL CUAL LLEGARÁN

COORDINADAS POR LA DIRECCIÓN; EL CONTROL INTERNO ESTABLECE LA NECESIDAD DE COMUNICACIÓN ADECUADA ENTRE DIRIGENTES Y SUBORDINADOS PARA QUE JUNTOS TRABAJEN EN ARMONÍA EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.

EN UN RANCHO GANADERO, COMO EN CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, SON APLICABLES LOS OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO, EN VIRTUD DE QUE DE ELLOS DEPENDE LA EFICIENCIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA DE UN NEGOCIO.

SE HA DEFINIDO QUE LOS PRIMEROS DOS OBJETIVOS CUBREN EL ASPECTO DE CONTROLES INTERNOS CONTABLES Y LOS DOS ÚLTIMOS SE REFIEREN A CONTROLES INTERNOS ADMINISTRATIVOS 1/.

3. ELEMENTOS

LOS ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTROL INTERNO DE LAS EMPRESAS, PUEDEN AGRUPARSE EN CUATRO CLASIFICACIONES:

- A) ORGANIZACIÓN.
- B) PROCEDIMIENTOS.
- C) PERSONAL.
- D) SUPERVISIÓN.

A) ORGANIZACIÓN. LOS ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO QUE INTERVIENEN SON:

- DIRECCIÓN. ES QUIEN ASUME LA RESPONSABILIDAD DE TQ
DAS LAS POLÍTICAS A SEGUIR EN UN NEGOCIO Y DE LAS

1/ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Boletín - E-02.

DECISIONES QUE SE HAN DE TOMAR EN EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. EN EL NEGOCIO GANADERO, SERÁ EL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN.

- **COORDINACIÓN.** ES LA QUE REÚNE LAS PARTES INTEGRANTES EN UN TODO HOMOGÉNEO Y DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES Y NECESIDADES DE UN NEGOCIO, ELIMINA LA INVASIÓN DE FUNCIONES Y LAS VIOLACIONES A LOS PRINCIPIOS DE AUTORIDAD. ESTE ELEMENTO, EN EL NEGOCIO GANADERO, SE PUEDE OBTENER SIN COMPLICACIÓN ALGUNA, YA QUE SE PRESENTAN POCAS FUNCIONES.
- **DIVISIÓN DE LABORES.** SE DEBE BUSCAR, CON LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES QUE LA REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES SE ENCUENTRE SEPARADA DEL REGISTRO DE LAS MISMAS, ÉSTO SE LOGRARÁ MEDIANTE LA DIVISIÓN DE TRABAJO. LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, EN UN RANCHO GANADERO, SE DESCRIBE, EN FORMA BREVE, EN EL PRIMER CAPÍTULO DE ESTE TRABAJO.
- **ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES.** CADA PERSONA DEBE TENER CLÁRAMENTE DELIMITADAS SUS RESPONSABILIDADES Y JERARQUÍA, ADEMÁS DE EFECTUAR LAS OPERACIONES DE RELATIVA IMPORTANCIA CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO ADECUADO. AL IGUAL QUE EL ELEMENTO ANTERIOR, LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES SE ENCUENTRA DELIMITADA Y DESCRITA EN EL CAPÍTULO I.

B) PROCEDIMIENTOS. LOS ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO EN QUE INTERVIENEN LOS PROCEDIMIENTOS SON:

- PLANEACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN. ES RECOMENDABLE LA EXISTENCIA DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS EN DONDE SE DELIMITEN FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN, DIVISIÓN DE LABORES, EL SISTEMA DE AUTORIZACIONES Y FIJACIÓN DE RESPONSABILIDADES, QUE TIENEN COMO PROPÓSITO UNIFORMAR LOS PROCEDIMIENTOS, EVITAR HAS TA DONDE SEA POSIBLE LOS ERRORES, REDUCIR EL PERIODO DE ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL Y ELIMINAR O REDUCIR EL NÚMERO DE ÓRDENES VERBALES Y DE DECISIONES APRESURADAS. ÉSTE ELEMENTO SE LOGRA MEDIANTE LA DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS QUE PUEDAN EXISTIR DENTRO DEL NEGOCIO GANADERO.
- REGISTROS Y FORMAS. TODO SISTEMA DE CONTABILIDAD DEBE CONTAR CON MANUALES DE PROCEDIMIENTO, CATÁLOGO DE CUENTAS, FORMAS Y REGISTROS QUE MUESTREN LA MANERA DE ASENTARLOS, TRATANDO DE QUE SU DISEÑO SEA SENCILLO Y ACCESIBLE PARA FACILITAR LA LABOR A QUIEN CORRESPONDA. EN EL CAPÍTULO III, DE ESTE TRABAJO, DESCRIBO EL SISTEMA DE CONTABILIDAD APLICABLE A ESTE NEGOCIO.
- INFORMES. ES UN ELEMENTO MUY IMPORTANTE DEL CONTROL INTERNO, YA QUE AL SER ESTUDIADOS POR PERSONAS CAPACITADAS, ÉSTOS PUEDEN SERVIR PARA LA TOMA

DE DECISIONES Y PARA CORREGIR DEFICIENCIAS, EN CASO DE QUE EXISTAN, POR LO QUE SERÁ NECESARIO QUE SEAN CONCISOS Y REALES. ENTRE LOS INFORMES QUE SE PRESENTAN EN ESTE NEGOCIO, ESTÁN LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE SE DESCRIBEN EN EL CAPÍTULO VI Y EL ESTADO DE CLASIFICACIÓN Y MOVIMIENTO DE GANADO QUE SE INCLUYE EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE COSTOS.

- c) PERSONAL. PARA CONTAR CON UN BUEN CONTROL INTERNO EN TODO NEGOCIO, SE DEBE DE TENER EL PERSONAL IDÓNEO QUE SE ADAPTE A LAS NECESIDADES DE LA MISMA Y RESPONDA A LOS INCENTIVOS QUE SE LE PROPORCIONEN PARA COLABORAR CON ELLA. PARA LO CUAL ES NECESARIO UN ADECUADO ENTRENAMIENTO, EFICIENCIA DE PERSONAL, MORALIDAD DEL MISMO, RETRIBUCIÓN APROPIADA Y PROGRAMAS DE RELACIONES HUMANAS QUE MOTIVEN Y LOGREN LA ARMONÍA INDISPENSABLE DE EMPRESA-TRABAJADOR. UN PUNTO IMPORTANTE PARA EL BUEN LOGRO DE ESTE TIPO DE EMPRESAS ES EL DE DESIGNAR AL PERSONAL QUE HA DE DESEMPEÑAR LAS DIVERSAS TAREAS, SIENDO EL PROBLEMA MÁS IMPORTANTE EL DE LA ELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, EL CUAL DEBERÁ ORGANIZARLO TODO, IMPARTIR LAS ÓRDENES PARA QUE SEAN CUMPLIDAS POR EL PERSONAL CONSTITUIDO POR EL CAPORAL, VAQUEROS, MAQUINISTAS, CHOFERES, PEONES, ETC.
- d) SUPERVISIÓN. LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS A CARGO DEL PERSONAL DEBEN SER VIGILADOS CONSTANTEMENTE, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, POR DIFERENTES FUNCIONARIOS O EMPLEADOS, SEGÚN SEA EL CASO, O BIEN MEDIANTE

UN DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, CUANDO LA EMPRESA, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, LO CONSIDERE CONVENIENTE.

CON LA EXISTENCIA DE UNA BUENA PLANEACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y EL ADECUADO DISEÑO DE REGISTROS, FORMAS E INFORMES, SE LOGRA LA SUPERVISIÓN CASI DE MANERA AUTOMÁTICA DE LOS DIVERSOS ASPECTOS DEL CONTROL INTERNO.

EN UN RANCHO GANADERO, COMO EN CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, SON APLICABLES LOS ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO, YA QUE SIN ELLOS NO PODRÍA EXISTIR UNA ESTRUCTURACIÓN ADECUADA.

EN EL CASO CONCRETO DEL NEGOCIO GANADERO, AL QUE ME HE REFERIDO, SE CREE QUE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO SENCILLO Y ACCESIBLE PUEDE REPORTAR MAGNÍFICOS BENEFICIOS, DEBIDO A QUE NO SE TIENEN OPERACIONES COMPLEJAS, NI DE GRAN VOLUMEN COMO SE PRESENTA EN OTRO TIPO DE NEGOCIOS, COMO LO ES CUANDO SE TIENEN QUE CONTROLAR GRAN VARIEDAD DE ARTÍCULOS, VOLUMEN DE VENTAS DE CONTADO Y DE CRÉDITO, Y CONSECUENTEMENTE TIENEN LA NECESIDAD DE IMPLANTAR UN CONTROL ESTRICTO SOBRE LAS VENTAS, COBROS, ETC.

UNA VEZ DETERMINADOS LOS OBJETIVOS Y ESTABLECIDO UN ADECUADO PLAN DE ORGANIZACIÓN, SE DEBE PROCEDER AL CONTROL DE LAS OPERACIONES Y A LA CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS.

LOS MEDIOS PARA EL CONTROL DE LAS OPERACIONES DE UN RANCHO GANADERO, SE CREAN MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA ADECUADO DE CONTABILIDAD, INCLUYENDO UN CATÁLOGO DE CUENTAS, COMO LO MENCIONARÉ EN EL CAPÍTULO SIGUIENTE, COMPLETÁN-

DOSE CON REGISTROS Y FORMAS APROPIADAS.

CAPITULO III

ASPECTOS CONTABLES

EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, POR MEDIO DE SU COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD, QUE EMITE EL BOLETÍN NÚMERO 1 TITULADO "ESQUEMA DE LA TEORÍA BÁSICA DE LA CONTABILIDAD", DEFINE A LA CONTABILIDAD COMO LA TÉCNICA - QUE SE UTILIZA PARA PRODUCIR SISTEMÁTICA Y ESTRUCTURADAMENTE INFORMACIÓN CUANTITATIVA EXPRESADA EN UNIDADES MONETARIAS DE LAS TRANSACCIONES QUE REALIZA UNA ENTIDAD ECONÓMICA Y DE CIERTOS EVENTOS ECONÓMICOS IDENTIFICABLES Y CUANTIFICABLES - QUE LA AFECTAN, CON EL OBJETO DE FACILITAR A LOS DIVERSOS INTERESADOS EL TOMAR DECISIONES EN RELACIÓN CON DICHA ENTIDAD - ECONÓMICA.

ES INDISCUTIBLE QUE LOS NEGOCIOS DURANTE SU DESARROLLO SUFREN CAMBIOS DIVERSOS TAN CONTINUOS QUE VIENEN A REFLEJAR MODIFICACIONES EN SU ESTRUCTURA ECONÓMICA Y FINANCIERA. EL LLEVAR UN REGISTRO ORDENADO DE ESTAS MODIFICACIONES, EN TAL FORMA, SIRVE COMO MEDIO DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON, ES UNA FUNCIÓN PRINCIPAL DE LA CONTABILIDAD.

ESTOS CAMBIOS SE NOS MOSTRARÁN POR MEDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LOS CUALES PUEDEN INCLUIR A UNA O VARIAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, A LA MODIFICACIÓN DE ALGUNOS DE SUS VALORES, O BIEN, REFERIRSE AL NEGOCIO EN CONJUNTO MOSTRANDO EN FORMA CONDENSADA LA SITUACIÓN FINANCIERA, SUS RENDIMIEN--

TOS EN DETERMINADOS PERIODOS, SUS COSTOS DE PRODUCCIÓN, ETC.

DEBIDO, PRINCIPALMENTE, A QUE SE HA ESCRITO MUY POCO - ACERCA DE LA CONTABILIDAD GANADERA Y A QUE NO SE LE HA DADO LA IMPORTANCIA DEBIDA, EL GANADERO MEXICANO, EN SU MAYORÍA, DESCONOCE LOS BENEFICIOS QUE PROPORCIONA UN ADECUADO SISTEMA DE CONTABILIDAD.

RESUMIENDO, SE PUEDE DECIR QUE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD BIEN LLEVADOS, PUEDEN TRAER GRANDES BENEFICIOS AL GANADERO, EMPEZANDO POR PROPORCIONARLE UNA HISTORIA CLARA AÑO - CON AÑO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS DE LAS MISMAS, LOS BIENES CON QUE CUENTA EL NEGOCIO, SUS DEUDORES, ETC.

1. SUGERENCIAS PARA EL SISTEMA CONTABLE

EN LA ACTUALIDAD, YA NO ES POSIBLE CONCEBIR UNA ADMINISTRACIÓN EMPÍRICA, SINO QUE ES NECESARIO UNA ADMINISTRACIÓN CIENTÍFICA QUE GARANTICE EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS. UNA DE LAS BASES DE LA ADMINISTRACIÓN CIENTÍFICA LA CONSTITUYE - LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA VERAZ, CORRECTA Y - OPORTUNA, YA QUE A TRAVÉS DE SU DEBIDA INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS, SE ENCAUSARÁN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS TENDIENTES A AUMENTAR EL PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS.

ASÍ COMO EN TODOS LOS NEGOCIOS, EL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA GANADERA, TIENE NECESIDAD DE ESTAR - CONTINUAMENTE INFORMADO SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE - GUARDA LA ENTIDAD PARA PODER DIRIGIR SUS DECISIONES HACIA LA

OBTENCIÓN DE LOS MÁXIMOS RENDIMIENTOS Y A LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DE SU EMPRESA. ESTA INFORMACIÓN ES OBTENIDA, GENERALMENTE, MEDIANTE EL REGISTRO CORRECTO Y DETALLADO DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS, A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD.

AL ESTABLECER EL SISTEMA CONTABLE, ES NECESARIO TENER PRESENTE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS QUE SE DESEAN ALCANZAR; TALES PROPÓSITOS DEBEN SER FIRMES, SÓLIDAS ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES; TOMAR EN CUENTA QUE LAS MEJORAS SE LOGRAN A TRAVÉS DE IMPLANTACIONES NUEVAS O ADICIONALES PARA OBTENER INFORMACIÓN ADECUADA, OPORTUNA, VERAZ Y AL MENOR COSTO; AYUDAR A LA DIRECCIÓN DEL NEGOCIO A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, ESTADOS FINANCIEROS ÚTILES, DISTRIBUCIÓN ADECUADA DE RESPONSABILIDADES, ASÍ COMO CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. POR LO TANTO, LA META SERÁ EL LOGRO DE TALES OBJETIVOS.

PARA QUE UN SISTEMA CONTABLE OPERE ADECUADAMENTE, DEBERÁ CONSEGUIR EL DESEADO CONTROL DE LAS OPERACIONES, ASÍ COMO LA CORRECTA PROTECCIÓN PATRIMONIAL, DENTRO DE LOS LÍMITES DE COSTEABILIDAD. TAMBIÉN SERÁ NECESARIO CONSIDERAR LOS ELEMENTOS QUE LE SON CONSTITUTIVOS, TALES COMO:

1.1. CATÁLOGO DE CUENTAS. ES LA CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS COMUNES A LA EMPRESA QUE SE ESTUDIA. GENERALMENTE SE DIVIDE EN LOS SIGUIENTES GRUPOS:

- A) ACTIVOS.
- B) PASIVOS.
- C) CAPITAL.
- D) RESULTADOS.

e) DE ORDEN.

DENTRO DE CADA GRUPO SE INCLUYEN TANTAS CUENTAS COMO SEAN NECESARIAS Y LAS RESPECTIVAS SUBCUENTAS.

LAS CUENTAS A UTILIZAR EN EL SISTEMA CONTABLE DE LA INDUSTRIA GANADERA, SERÁN LAS QUE SE CONSIDEREN MÁS EXPLÍCITAS, SEGÚN LA MAGNITUD DEL NEGOCIO, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL TÍTULO QUE SE ASIGNE A CADA CUENTA, DEBE SER LO SUFICIENTEMENTE CLARO Y COMPLETO PARA QUE FÁCILMENTE SE CONOZCAN LAS PARTIDAS QUE HAN DE "CARGARSE" O "ACREDITARSE" A LA MISMA.

LA DENOMINACIÓN DE LAS CUENTAS, DEPENDERÁ EN PARTE DEL CRITERIO DE CADA CONTADOR, ASÍ COMO TAMBIÉN SU ORDENAMIENTO Y CLASIFICACIÓN.

- 1.2. DOCUMENTOS DE CARÁCTER EXTERNO A LA EMPRESA Y QUE GENERAN EL ASIENTO CONTABLE.
- 1.3 DOCUMENTOS DE CARÁCTER INTERNO Y DE CARACTERÍSTICAS CONTABLES.
- 1.4 LIBROS AUXILIARES O DE DETALLE, QUE ACUMULAN LA INFORMACIÓN ANALÍTICA DE CONCEPTOS PRINCIPALES.
- 1.5 LIBROS PRINCIPALES Y OBLIGATORIOS, QUE SON LOS SIGUIENTES:
 - A) LIBRO DIARIO. ES AQUEL DONDE SE ASIENTAN EN ORDEN CRONOLÓGICO TODAS LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA, CON LA DETERMINACIÓN PRECISA DE LAS PARTIDAS DEUDORAS Y ACREEDORAS.
 - B) LIBRO MAYOR. ES AQUEL DONDE SE ASIENTAN, DE - -

- ACUERDO A UNA CLASIFICACIÓN, TODAS LAS OPERACIONES QUE SE EFECTUARON. ESTE LIBRO TIENE LA PECULIARIDAD DE UTILIZAR UN FOLIO PARA CADA CUENTA.
- C) LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES. ES AQUEL EN DONDE SE REGISTRA EL BALANCE, ASÍ COMO EL INVENTARIO.
 - D) LIBRO DE ACTAS. ES AQUEL DONDE SE HARÁN CONSTAR TODOS LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA MARCHA DEL NEGOCIO QUE TOMEN LAS ASAMBLEAS O JUNTAS DE SOCIOS Y, EN SU CASO, LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN. ESTE LIBRO SE LLEVARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES.
 - E) LIBRO DE ACCIONES. LIBRO DONDE SE LLEVA EL REGISTRO DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS POR EL CONTRIBUYENTE, DISTINGUIENDO CADA UNA EN PARTICULAR O EN SU CONJUNTO LAS EMITIDAS POR CADA SOCIEDAD.
 - F) LIBRO DE UTILIDADES. ES AQUEL DONDE SE LLEVA UN REGISTRO DE LAS UTILIDADES DE CADA EJERCICIO, ESPECIFICANDO EN QUÉ EJERCICIO SE GENERARON, ASÍ COMO LAS QUE SE CAPITALIZARON.
 - G) LIBRO DE ADQUISICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA. ES AQUEL DONDE SE LLEVA UN REGISTRO DE LAS ADQUISICIONES DE MONEDA EXTRANJERA.
 - H) LIBRO DEL RANCHO. ES AQUEL DONDE SE MANEJA EL INVENTARIO CONSTANTE DEL GANADO EXISTENTE EN CADA UNO DE LOS POTREROS Y CONSECUENTEMENTE LA CANTIDAD TOTAL DE UNIDADES EXISTENTES EN TODA

LA FINCA EN EXPLOTACIÓN.

- 1.6. INSTRUCTIVOS. DONDE SE INDICA EL MANEJO DE CADA CUENTA.
- 1.7. RESÚMENES INFORMATIVOS SOBRE LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS COMO BASE PARA ESTABLECER LAS RELACIONES QUE SE DESPRENDEN DE LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA Y QUE SIRVE A LA IMPLANTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE MEJORAMIENTO.

CADA OPERACIÓN TIENE SU ORIGEN, ES DECIR LA DOCUMENTACIÓN QUE LA RESPALDA. CON BASE EN ÉSTOS COMPROBANTES, SE FORMULARÁN LOS DOCUMENTOS CONTABILIZADORES QUE SE UTILIZAN PARA AFECTAR LOS AUXILIARES DE LAS CUENTAS COLECTIVAS DE ACTIVO Y PASIVO, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES A RESULTADOS, Y ASENTAR EN LOS REGISTROS ANALÍTICOS PARA DERIVAR DE ÉSTOS LOS ASIENTOS MENSUALES POR CONCENTRACIÓN Y POSTERIORMENTE SU REGISTRO EN LOS LIBROS PRINCIPALES, DE LOS CUALES SE OBTENDRÁ LA INFORMACIÓN NECESARIA A LOS PROPÓSITOS DE PLANEACIÓN, MEJORAMIENTO, CONTROL Y PROTECCIÓN DE LA EMPRESA.

UNA VEZ QUE SE HA ESTABLECIDO EL SISTEMA CONTABLE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL NEGOCIO, EL GANADERO PODRÁ OPTAR POR LLEVAR LA CONTABILIDAD EN REGISTROS ELECTRÓNICOS, MÁS AUN, PODRÁ IMPLANTAR PROGRAMAS DE CONTROL DE PRODUCCIÓN, SISTEMAS QUE FACILITAN EN GRAN MEDIDA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD GANADERA.

2. CATALOGO DE CUENTAS

ES LA LISTA PORMENORIZADA Y ORDENADA DE UNA SERIE O JUEGO DE CUENTAS QUE SE HAN DE LLEVAR PARA EL REGISTRO DE CIERTAS OPERACIONES PARA SER APLICADAS EN DETERMINADA CLASE DE NEGOCIOS, O BIEN PARA SISTEMATIZAR LA CONTABILIDAD DE UNA EMPRESA 1/.

AL IGUAL QUE EN TODO TIPO DE NEGOCIOS, EN EL NEGOCIO GANADERO, ES NECESARIO CONTAR CON UN CATÁLOGO DE CUENTAS QUE PRESENTE LOS RUBROS REQUERIDOS PARA EL CONTROL CONTABLE, EFICAZ Y CONSTANTE. EL CATÁLOGO DE CUENTAS A UTILIZAR DEBE RELACIONARSE CON EL TIPO DE OPERACIONES QUE REALICE UN RANCHO GANADERO, DEBIDO A QUE PRESENTA CIERTAS CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS EN SU EXPLOTACIÓN, POR LO QUE REQUIERE DE RUBROS ESPECIALES.

EL CATÁLOGO DE CUENTAS TIENE COMO PRINCIPAL PROPÓSITO EVITAR ERRORES DE APLICACIÓN EN AQUELLAS CUENTAS QUE TIENEN UN MOVIMIENTO SEMEJANTE Y DESIGNAR A ÉSTAS DE MANERA UNIFORME.

1/ Terminología del Contador. Mancera Hermanos y Colaboradores.

1. ACTIVO

10. CIRCULANTE

100 CAJA

101 BANCOS

102 INVERSIONES

103 CLIENTES

104 DEUDORES DIVERSOS

104.00 EMPLEADOS

104.01 CAPORALES

104.02 VAQUEROS

104.03 PEONES

104.04 OTROS

105 GANADO PARA VENTA

105.00 POTRERO "A"

105.00.00 LOTE No. 1

106 GANADO EN ENGORDE

106.00 POTRERO "B"

106.00.00 LOTE No. 1

106.00.01 LOTE No. 2

107 GANADO EN CRECIMIENTO

107.00 POTRERO "C"

107.00.00 LOTE No. 1

107.00.01 LOTE No. 2

108 ALMACÉN DE FORRAJES Y ALIMENTOS

COMPLEMENTARIOS

108.00 GRANO DE MAÍZ

- 108.01 MELAZA
- 108.02 SAL
- 108.03 ENSILAJE VERDE
- 108.04 ALFALFA
- 108.05 OTROS

109 ALMACÉN DE ABASTECIMIENTOS Y REFACCIONES

- 109.00 REFACCIONES
- 109.01 COMBUSTIBLES
- 109.02 LUBRICANTES
- 109.03 ACCESORIOS
- 109.04 ALAMBRE DE PÚAS
- 109.05 POSTES
- 109.06 MATERIALES VARIOS

110 ALMACÉN DE MEDICINAS

12. FIJO

- 120 PIE DE CRÍA
- 121 TERRENOS
- 122 POTREROS
- 123 EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
- 124 ALAMBRADOS Y CERCAS
- 125 INSTALACIONES
 - 125.00 CORRALERAS
 - 125.01 ABREVADEROS Y PILETAS
 - 125.02 BAÑOS

- 125.03 BASCULAS
- 125.04 EMBARCADEROS
- 125.05 COMEDEROS
- 125.06 OTROS
- 126 MAQUINARIA Y EQUIPO
 - 126.00 TRACTORES
 - 126.01 IMPLEMENTOS PARA TRACTORES
 - 126.02 HERRAMIENTAS
 - 126.03 MONTURAS
 - 126.04 OTROS
- 127 EQUIPO DE TRANSPORTE
 - 127.00 CAMIONES
 - 127.01 CAMIONETAS
 - 127.02 REMOLQUES
- 128 MUEBLES Y ENSERES
- 129 ANIMALES DE TRABAJO
 - 129.00 CABALLOS
 - 129.01 MULAS
 - 129.02 ASNOS
- 130 CONSTRUCCIONES EN PROCESO
- 14. DIFERIDO
 - 140 GASTOS DE ORGANIZACIÓN
 - 141 GASTOS DE INSTALACIÓN DE POTREROS
 - 141.00 ANÁLISIS Y ESTUDIO DE TERRENOS

- 141.01 CHAPORROS
- 141.02 SIEMBRA DE FORRAJES
- 141.03 OTROS GASTOS
- 142 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
- 143 INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO
- 16. CUENTAS COMPLEMENTARIAS DE ACTIVO
 - 160 AGOTAMIENTO DE PIE DE CRÍA
 - 161 AGOTAMIENTO DE POTREROS
 - 162 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS
 - 163 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ALAMBRADOS
Y CERCAS
 - 164 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES
 - 165 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA
Y EQUIPO
 - 166 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE
TRANSPORTE
 - 167 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES
Y ENSERES
 - 168 AGOTAMIENTO DE ANIMALES DE TRABAJO
 - 169 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE GASTOS DE
INSTALACIÓN
 - 170 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE GASTOS DE
ORGANIZACIÓN

171 RESERVA POR AJUSTE EN VALUACIÓN DE INVENTARIO DE GANADO

2. PASIVO

20. CIRCULANTE

200 PROVEEDORES

201 ACREEDORES DIVERSOS

202 DOCUMENTOS POR PAGAR

203 IMPUESTOS POR PAGAR

204 SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR

22. FIJO

220 CRÉDITOS REFACCIONARIOS

221 CRÉDITOS DE HABILITACIÓN O AVÍO

222 CRÉDITOS HIPOTECARIOS

223 DOCUMENTOS POR PAGAR (LARGO PLAZO)

23. DIFERIDO

230 COBROS ANTICIPADOS

26. CONTINGENTE

260 PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL

3. CAPITAL CONTABLE

300 CAPITAL SOCIAL

301 RESERVA LEGAL

302 RESERVA DE REINVERSIÓN

303 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

304 RESULTADO DEL EJERCICIO

305 UTILIDADES POR REALIZAR

306 SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE INVENTARIOS

- 307 SUPERÁVIT POR NACENCIAS
- 4. CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
 - 400 COSTO DE ENGORDA DE GANADO
 - 401 COSTO DE EXPLOTACIÓN (PIE DE CRÍA)
 - 402 COSTO DE GANADO EN CRECIMIENTO
 - 403 COSTO DE VENTA DE GANADO
 - 404 COSTO DE VENTA DE FORRAJES Y ALIMENTOS
 - 405 AJUSTE POR VALUACIÓN DE INVENTARIO DE GANADO
 - 406 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
 - 407 GASTOS DE VENTA
 - 408 GASTOS FINANCIEROS
- 5. CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
 - 500 VENTA DE GANADO
 - 501 VENTA DE FORRAJES Y ALIMENTOS
 - 502 PRODUCTOS FINANCIEROS
 - 502.00 INTERESES COBRADOS
 - 502.01 DESCUENTO POR PRONTO PAGO
 - 503 OTROS INGRESOS
 - 503.00 VENTA DE ANIMALES DE TRABAJO
 - 503.01 VENTA DE SUBPRODUCTOS DE GANADO
 - 503.02 NACENCIAS (ANIMALES DE TRABAJO)
- 6. CUENTAS DE ORDEN
 - 600 DOCUMENTOS DESCONTADOS
 - 601 UTILIDADES POR REALIZAR

2.1. CATALOGO DE SUBCUENTAS DE GASTOS Y
COSTOS

SUBCUENTA No.	400	401	402	406	407	408
	COSTO DE ENGORDA	COSTO DE EXPLOTACIÓN (PIE DE CREA)	COSTO DE GANADO EN CRECIMIENTO	GASTOS DE ADMÓN.	GASTOS DE VENTA	GASTOS FINANCIEROS
01 FORRAJES Y ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS	X	X	X			
02 MANO DE OBRA DIRECTA	X	X	X			
03 SALARIOS	X	X	X	X	X	
04 HONORARIOS	X	X	X	X	X	
05 SERVICIOS DE VETERINARIA	X	X	X			
06 IMPUESTOS Y DERECHOS	X	X	X	X	X	
07 VACUNAS Y MEDICAMENTOS	X	X	X			
08 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	X	X	X		X	
09 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	X	X	X	X	X	
10 CUOTAS AL IMSS	X	X	X	X	X	
11 PRIMAS DE SEGUROS	X	X	X	X	X	
12 PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	X	X	X	X	X	
13 MUERTES DE GANADO	X	X	X			
14 PÉRDIDAS Y FALTANTES	X	X	X			
15 LUZ Y GAS	X	X	X	X	X	
16 TELÉFONO, TELÉGRAFO, CORREO	X	X	X	X	X	
17 EMPASTADO, LIMPIEZA Y CONSUMO POTREROS	X	X	X			
18 VIGILANCIA	X	X	X	X		
19 ALQUILERES	X	X	X			
20 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES	X	X	X			
21 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	X	X	X			
22 SERVICIO MÉDICO				X	X	
23 GASTOS LEGALES				X	X	
24 COMISIONES					X	
25 FLETES Y ACARREOS					X	
26 INTERESES PAGADOS						X
27 OTROS	X	X	X	X	X	X

3. MANEJO DE LAS PRINCIPALES CUENTAS

PARA EFECTOS DE ESTE ESTUDIO, CONSIDERO QUE NO ES NECESARIO DETALLAR CADA UNA DE LAS CUENTAS DEL CATÁLOGO POR SER SUS MOVIMIENTOS Y SALDOS IGUALES A LOS QUE CONOCEMOS EN LA MAYOR PARTE DE LAS EMPRESAS, SÓLO COMENTARÉ AQUELLAS CUENTAS QUE SON EXCLUSIVAS DEL NEGOCIO GANADERO.

GANADO EN CRECIMIENTO

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. POR EL INVENTARIO AL PRINCIPIAR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA. 2. POR EL COSTO DE LOS ANIMALES EN CRECIMIENTO QUE SE COMPREN. 3. POR EL IMPORTE DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR LA ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS. 4. POR EL TRASPASO PERIÓDICO O A FIN DEL EJERCICIO DEL SALDO DE LA CUENTA "COSTO DE EXPLOTACIÓN", QUE NOS REPRESENTA EL COSTO DE PRODUCCIÓN DE LAS NACENCIAS. 5. POR EL TRASPASO PERIÓDICO O A FIN DEL EJERCICIO DE LA CUENTA "COSTO DE GANADO EN CRECIMIENTO", CON OBJETO DE INCREMENTAR LOS COSTOS ORIGINALES DE ESTAS CABEZAS DE GANADO. | <ol style="list-style-type: none"> 1. POR EL TRASPASO DEL COSTO DE PRODUCCIÓN DE LAS CABEZAS DE GANADO QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE PAsARLAS A LA CUENTA DE "GANADO EN ENGORDE". 2. POR EL COSTO DE LAS VENTAS QUE SE EFECTÚEN CON CARGO A LA CUENTA DE "COSTO DE VENTAS". 3. POR EL COSTO DE LAS BAJAS POR MUERTE O EXTRAÍDO. 4. POR EL COSTO DE LOS ANIMALES QUE SE DESTINAN A REPONER EL PIE DE CRÍA. 5. DEL IMPORTE DE SU SALDO PARA SALDARLA. |
|---|--|

SALDO:

ES DE NATURALEZA DEUDORA, REPRESENTA EL VALOR DE LAS EXISTENCIAS DE GANADO EN CRECIMIENTO, SE PRESENTA DENTRO DEL ACTIVO CIRCULANTE, EN EL BALANCE GENERAL.

GANADO EN ENGORDE

1. POR EL VALOR DEL INVENTARIO AL PRINCIPIAR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA.
2. POR EL COSTO DE LAS CABEZAS QUE SE COMPREN.
3. POR EL IMPORTE DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR LA ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS.
4. POR EL TRASPADO PERIÓDICO O A FIN DEL EJERCICIO DEL SALDO DE LA CUENTA "COSTO DE GANADO EN ENGORDE".

1. POR LOS TRASPADOS PERIÓDICOS O A FIN DEL EJERCICIO A LA CUENTA "GANADO PARA VENTA" DEL COSTO DE LAS CABEZAS QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE VENDERSE.
2. POR EL COSTO DE LAS BAJAS POR MUERTE O EXTRAÑO.
3. POR EL COSTO DE LOS ANIMALES QUE SE DESTINEN A REPONER EL PIE DE CRÍA.
4. POR EL IMPORTE DE SU SALDO PARA SALDARLA.

SALDO:

ES DE NATURALEZA DEUDORA, REPRESENTA EL VALOR DE LAS EXISTENCIAS DE "GANADO EN ENGORDE". SE PRESENTA EN EL BALANCE GENERAL DENTRO DEL GRUPO DE ACTIVO CIRCULANTE.

GANADO PARA VENTA

1. POR EL VALOR DEL INVENTARIO AL PRINCIPIAR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA.
2. POR EL TRASPASO PERIÓDICO O A FIN DEL EJERCICIO DE LA CUENTA "GANADO EN ENGORDE" POR EL COSTO DE LOS ANIMALES EN CONDICIONES DE VENDERSE.
3. POR EL IMPORTE DE LA VALUACIÓN DEL GANADO DISPONIBLE PARA LA VENTA, AL FINAL DEL EJERCICIO, DEDUCIÉNDOLE LOS GASTOS DE REALIZACIÓN QUE ORIGINARON, CON CRÉDITO A LA CUENTA "UTILIDADES POR REALIZAR".

1. POR EL COSTO DE LOS ANIMALES VENDIDOS DURANTE EL EJERCICIO CON CARGO A LA CUENTA "COSTO DE VENTAS".

SALDO:

ES DE NATURALEZA DEUDORA, REPRESENTA EL VALOR NETO DE REALIZACIÓN DEL NÚMERO DE CABEZAS CUYA VENTA AUN NO SE HA EFECTUADO. SE PRESENTA EN EL BALANCE GENERAL, DENTRO DEL GRUPO DE ACTIVO CIRCULANTE.

PIE DE CRÍA

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. POR EL VALOR DEL INVENTARIO AL PRINCIPIAR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA. 2. POR EL COSTO DE ADQUISICIÓN DE SEMENTALES Y VACAS DESTINADOS AL PIE DE CRÍA. 3. POR EL IMPORTE DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR LA ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS. 4. POR EL IMPORTE DE LOS TRASPASOS DE LA CUENTA "GANADO EN CRECIMIENTO" DESTINADOS AL PIE DE CRÍA. 5. POR EL IMPORTE DE LOS TRASPASOS DE LA CUENTA "GANADO EN ENGORDE" QUE SE DESTINEN AL PIE DE CRÍA. | <ol style="list-style-type: none"> 1. POR EL COSTO DE LOS ANIMALES VENDIDOS POR VEJEZ, IMPRODUCTORES Y POR LA VENTA DE ÉSTOS. 2. POR EL COSTO DE LAS BAJAS POR MUERTE O EXTRAVÍOS. 3. POR EL IMPORTE DE SU SALDO PARA SALDARLA. |
|---|--|

SALDO:

ES DE NATURALEZA DEUDORA, REPRESENTA EL COSTO DE LAS EXISTENCIAS DEL PIE DE CRÍA DESTINADAS A LA EXPLOTACIÓN. SE PRESENTA EN EL BALANCE GENERAL DENTRO DEL GRUPO DE ACTIVO FIJO.

EL PIE DE CRÍA SE REFIERE A TODOS AQUELLOS ANIMALES QUE TIENEN COMO FIN PRODUCIR BECERRADA, CON EL PROPÓSITO DE ENGORDARLA Y VENDERLA, O SEA, EL OBJETO PRINCIPAL DE ESTE NEGOCIO. EL CONCEPTO "PIE DE CRÍA" VIENE A SER LO QUE EN OTRAS INDUSTRIAS SERÍA LA MAQUINARIA; ESTO ES LA CAUSA DE SU PRESENTACIÓN EN EL ACTIVO FIJO.

POTREROS

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. POR EL COSTO DE LOS POTREROS EXISTENTES. 2. POR EL COSTO DE ADQUISICIONES QUE SE REALICEN EN EL PERIODO. 3. POR EL COSTO DE LAS NUEVAS SIEMBRAS DE POTREROS. 4. POR EL COSTO DE REPLANTACIÓN DE PASTOS Y ZACATES. | <ol style="list-style-type: none"> 1. POR EL COSTO DE LOS POTREROS QUE SE DEN DE BAJA, POR HABERSE QUEMADO O AGOTADO TOTALMENTE. 2. POR EL COSTO DE LOS POTREROS VENDIDOS. 3. POR EL IMPORTE DE SU SALDO PARA SALDARLA. |
|---|--|

SALDO:

ES DE NATURALEZA DEUDORA, REPRESENTA EL COSTO DE LOS POTREROS SEMBRADOS Y EN PROCESO DE SIEMBRA.

ACTIVOS SUJETOS A AGOTAMIENTO

SON AQUELLOS QUE POR EL TRANCURSO DEL TIEMPO O MALOS MANEJOS SUFREN UNA TRANSFORMACIÓN, QUE HACE QUE ÉSTOS NO PRODUZCAN LO DESEADO, NO PRESTÁNDOSE A REPARACIONES NI ADICIONES, SINO QUE ES NECESARIO SUSTITUIRLOS POR OTROS.

DENTRO DE ESTE NEGOCIO ENCONTRAMOS AL PIE DE CRÍA, POTREROS Y ANIMALES DE TRABAJO SUJETOS A AGOTAMIENTO.

AGOTAMIENTO DE PIE DE CRÍA

1. POR EL IMPORTE DE LAS CANCELACIONES QUE SE VAYAN REALIZANDO, DEBIDO A LAS BAJAS.

1. POR EL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES PARA CREARLAS O INCREMENTARLAS.

SALDO:

ES DE NATURALEZA ACREEDORA, REPRESENTA EL MONTO DE LAS ESTIMACIONES EFECTUADAS. SE PRESENTA DENTRO DEL ACTIVO FIJO DISMINUYENDO LA CUENTA DE "PIE DE CRÍA".

NOTA:

EL CÁLCULO SE HARÁ ESTIMATIVAMENTE, TOMANDO COMO BASE EL COSTO INICIAL DE CADA ANIMAL EN PRODUCCIÓN Y LA VIDA PROBABLE DE CADA UNO DE ELLOS.

AGOTAMIENTO DE POTREROS

1. POR EL IMPORTE DE LA CANCELACIÓN DE LOS POTREROS DADOS DE BAJA O VENDIDOS.

1. POR EL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES PARA CREARLAS O INCREMENTARLAS.

SALDO:

ES DE NATURALEZA ACREEDORA, REPRESENTA EL MONTO DE LAS ESTIMACIONES EFECTUADAS. SE PRESENTA EN EL BALANCE GENERAL, DENTRO DEL ACTIVO FIJO DISMINUYENDO LA CUENTA DE "POTREROS".

UTILIDADES POR REALIZAR

I. POR EL IMPORTE DE SU SALDO, AL PRINCIPIAR LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO.

I. POR LA ESTIMACIÓN DE LAS CABEZAS DE GANADO DISPONIBLES PARA SU VENTA, VALUADAS A PRECIO DE MERCADO, MENOS GASTOS DE REALIZACIÓN.

SALDO:

ES DE NATURALEZA ACREEDORA Y REPRESENTA LA GANANCIA POTENCIAL DEL NEGOCIO, QUE SERÁ REALIZADA EN EL MOMENTO EN QUE SEAN VENDIDAS LAS CABEZAS DE GANADO YA CEBADO.

SE PRESENTA EN EL BALANCE GENERAL, DENTRO DEL GRUPO DE CAPITAL CONTABLE.

NOTA:

ES ACONSEJABLE CANCELAR EL ASIENTO CORRIDO EN ESTA CUENTA, UNA VEZ QUE HA PASADO LA PRESENTACIÓN DEL BALANCE PARA SEGUIR REGISTRANDO LAS VENTAS DEL NUEVO EJERCICIO EN LAS CONDICIONES Y FORMA NORMALES.

COSTO DE PIE DE CRÍA

1. POR EL COSTO DE FORRAJES, ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS, MANO DE OBRA DIRECTA, MEDICINAS Y SERVICIO DE VETERINARIA, ETC., APLICADOS DURANTE EL PERIODO.

1. POR EL TRASPASO PERIÓDICO O A FIN DEL EJERCICIO, CON CARGO A LA CUENTA - "GANADO DE CRECIMIENTO", CANTIDAD QUE NOS REPRESENTA EL COSTO DE PRODUCCIÓN DE LAS NACENCIAS.

SALDO:

ES DE NATURALEZA DEUDORA, REPRESENTA EL COSTO DE PRODUCCIÓN DE AQUELLAS NACENCIAS QUE NO HAN SIDO DESTETADAS Y QUE AL CUMPLIR UN AÑO APROXIMADAMENTE, SE PASARÁN A LOS POTREROS DE GANADO EN CRECIMIENTO.

COSTO DE GANADO EN CRECIMIENTO

1. POR EL COSTO DE FORRAJES, ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS, MANO DE OBRA DIRECTA, SERVICIOS DE VETERINARIA, ETC., APLICADOS DURANTE EL PERIODO.

1. POR EL TRASPASO PERIÓDICO O A FIN DEL EJERCICIO, CON CARGO A LA CUENTA - "GANADO EN CRECIMIENTO", CON EL FIN DE INCREMENTAR EL COSTO ORIGINAL DEL GANADO, CORRESPONDIENTE A ESTA ETAPA DE PRODUCCIÓN.

SALDO:

ES DE NATURALEZA DEUDORA, REPRESENTA EL COSTO DE AQUELLOS ANIMALES QUE ESTÁN EN LA ETAPA DE CRECIMIENTO Y QUE AL CUMPLIR DOS AÑOS APROXIMADAMENTE, PASARÁN A LOS POTREROS DE GANADO EN ENGORDE.

COSTO DE GANADO EN ENGORDE

1. POR EL COSTO DE FORRAJES, ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS, MANO DE OBRA DIRECTA, ETC., APLICADOS DURANTE EL PERIODO.

1. POR EL TRASPASO PERIÓDICO O A FIN DEL EJERCICIO, CON CARGO A LA CUENTA DE "GANADO EN ENGORDE", CON EL FIN DE INCREMENTAR EL COSTO ORIGINAL DEL GANADO CORRESPONDIENTE A ÉSTA ÚLTIMA ETAPA DE PRODUCCIÓN.

SALDO:

ES DE NATURALEZA DEUDORA, REPRESENTA EL COSTO DE AQUELLOS ANIMALES QUE SE ENCUENTRAN EN SU ÚLTIMA FASE DE PRODUCCIÓN.

BOLETA DE ENTRADA

BOLETA DE ENTRADA No. _____

FECHA _____
 COMPRADO A _____
 DIRECCIÓN _____
 NÚMERO DE FACTURA _____
 MUNICIPIO _____ ESTADO _____
 No. DE LOTE _____
 TRANSPORTE _____ PLACAS _____
 DOCUMENTACIÓN OFICIAL _____

DESCRIPCIÓN DE LO RECIBIDO

NO. DE CABEZAS	CONCEPTO	NO. DE BOLETO DE BÁSCULA	PESO NETO		PRECIO UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES
			UNITARIO	TOTAL			

RECIBI

NOMBRE _____
 FIRMA _____
 PUESTO _____

DESTINADO AL POTRERO No. _____
 ENCARGADO _____
 FIRMA _____

BOLETA DE SALIDA

BOLETA DE SALIDA No. _____

FECHA _____
 NOMBRE DEL COMPRADOR _____
 DIRECCIÓN _____
 ENTREGADO A _____
 MUNICIPIO _____ ESTADO _____
 No. LOTE DE ADQUISICIÓN _____
 TRANSPORTE _____ PLACAS _____
 REMISIÓN O EMBARQUE NO. _____
 DOCUMENTACIÓN OFICIAL _____

DESCRIPCIÓN DE LO ENTREGADO

No. DE CABEZAS	No. DE LOTE	CONCEPTO	No. DE BOLETO DE BÁSCULA	PESO NETO		PRECIO UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES
				UNITARIO	TOTAL			

ENTREGUE

NOMBRE _____

FIRMA _____

PUESTO _____

RECIBÍ DE CONFORMIDAD

NOMBRE _____

FIRMA _____

TARJETA AUXILIAR DE REGISTRO DE GANADO EN ESPECIE

LOTE No. _____

FECHA	REF.	CLASE	SEXO	IDENTIFICACIÓN DEL ANIMAL	ENTRADAS				SALIDAS*				EXISTENCIA				
					BECE RROS	UN AÑO	DOS AÑOS	ADULTOS	BECE RROS	UN AÑO	DOS AÑOS	ADULTOS	BECE RROS	UN AÑO	DOS AÑOS	ADULTOS	

* SE REFIEREN TAMBIÉN A SALIDAS POR CAMBIO DE EDAD Y MUERTES DE GANADO.

NOTA: ESTE REGISTRO RECIBIRÁ PERIÓDICAMENTE LAS MODIFICACIONES POR RECLASIFICACIÓN DE GANADO, DE ACUERDO CON EL INVENTARIO FÍSICO PRACTICADO.

REGISTRO DE MUERTES DE GANADO

FECHA	No. DE ACTA	No. DE LOTE	EDAD	CLASE DE GANADO	No. DE POTRERO	CAUSA	IMPORTE APROXIMADO

ACTA DE MUERTES DE GANADO

ACTA No. _____

ACTA DE MUERTE DE GANADO

EL DOCTOR _____ ZOOTECNISTA
 ENCARGADO DEL RANCHO _____ CERTIFI-
 CA QUE EL DÍA _____ DE _____ 19 ____ EN EL POTRE
 RO No. ____ SE REGISTRÓ LA MUERTE DE _____ CABEZA (S) -
 DE GANADO, CORRESPONDIENTE (S) AL LOTE NÚMERO _____
 DEBIDO A LAS SIGUIENTES CAUSAS: _____

OBSERVACIONES: (CLASE, EDAD, IDENTIFICACIÓN, ETC.) _____

FECHA _____

ZOOTECNISTA

ENCARGADO DEL POTRERO

ADMINISTRADOR O PROPIETARIO_____
ENCARGADO DEL REGISTRO DE
MUERTES DE GANADO

AUXILIAR DEL COSTO DE ENGORDA

LOTE DE ENGORDA No. _____ MES _____ AÑO _____

FECHA	REFERENCIA	EXISTENCIA ANTERIOR	CAEZAS RECIBIDAS	CAEZAS MUERTAS O VENDIDAS	EXISTENCIA ACTUAL	ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS		MANO DE OBPA APLICADA	GASTOS DE EXPLOTACIÓN	OBSERVACIONES
						KILOS	IMPORTE			
TOTALES										

COSTO ACUMULADO DEL LOTE DE ENGORDA No. _____							
MES	COSTO DE ADQUISICIÓN	ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS	MANO DE OBRA	GASTOS DE EXPLOTACION	SUMA	KILOS ACTUALES	COSTO DE KILO ACTUAL

CAPITULO IV

SISTEMA DE COSTOS

1. OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS

EN LA ACTUALIDAD, SE HA ESCRITO BASTANTE ACERCA DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS, POR LO QUE SON NUMEROSOS LOS CONCEPTOS Y DEFINICIONES QUE LOS PROFESIONALES DE LA CONTADURÍA HAN ESTRUCTURADO RESPECTO DE ESTA DISCIPLINA.

ASÍ TENEMOS QUE BACKER Y JACOBSEN DEFINEN A LA CONTABILIDAD DE COSTOS DE LA SIGUIENTE MANERA: "LA CONTABILIDAD DE COSTOS SE OCUPA DE LA CLASIFICACIÓN, ACUMULACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS COSTOS INCURRIDOS DURANTE UN CICLO OPERATIVO DE LA EMPRESA" 1/.

PODEMOS DECIR, QUE ES NECESARIO QUE LA CONTABILIDAD DE COSTOS SE SISTEMATICE A FIN DE QUE SU APLICACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LAS OPERACIONES DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL, GARANTICE LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN CORRECTA.

EN LO QUE SE REFIERE AL SISTEMA DE COSTOS, TAMBIÉN SE HA ESTRUCTURADO MUCHO AL RESPECTO, ASÍ TENEMOS QUE THEODORE LANG ESTABLECE QUE "UN SISTEMA DE COSTOS, ES EL REGISTRO DE TODAS LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS, EXPRESADAS EN SU RELACIÓN CON LOS FACTORES FUNCIONALES DE LA PRODUCCIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN E INTERPRETACIÓN EN FORMA ADECUADA PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA" 2/.

1/ Contabilidad de Costos con un Enfoque Administrativo. Backer y Jobsen. Editorial Mc. Graw Hill.

2/ Manual del Contador de Costos. Theodore Lang. Editorial Uthea.

CON TODO LO ANTERIOR, SE PUEDE LLEGAR A DECIR QUE LA CONTABILIDAD DE COSTOS SE APLICA PARA CONTROLAR, EN FORMA SISTEMÁTICA, LA INVERSIÓN QUE SE TIENE EN MATERIALES, SUELDOS Y SALARIOS Y TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA PRODUCIR SATISFACTORES EN UNA EMPRESA INDUSTRIAL, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN ADECUADA Y SUFICIENTE PARA LA MEJOR ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

POR LO QUE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD SERÁ EL CONJUNTO DE REGISTROS QUE SE ESTABLEZCAN EN LA EMPRESA INDUSTRIAL, CON LA FINALIDAD DE CONTROLAR, EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS, LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE SATISFACTORES PARA QUE LA INFORMACIÓN QUE SE DÉ SOBRE ELLAS SEA VERAZ, OPORTUNA Y ACCESIBLE.

UN SISTEMA DE COSTOS BIEN DISEÑADO, QUE ESTÉ DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS DE LA EMPRESA Y QUE TOMÉ EN CONSIDERACIÓN LAS POSIBILIDADES Y LIMITACIONES DE LA ENTIDAD, OFRECERÁ LA SEGURIDAD DE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA ADMINISTRACIÓN SERÁ UN MEDIO MÁS EFICAZ PARA LA TOMA DE DECISIONES.

POR LO GENERAL, EN TODO NEGOCIO LOS OBJETIVOS QUE PERSEGUIE LA CONTABILIDAD DE COSTOS SON:

- a) DETERMINACIÓN CORRECTA DEL COSTO UNITARIO, FRECUENTEMENTE SE HA ESTABLECIDO QUE EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE TODO SISTEMA DE COSTOS ES LA DETERMINACIÓN DEL COSTO UNITARIO DE PRODUCCIÓN; DEL QUE SE DESPRENDE LA GRAN VARIEDAD DE TOMA DE DECISIONES, COMO PUEDE -

SER LA REDUCCIÓN DEL COSTO, CONTROL DE OPERACIONES Y DE GASTOS, ENTRE OTRAS. UNA VEZ DETERMINADO EL COSTO UNITARIO CORRECTO, SE PUEDEN FIJAR PRECIOS DE VENTA, POLÍTICAS DE OPERACIÓN, DE ACUERDO CON EL MERCADO Y LOS ASPECTOS FINANCIEROS.

- b) CONTROL DE OPERACIONES Y GASTOS. AL IMPLANTARSE UN BUEN SISTEMA DE COSTOS ÉSTE TRAE CONSIGO EN SU REALIZACIÓN UN CONTROL ADECUADO DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS, POR MEDIO DE AUMENTOS Y MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y ÉSTO SE TRADUCE EN UNA REDUCCIÓN DE GASTOS. EL MÉTODO MÁS CONVENIENTE Y RENTABLE PARA UNA INDUSTRIA, SERÁ AQUEL QUE PERMITA OBTENER LA MÁS ALTA CALIDAD Y AL COSTO UNITARIO MÁS BAJO POSIBLE, YA QUE EL PROPÓSITO CONSTANTE DEL EMPRESARIO ES EL DE BAJAR SUS COSTOS CON EFICIENCIA, SUBSTITUYENDO MATERIALES, REDUCIENDO LOS GASTOS FIJOS Y MODIFICANDO UNA SERIE DE FACTORES QUE DAN LUGAR A UNA SUPERACIÓN ABSOLUTA.
- c) INFORMACIÓN AMPLIA Y OPORTUNA. LOS INFORMES DE COSTOS, ADECUADAMENTE PREPARADOS, PROPORCIONAN LOS DATOS ESENCIALES PARA QUE EN UN MOMENTO DADO LOS RESPONSABLES DE LAS LABORES PUEDAN SABER EN DÓNDE DEBEN FIJAR SU ATENCIÓN.

LOS COSTOS REFLEJAN SU VALOR EN RELACIÓN A LA UTILIDAD CON BASE EN LOS DATOS SUMINISTRADOS, Y EN LA MEDIDA EN QUE LAS PERSONAS RESPONSABLES HAGAN USO DE ESA INFORMACIÓN.

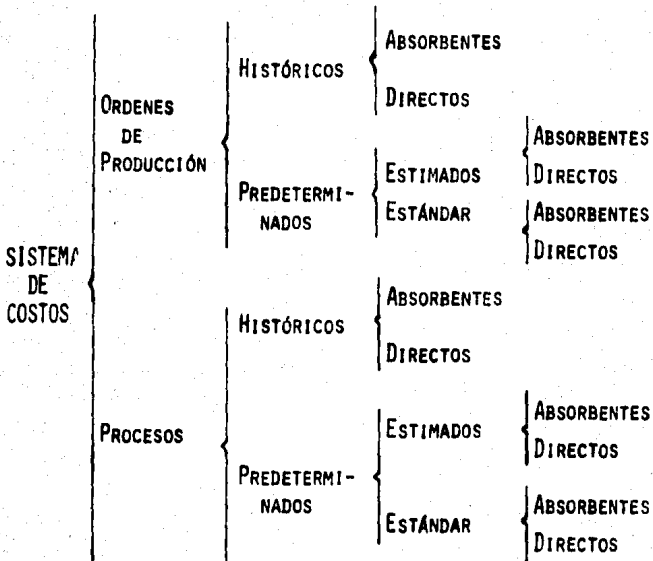
CUANDO EL SISTEMA DE COSTOS CONTEMPLA LA NECESIDAD

DE PRESENTAR A LA ADMINISTRACIÓN UNA INFORMACIÓN ANALÍTICA Y NO SÓLO GLOBAL, ENTONCES LOS ESTADOS FINANCIEROS PODRÁN PRESENTAR DATOS VALIOSOS, TALES COMO: LOS RELATIVOS AL MARGEN DE UTILIDAD POR TIPO DE ARTÍCULOS, MONTOS DE INVERSIÓN EN SUELDOS Y SALARIOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y, OBTIENEN, UNA IMAGEN MUCHO MÁS PRECISA DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, QUE PERMITIRÁ EVALUAR Y OPERAR CAMBIOS EN AQUELLAS ÁREAS QUE LO REQUIERAN.

POR LA GRAN IMPORTANCIA QUE REPRESENTAN LOS INFORMES, ÉSTOS DEBEN SER PRECISOS, CLAROS Y BIEN PRESENTADOS.

- D) FIJAR NORMAS O POLÍTICAS DE EXPLOTACIÓN. LA CONTABILIDAD DE COSTOS ES LA QUE SIRVE DE BASE PARA FIJAR - NORMAS O POLÍTICAS DE EXPLOTACIÓN, TALES COMO:
- DETERMINACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO.
 - APROVECHAMIENTO DE LO QUE SE PRODUCE (QUE EN ESTE CASO SERÍA LA ENGORDA) Y SI ES CONVENIENTE EL NEGOCIO.
 - DECIDIR SI SEGUIR TRABAJANDO O CERRAR LA EMPRESA.
 - DECIDIR SI ES PREFERIBLE COMPRAR O SEMBRAR LO QUE NECESITE EL RANCHO PARA SU MANUTENCIÓN Y DESARROLLO.

2. CLASIFICACION DEL SISTEMA DE COSTOS



3. SISTEMA DE COSTOS

GENERALMENTE SE CONSIDERAN DOS SISTEMAS DE COSTOS EN ATENCIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS:

- A) POR ÓRDENES DE PRODUCCIÓN.
- B) POR PROCESO.

DE ACUERDO A LA FECHA EN QUE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN,

ÉSTOS SISTEMAS PUEDEN TENER COMO TÉCNICAS DE VALUACIÓN LAS SIGUIENTES:

- REALES O HISTÓRICOS.
- PREDETERMINADOS.

A) SISTEMA DE COSTOS POR ÓRDENES DE PRODUCCIÓN. Es - -
 AQUEL SISTEMA QUE SE EMPLEA EN LAS INDUSTRIAS QUE -
 REALIZAN TRABAJOS ESPECIALES, O QUE FABRICAN PRODUC-
 TOS SOBRE PEDIDO Y TAMBIÉN EN AQUELLAS EN LAS CUALES
 ES POSIBLE SEPARAR LOS COSTOS DEL MATERIAL Y DE LA -
 MANO DE OBRA EMPLEADOS EN UNA ORDEN DE FABRICACIÓN.
 SU CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL ES EL EMPLEO DE ÓRDE--
 NES DE PRODUCCIÓN, CONSTITUIDAS POR DOCUMENTOS EN -
 LOS QUE SE ACUMULARÁN LOS TRES ELEMENTOS DEL COSTO -
 INCURRIDO Y AL FINAL SE DIVIDIRÁ ENTRE LAS UNIDADES
 PARA OBTENER EL COSTO UNITARIO.

ESTE SISTEMA ES APLICABLE CUANDO SE TRATA DE PRODUC-
 TOS DISTINTOS ENTRE SÍ, YA SEA POR SU CONTENIDO MATE-
 RIAL O POR LABORES REALIZADAS EN ELLOS, O BIEN QUE -
 SE TRATE DE MANTENER SEPARACIÓN PARA DETERMINADOS -
 GRUPOS DE UNIDADES O LOTES.

ALGUNAS DE LAS VENTAJAS QUE OFRECE ESTE SISTEMA SON
 LAS SIGUIENTES:

- . PERMITE DETERMINAR AL DETALLE, EL COSTO DE PRODUC-
 CIÓN PARA CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS FABRICADOS.
- . EL COSTO DE PRODUCCIÓN PUEDE CONOCERSE EN CUAL- -
 QUIER MOMENTO DEL PERIODO DE COSTOS, ACUDIENDO A -
 LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS REGISTROS CON

TABLES.

- . EL VALOR ACUMULADO POR LA PRODUCCIÓN EN PROCESO AL FINAL DE UN PERIODO DE COSTOS, PUEDE DETERMINARSE SIN NECESIDAD DE INVENTARIOS FÍSICOS O ESTIMACIONES DE AVANCE.
- . LA INFORMACIÓN DETALLADA QUE PROPORCIONA ESTE SISTEMA CONSTITUYE UNA BUENA BASE DE COMPARACIÓN PARA MEDIR Y JUZGAR LA EFICIENCIA DE LAS OPERACIONES PRODUCTIVAS EN PERIODOS FUTUROS.

ALGUNOS DE LOS INCONVENIENTES QUE SE PRESENTAN EN ESTE SISTEMA SON:

- . LA INFORMACIÓN DETALLADA QUE PRESENTA, REQUIERE DE UNA CONSIDERABLE INVERSIÓN EN TIEMPO Y OTROS RECURSOS, POR LO QUE LA OPERACIÓN DE ESTE SISTEMA RESULTA COSTOSO Y, EN CONSECUENCIA, POCO ACCESIBLE PARA NUMEROSAS INDUSTRIAS.
- . LA INFORMACIÓN FINANCIERA PUEDE SUFRIR RETRASOS EN SU PREPARACIÓN, SOBRE TODO EN EMPRESAS QUE TRABAJAN SOBRE PERIODOS DE COSTOS MENSUALES, A CAUSA DEL ELEVADO VOLUMEN DE CÁLCULOS Y OPERACIONES QUE ESTE SISTEMA REQUIERE.
- . EL SISTEMA NO ESTABLECE BASES FIRMES PARA EL TRATAMIENTO Y CONTROL DE LOS GASTOS DE FABRICACIÓN, POR LO QUE EL COSTO UNITARIO DE PRODUCCIÓN PARA CADA CLASE DE ARTÍCULO, PUEDE RESULTAR FALSO, DEPENDIENDO DE LA PRECISIÓN CON LA CUAL DICHS COSTOS INDIRECTOS SE DISTRIBUYAN O PRORRATEEN ENTRE LAS DIFE-

RENTES ÓRDENES DE PRODUCCIÓN.

B) SISTEMA DE COSTOS POR PROCESO. ES APLICABLE A AQUELLAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN QUE SU PRODUCCIÓN ES SIEMPRE CONTÍNUA Y CADA UNIDAD LLEVA LA MISMA MATERIA PRIMA, MANO DE OBRA Y GASTOS DE PRODUCCIÓN, POR LO QUE NO ES CONVENIENTE ANALIZAR POR SEPARADO LO QUE LLEVA CADA UNIDAD DE LOS TRES ELEMENTOS (MANO DE OBRA, MATERIA PRIMA Y GASTOS DE PRODUCCIÓN).

EN ESTE SISTEMA, LOS ELEMENTOS DEL COSTO DE PRODUCCIÓN SE DEBEN ACUMULAR Y ASIGNAR A CADA UNO DE LOS PROCESOS A QUE CORRESPONDAN. LOS COSTOS UNITARIOS DE PRODUCCIÓN PARA CADA UNIDAD, SE OBTENDRÁN MEDIANTE LA DIVISIÓN DEL TOTAL DE ELEMENTOS DEL COSTO GENERADO EN CADA PROCESO, ENTRE EL TOTAL DE UNIDADES TERMINADAS Y LAS SEMIELABORADAS A SU EQUIVALENCIA YA TERMINADAS, POR LO QUE DICHS COSTOS UNITARIOS DE PRODUCCIÓN REPRESENTARÁN CIFRAS PROMEDIADAS QUE EN UN MOMENTO DADO PUEDAN CARECER DE LA PRECISIÓN NECESARIA, REQUERIDA EN INFORMACIÓN FINANCIERA DE ESTE TIPO.

ALGUNAS DE LAS VENTAJAS QUE OFRECE ESTE SISTEMA SON:

- EL CÁLCULO DE LOS COSTOS UNITARIOS SE SIMPLIFICA CONSIDERABLEMENTE, YA QUE, POR REGLA GENERAL, LA PRODUCCIÓN ES DE ARTÍCULOS HOMOGÉNEOS.
- EL COSTO DE OPERACIÓN DE ESTE SISTEMA, ES MÁS BARATO, YA QUE REQUIERE DE MENOR INVERSIÓN EN TIEMPO Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL PERSONAL, POR LO QUE RESULTA

MÁS ACCESIBLE PARA LAS EMPRESAS INDUSTRIALES.

SIN EMBARGO, ESTE SISTEMA PRESENTA INCONVENIENTES O LIMITACIONES, TALES COMO:

EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, EL CÁLCULO DE LOS COSTOS UNITARIOS DE PRODUCCIÓN SE EFECTÚA SOBRE LA BASE DE LA PRODUCCIÓN TERMINADA EQUIVALENTE, LO QUE LLEVA A CIFRAS PROMEDIADAS QUE NO SIEMPRE RESULTAN EXACTAS, Y ESTO PUEDE REFLEJARSE EN LA CONSIGUIENTE DETERMINACIÓN EQUIVOCADA DE LOS PRECIOS DE VENTA, Y EL CONSECUENTE PERJUICIO PARA LA EMPRESA.

- COSTOS REALES O HISTÓRICOS. SON LOS COSTOS QUE DETERMINAN E INFORMAN EL TOTAL DE ESFUERZOS Y RECURSOS REALMENTE INVERTIDOS POR LA EMPRESA EN LA FABRICACIÓN DE SATISFACTORES, HASTA EL FINAL DE UN PERIODO CONTABLE.

SON COSTOS OBTENIDOS DE LO REAL, CONFORME SE VA INCLUYENDO EN ELLOS, ES POR ESO QUE SE LES LLAMA HISTÓRICOS Y EL RESULTADO FINAL DE LOS MISMOS SE LLEGA A CONOCER HASTA DESPUÉS DE UN TIEMPO DE HABER TERMINADO LA PRODUCCIÓN DEL PERIODO CORRESPONDIENTE.

- COSTOS PREDETERMINADOS. SON AQUELLOS COSTOS QUE SE PUEDEN CALCULAR ANTES DE COMENZAR O DURANTE LAS OPERACIONES PRODUCTIVAS, DE TAL MANERA, QUE ANTES DE QUE EMPIECE O TERMINE EL CICLO PRODUCTIVO SE ESTIMA APROXIMADAMENTE EL COSTO EN QUE SE INCURRIRÁ.

LA COMPARACIÓN PERIÓDICA DE LAS CIFRAS REALES O HISTÓRICAS, CONTRA LAS CIFRAS PREDETERMINADAS, PERMITE -

MEDIR, DE MANERA CONSTANTE, EL GRADO DE EFICIENCIA -
CON QUE LA EMPRESA ESTÁ LLEVANDO A CABO SUS ACTIVIDA-
DES; POR LO QUE LA UTILIDAD DERIVADA DE LOS SISTE--
MAS DE COSTOS PREDETERMINADOS, DEPENDIENDO DE LA PRECI--
SIÓN QUE TENGAN LAS CIFRAS ESTRUCTURADAS ANTICIPADA-
MENTE.

LAS DIFERENTES OPCIONES QUE EXISTEN PARA PREPARAR -
LAS CIFRAS DE LOS ELEMENTOS DEL COSTO DE PRODUCCIÓN
EN FORMA ANTICIPADA, HAN DADO LA PAUTA PARA SUBDIVI-
DIR A LOS SISTEMAS DE COSTOS PREDETERMINADOS EN:

- SISTEMA DE COSTOS ESTIMADOS. SON AQUELLOS QUE SE -
DETERMINAN ANTICIPADAMENTE CONSIDERANDO LAS EXPE--
RIENCIAS TENIDAS, A ESTE RESPECTO, EN PERIODOS DE
COSTOS PASADOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS MODIFICACIO-
NES ESPERADAS, TANTO EN LOS PRECIOS DE LAS MATE--
RIAS PRIMAS COMO EN LOS SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS
GASTOS DE FABRICACIÓN.

EN ÉPOCAS INFLACIONARIAS, ES DEMASIADO RIESGOSO Y
AVENTURADO USAR UN MÉTODO COMO ÉSTE.

EN LOS SISTEMAS DE COSTOS ESTIMADOS, LAS CIFRAS -
CALCULADAS ANTICIPADAMENTE VIENEN A INDICAR SÓLO -
LOS ELEMENTOS DEL COSTO DE PRODUCCIÓN EN LOS QUE -
PROBABLEMENTE SE VA A INCURRIR, MOTIVO POR EL CUAL
EN ESTE TIPO DE SISTEMAS, LOS DATOS ESTIMADOS SE -
DEBEN AJUSTAR A LAS CIFRAS HISTÓRICAS.

- SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDAR. ES AQUEL SISTEMA EN EL
QUE LOS ELEMENTOS DEL COSTO DE PRODUCCIÓN, SE CAL-

CULAN Y CONOCEN ANTES DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, Y DONDE LOS CÁLCULOS SE LLEVAN A CABO A TRAVÉS DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS QUE SE APROVECHAN TAMBIÉN LAS EXPERIENCIAS PASADAS.

TALES PROCESOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CONSTITUYEN LA CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL DEL SISTEMA Y PERMITE UBICARLOS EN LA ACTUALIDAD, DENTRO DEL CAMPO MÁS AVANZADO DE LA TÉCNICA DE PREDETERMINACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL COSTO.

EN LOS COSTOS ESTIMADOS SE AJUSTAN LAS VARIACIONES CUANDO ÉSTAS NO SON IMPORTANTES, SIN INVESTIGAR. EN CAMBIO, EN LOS COSTOS ESTÁNDAR SIEMPRE SE ANALIZAN DICHAS VARIACIONES, DETERMINÁNDOSE LAS CAUSAS QUE LE DIERON ORIGEN, YA QUE DICHO COSTO ES UNA NORMA DE CONTROL. DESPUÉS DE ANALIZAR LAS DIFERENCIAS SE TOMAN LAS MEDIDAS NECESARIAS.

DE ACUERDO A LA FORMA EN QUE OPERAN LOS SISTEMAS, LOS ELEMENTOS DEL COSTO DE PRODUCCIÓN SE CLASIFICAN EN DOS GRUPOS:

COSTOS FIJOS. SON AQUELLOS QUE TIENEN UN MONTO CONSTANTE, INDEPENDIEMENTE DE QUE EL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS SUFRA FLUCTUACIONES E, INCLUSO, COMO OCURRE EXCEPCIONALMENTE, AUNQUE NO HAYA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

COSTOS VARIABLES. SON AQUELLOS QUE TIENEN UN MONTO FLUCTUANTE EN RELACIÓN DIRECTA CON LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN.

LOS SISTEMAS DE COSTOS, CLASIFICADOS EN ATENCIÓN A LA

FORMA EN QUE OPERAN, SE SUBDIVIDEN EN DOS GRUPOS:

ABSORBENTES. EN LA ACTUALIDAD, ES EL TIPO DE COSTOS MÁS APLICABLES. ES AQUEL EN EL QUE EL COSTO UNITARIO DE PRODUCCIÓN, INVOLUCRA TANTO A LOS COSTOS FIJOS GENERADOS POR LA EMPRESA EN UN PERIODO COMO A LOS COSTOS VARIABLES INVERTIDOS EN LA PRODUCCIÓN.

DIRECTOS O MARGINALES. EN ESTE TIPO DE SISTEMAS, EL COSTO UNITARIO DE PRODUCCIÓN INVOLUCRA EXCLUSIVAMENTE LOS COSTOS VARIABLES NECESARIOS PARA LA MANUFACTURA DE LOS ARTÍCULOS.

LOS COSTOS FIJOS NO FORMAN PARTE DEL COSTO UNITARIO DE PRODUCCIÓN Y SE REGISTRAN EN RENGLONES ESPECÍFICOS QUE ATIENDEN A SU NATURALEZA, DENTRO DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO EN QUE SE HAN GENERADO.

EN LA ACTUALIDAD, LAS INDUSTRIAS GENERALMENTE OPTAN POR DETERMINAR EL COSTO DE PRODUCCIÓN DE LOS ARTÍCULOS COMBINANDO DOS O MÁS MÉTODOS, CON EL PROPÓSITO DE QUE EL SISTEMA DE COSTOS COMBINADO, QUE SE PONGA EN OPERACIÓN, SE SUJETA A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LA EMPRESA, A FIN DE QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SE ESTRUCTURE SOBRE BASES EFICIENTES, CONFIABLES Y OPORTUNAS.

4. SISTEMA DE COSTOS APLICABLE

ESTE TIPO DE EXPLOTACIONES (GANADO BOVINO PARA CARNE), TIENEN COMO MATERIA PRIMA LAS CABEZAS DE GANADO ADQUIRIDAS, ASÍ COMO LAS NACENCIAS MISMAS EN EL RANCHO, QUE SON SOMETIDAS A PROCESOS CONSECUTIVOS DE TRANSFORMACIÓN, ABARCAN DESDE LA INTRODUCCIÓN DEL GANADO FLACO AL RANCHO, HASTA EL MOMENTO EN QUE ALCANZAN EL PESO DESEADO O REQUERIDO PARA SU VENTA, SIENDO ESTE EL MOMENTO EN QUE EL GANADO YA SE CONSIDERA PRODUCTO TERMINADO.

LOS COSTOS, EN ESTE TIPO DE EMPRESA, SE DETERMINAN AL CONCLUIR EL PERIODO DE ENGORDA, TOMANDO EN CUENTA LA ACUMULACIÓN DE LOS COSTOS TOTALES APLICADOS DE ACUERDO CON LOS LOTES EN QUE SE CLASIFICA EL GANADO AL INGRESAR AL RANCHO, TENIENDO DE ESTA MANERA UN ADECUADO CONTROL POR LOTES.

SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL NEGOCIO, LO CONVENIENTE SERÍA IMPLANTAR EL SISTEMA DE COSTOS POR ÓRDENES DE PRODUCCIÓN LLAMADO EN ESTE CASO, ÓRDENES DE ENGORDA, Y UTILIZANDO COMO TÉCNICA DE VALUACIÓN, DE ACUERDO A LA FECHA EN QUE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN, LA BASE HISTÓRICA O REAL.

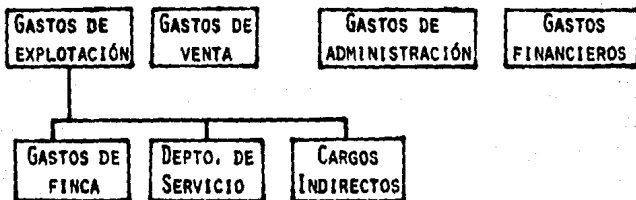
LA IMPLANTACIÓN DE TAL SISTEMA, TRAERÁ LAS SIGUIENTES VENTAJAS, APLICADAS A LA EXPLOTACIÓN DEL GANADO BOVINO PARA CARNE:

- SE OBTIENE INFORMACIÓN PARA UNA ENGORDA O PRODUCCIÓN LOTIFICADA.
- SE LOGRA LA INTEGRACIÓN DE LOTES.
- LOS COSTOS UNITARIOS SE DETERMINAN TANTO PARA CADA -

UNO DE LOS LOTES COMO PARA EL NÚMERO DE CABEZAS QUE INTEGRAN CADA LOTE.

- SE PUEDE DETERMINAR SI SE ESTÁ TRABAJANDO CON LA EFICIENCIA REQUERIDA.
- SE LOGRA CONTROLAR LA PRODUCCIÓN DE ENGORDA EN FORMA ANALÍTICA.
- LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL NEGOCIO, ASÍ COMO EL PROPIETARIO, OBTIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA EN FORMA PERIÓDICA PARA PODER TOMAR LAS DECISIONES ADECUADAS.

4.1. DIAGRAMA DE PRORRATEO DE GASTOS DE EXPLOTACION



GASTOS DE EXPLOTACIÓN, SON LOS DESEMBOLSOS Y EROGACIONES PROPIAS DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS; ESTÁN REPRESENTADOS POR LA SUMA DE ESFUERZOS Y RECURSOS INVERTIDOS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES NORMALES.

DENTRO DE LA EXPLOTACIÓN DE LA FINCA GANADERA, ESTOS GASTOS SE SUBDIVIDEN EN:

- A) GASTOS DE FINCA.

b) DEPARTAMENTO DE SERVICIO.

c) CARGOS INDIRECTOS.

DE ESTA MANERA CADA UNA DE LAS FINCAS EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA HACIENDA O RANCHO, TENDRÁ UN ADECUADO CONTROL DE LOS COSTOS DIRECTOS.

a) GASTOS DE FINCA. DONDE SE IDENTIFICAN LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. ALGUNAS DE LAS SUBCUENTAS PODRÍAN SER:

- SUELDOS Y SALARIOS.
- FORRAJES, PASTURAS Y OTROS ALIMENTOS.
- SERVICIO MÉDICO, MEDICINAS.
- MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, ETC.

b) DEPARTAMENTO DE SERVICIOS. QUE TIENE COMO FINALIDAD ATENDER LAS NECESIDADES DE TODOS LOS LOTES O FINCAS. LAS SUBCUENTAS DE ESTE GRUPO PODRÍAN SER:

- TRANSPORTES.
- CASA Y COMEDEROS.
- SERVICIOS MÉDICOS.
- VIGILANCIA.
- MANTENIMIENTO DE EQUIPO, ETC.

c) CARGOS INDIRECTOS. QUE TIENE PROPÓSITOS SEMEJANTES - CON EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS, SUS EROGACIONES - TAMBIÉN SON DE NATURALEZA OBLIGADA POR EL SOSTENI- - MIENTO GENERAL DE EXPLOTACIÓN, PERO QUE SE UTILIZAN INDISTINTAMENTE EN UNA O VARIAS DE LAS FINCAS EXPLO- TADAS, Y QUE PARA SER DISTRIBUIDAS SE REQUIERE DE BA SES ESTUDIADAS EN CADA CASO. LAS SUBCUENTAS QUE SE -

PUEDEN INCLUIR EN ESTE GRUPO SON:

- SUELDOS DIRECTIVOS.
- HONORARIOS.
- GASTOS LEGALES.
- GASOLINA Y LUBRICANTES.
- RENTAS.
- VARIOS, ETC.

GASTOS DE VENTA. SON TODAS AQUELLAS EROGACIONES QUE TIENEN POR OBJETO COLOCAR EL PRODUCTO EN EL MERCADO. LAS SUBCUENTAS QUE LO INTEGRAN PODRÍAN SER:

- SUELDOS Y SALARIOS.
- COMISIONES.
- FLETES Y ACARREOS.
- IMPUESTOS Y DERECHOS, ETC.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. SON TODAS AQUELLAS EROGACIONES QUE SE IDENTIFICAN CON LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DEL NEGOCIO. LAS SUBCUENTAS DE ESTE GRUPO PODRÍAN SER:

- RENTAS.
- LUZ.
- TELÉFONO.
- DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES, ETC.

GASTOS FINANCIEROS. SE REFIERE A TODAS AQUELLAS PARTIDAS QUE SE IDENTIFICAN CON EL ASPECTO FINANCIERO DEL SOSTENIMIENTO DEL NEGOCIO. LAS SUBCUENTAS PODRÍAN SER:

- INTERESES PAGADOS.
- DIFERENCIAS EN CAMBIOS DE MONEDAS EXTRANJERAS, ETC.

5. MANEJO Y APLICACION DE LOS ELEMENTOS DEL COSTO

MATERIALES. SE REFIERE AL ALMACÉN GENERAL DE PRODUCTOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS QUE SON NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES.

ESTE ALMACÉN SE MANEJARÁ A BASE DEL SISTEMA DE INVENTARIOS PERPETUOS Y SE LLEVARÁ EL CONTROL DE LA EXISTENCIA DE CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS.

LAS ENTRADAS DE PRODUCTOS AL ALMACÉN, SE DEBEN DOCUMENTAR CON LA "NOTA DE ENTRADA" RESPECTIVA, LA CUAL ORIGINARÁ LA APLICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS TARJETAS DE CONTROL.

LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA SOLICITAR LOS DISTINTOS MATERIALES Y PRODUCTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANEJO ADECUADO DE LAS FINCAS, LO HARÁN EMPLEANDO UNA "NOTA DE SALIDA" DEL ALMACÉN Y QUE SERÁ LA BASE PARA EL INFORME GENERAL DE CONSUMOS QUE SE HARÁ YA SEA TODOS LOS DÍAS O ABARCANDO PERIODOS NO MAYORES DE UNA SEMANA.

DICHO INFORME REQUIERE DEL ASIENTO CONTABLE RESPECTIVO, QUE EN ESTE CASO SERÁ UN CARGO A CADA UNA DE LAS FINCAS CON CRÉDITO AL ALMACÉN.

SI LA SOLICITUD ES POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS O POR EL CAPÍTULO DE LOS INDIRECTOS, ASÍ SE HARÁ NOTAR EN EL VALE DE SALIDA FIRMADO POR FUNCIONARIO RESPONSABLE Y SE HARÁ LA APLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

MANO DE OBRA. EN LA MISMA FORMA QUE EN CUALQUIER OTRO TIPO DE INDUSTRIA, DENTRO DE LA GANADERÍA, LOS ASPECTOS RELATIVOS A LA CONTRATACIÓN, CONTROL Y PAGO DEL PERSONAL REVIS--

TEN DE GRAN IMPORTANCIA, DADAS SUS REPERCUSIONES DENTRO DE -
LOS RESULTADOS Y LOS COSTOS DEL NEGOCIO.

ES COSTUMBRE, EN ESTE TIPO DE NEGOCIO, LIQUIDAR LOS SA-
LARIOS CADA SEMANA, PARA LO CUAL SE FORMULA UNA LISTA DE RA-
YA EN LA QUE SE ESPECIFICA: EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS TRA-
BAJADORES, SU CATEGORÍA, LOS DÍAS TRABAJADOS Y EL SUELDO DE-
VENGADO EN CADA UNA DE LAS JORNADAS PARA PRODUCIR EL SALARIO
TOTAL, SOBRE EL CUAL HAN DE HACERSE LAS DEDUCCIONES AUTORIZA-
DAS POR EL CONTRATO DE TRABAJO, POR LA LEY, POR LAS RELACIO-
NES INTERNAS ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA PROPIA EMPRESA, PA-
RA QUE QUEDE COMO DIFERENCIA NETA EL SALARIO A FAVOR DEL TRA-
BAJADOR.

ESTA MISMA LISTA AYUDA A IDENTIFICAR LOS CARGOS RESPEC-
TIVOS A LAS DISTINTAS CUENTAS DE COSTOS, YA SEAN DIRECTOS PA-
RA CADA UNA DE LAS FINCAS O A CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS
DE SERVICIO O INDIRECTOS.

CARGOS INDIRECTOS. ES EL REPRESENTATIVO DE GASTOS DE -
SOSTENIMIENTO QUE NO ES POSIBLE APLICAR EN FORMA DIRECTA A -
CADA UNA DE LAS FINCAS QUE SE ENCUENTRAN EN EXPLOTACIÓN.

EXISTEN DOS OPINIONES EN RELACIÓN AL PRORRATEO DE LOS -
ELEMENTOS INDIRECTOS, QUE CONSISTEN EN:

- A) PRESENTAR LOS COSTOS GENERALES DE SOSTENIMIENTO DE -
LA FINCA, SIN HACER PRORRATEO ESPECIAL A LOS GASTOS
DE FINCAS, MANEJÁNDOSE EN CUENTAS POR SEPARADO DEPAR-
TAMENTO DE SERVICIO Y CARGOS INDIRECTOS.
- B) PRORRATEAR EL COSTO TOTAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE -
SERVICIOS Y DE CARGOS INDIRECTOS ENTRE LAS DISTINTAS

FINCAS.

SUPONIENDO QUE SE DESEE Y CONVenga HACER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INDIRECTOS ENTRE LAS FINCAS, SÓLO MEDIANTE OBSERVACIONES DIRECTAS SOBRE CADA CASO PUEDE DETERMINARSE LA BASE MÁS JUSTA PARA HACER ESA DISTRIBUCIÓN ^{3/}.

PARA LA DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LOS CARGOS INDIRECTOS, ES COSTUMBRE QUE SE REALICE TOMANDO EN CUENTA EL NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO EXISTENTE EN CADA UNA DE LAS FINCAS.

EN GENERAL, SE SUPONE QUE DEL NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO EXISTENTE EN CADA FINCA DEPENDERÁN LAS NECESIDADES DEL PERSONAL, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, ETC., POR LO QUE SE PRETENDE QUE, EN MUCHOS CASOS, CON LA SOLA APLICACIÓN DEL NÚMERO DE CABEZAS COMO BASE PARA LA DISTRIBUCIÓN, SE CONSIGUE UNA FORMA JUSTA DE APLICAR LOS ELEMENTOS INDIRECTOS.

6. TOMA DE INVENTARIO

ES DE GRAN IMPORTANCIA, PARA CUALQUIER TIPO DE EMPRESA, EL CONTROL EFICIENTE Y LA BUENA VIGILANCIA DE LOS INVENTARIOS, YA QUE ÉSTO REPERCUTE DIRECTAMENTE EN LOS RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO QUE LOS DIVERSOS CONCEPTOS QUE FORMEN LOS RENGLONES DE INVENTARIOS ESTÉN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA, DEBIENDO EXISTIR UN BUEN CONTROL DE LOS MISMOS PARA QUE NO SE TENGAN INVENTARIOS EXCESIVOS O DEFICIENTES, YA QUE CUALQUIERA DE ESTAS DOS SITUACIONES SON PERJUDICIALES PARA LA EMPRESA.

^{3/} Contabilidad de Industrias Extractivas. Ochoa Ravizé. Editorial Uteha.

PARA EL INVENTARIO FÍSICO DEL GANADO, SE CONTARÁ EL GANADO EN EXISTENCIA EN LOS POTREROS POR MEDIO DE CORRIDAS - - (CONCENTRACIÓN DE ANIMALES), FORMULÁNDOSE LA RELACIÓN DE INVENTARIO DEL MISMO QUE SE COMPARARÁ CONTRA LAS EXISTENCIAS - SEGÚN CONTABILIDAD.

LAS DIFERENCIAS QUE PUDIERAN EXISTIR, EN ESTE INVENTARIO, SE LOCALIZARÁN RECURRIENDO AL CONTROL POR FINCAS O LOTES DE GANADO, YA QUE DESDE QUE EL GANADO FUE ADQUIRIDO SE LE ASIGNÓ UNA CLAVE IDENTIFICATORIA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE AL LLEVAR A CABO LA CORRIDA, ALGUNAS CABEZAS DE GANADO PUDIERON HABER QUEDADO OCULTAS ENTRE LOS MATORRALES DE LA FINCA, POR LO QUE SERÍA NECESARIO REALIZAR OTRAS CORRIDAS O PEPENES.

LAS MUERTES DE GANADO SON REPORTADAS EN SU OPORTUNIDAD, SON INVESTIGADAS Y COMPROBADAS PARA DARLE DE BAJA EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES.

EL INVENTARIO FÍSICO DEL GANADO MENCIONARÁ, ENTRE OTROS DATOS, LOS SIGUIENTES:

- SEXO DEL ANIMAL.
- EDAD (MENORES DE UN AÑO, MAYORES DE UN AÑO, MAYORES DE DOS AÑOS, ADULTOS).
- CLAVE IDENTIFICATORIA DEL ANIMAL (ES EL QUE SE LE DÁ AL MOMENTO DEL HERRAJE).
- FINCA DE LA QUE PROCEDE, ETC.

DENTRO DE ESTE TIPO DE NEGOCIO, EL ESTADO DE CLASIFICACIÓN Y MOVIMIENTO DE GANADO ES IMPORTANTE QUE SEA PRESENTADO. ES UN ESTADO DE APOYO BÁSICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL -

PROPIO NEGOCIO.

6.1. ESTADO DE CLASIFICACION Y MOVIMIENTO DE GANADO

	BECERROS		UN AÑO		DOS AÑOS		ADULTOS	
	M	H	M	H	M	H	M	H
EXISTENCIA ANTE- RIOR	-----		-----		-----		-----	
MÁS:								
NACENCIAS	-----		-----		-----		-----	
CAMBIOS DE EDAD	-----		-----		-----		-----	
PEPENE	-----		-----		-----		-----	
S U M A :	- 0 -		- 0 -		- 0 -		- 0 -	
MENOS:								
CAMBIOS DE EDAD	-----		-----		-----		-----	
MUERTES	-----		-----		-----		-----	
VENTAS	-----		-----		-----		-----	
S U M A :	- 0 -		- 0 -		- 0 -		- 0 -	
EXISTENCIA FINAL:	<u>- 0 -</u>		<u>- 0 -</u>		<u>- 0 -</u>		<u>- 0 -</u>	

6.2. BASE DE VALUACIÓN

SE CONSIDERA QUE EL MÉTODO MÁS ADECUADO EN ESTE TIPO DE NEGOCIO (EXPLOTACIÓN DE GANADO BOVINO PARA CARNE) ES EL DE COSTO O PRECIO DE MERCADO, EL QUE SEA MENOR. ESTE MÉTODO CONSISTE EN CALCULAR EL PRECIO DE MERCADO DEL GANADO GORDO, SE COMPARA CON EL PRECIO QUE MUESTRAN LOS LIBROS, Y SE AJUS-

TA AL MENOR DE AMBOS, AL CIERRE DEL EJERCICIO.

ES UTILIZADA LA CUENTA DE RESULTADOS "AJUSTE POR VALUACIÓN DE INVENTARIOS", LA CUAL SE PRESENTA COMO COMPLEMENTARIA DEL COSTO DE VENTAS.

EL MÉTODO A PRECIO DE MERCADO O AL COSTO, EL MENOR, ES EL MÁS CONVENIENTE, PORQUE EL PRECIO DEL GANADO TIENE FLUCTUACIONES CONSTANTES Y AL VALUARLO CON DICHO MÉTODO SE ACTÚA EN FORMA CONSERVADORA Y A LA VEZ SE CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, ASÍ COMO PERMITE TENER BASES MÁS CERCANAS A LA REALIDAD. SERÁ PREFERIBLE TENER LOS INVENTARIOS DE GANADO VALUADOS EN FORMA CONSERVADORA, QUE TENERLOS VALUADOS CON MÁRGENES DE UTILIDAD, LO QUE EN UN MOMENTO DADO PODRÍA OCASIONAR PROBLEMAS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA SI TALES UTILIDADES NO SE LLEGAN A REALIZAR.

PARA HACER EL AJUSTE PARA LA VALUACIÓN DE LOS INVENTARIOS DEL GANADO, ES NECESARIO LLEVAR A CABO UN RECUENTO FÍSICO DE LAS EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO. COMO EL GANADO SE TIENE SEPARADO POR LOTES SEGÚN SU EDAD Y PESO, SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS SE PUEDEN CONSIDERAR UNIFORMES, POR LO QUE PESANDO EL GANADO EN FORMA SELECTIVA PODEMOS OBTENER UN PROMEDIO DE PESO POR LOTE, AL DIVIDIR LOS KILOS OBTENIDOS ENTRE EL TOTAL DE CABEZAS SUJETAS AL PROCEDIMIENTO, CON LO CUAL OBTENEMOS EL PRECIO PROMEDIO DE LOS ANIMALES EN PROCESO DE ENGORDA. AL FINAL DEL EJERCICIO.

CON BASE EN DICHO PESO PROMEDIO DEL GANADO EN PROCESO DE ENGORDA, EN EXISTENCIA AL FINAL DEL EJERCICIO Y EL PRECIO

DEL MISMO POR KILOGRAMO EN EL MERCADO, SE OBTIENE EL PRECIO DE MERCADO EL CUAL SE COMPARA CON EL COSTO ACUMULADO QUE A LA MISMA FECHA PRESENTAN LOS REGISTROS AUXILIARES, DETERMINÁNDOSE EN ESTA FORMA EL AJUSTE DEL GANADO PARA VALUARLO AL PRECIO MENOR EXISTENTE A ESA FECHA.

CAPITULO V

ASPECTOS LEGALES

1. CONSTITUCION POLITICA

ARTÍCULO 27. "...LA NACIÓN TENDRÁ EN TODO TIEMPO EL DERECHO DE IMPONER A LA PROPIEDAD PRIVADA LAS MODALIDADES QUE DICTE EL INTERÉS PÚBLICO, ASÍ COMO EL DE REGULAR, EN BENEFICIO SOCIAL, EL APROVECHAMIENTO DE LOS ELEMENTOS NATURALES - SUSCEPTIBLES DE APROPIACIÓN CON OBJETO DE HACER UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA RIQUEZA PÚBLICA, CUIDAR DE SU CONSERVACIÓN, LOGRAR EL DESARROLLO EQUILIBRADO DEL PAÍS Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA. EN CONSECUENCIA, SE DICTARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS - PARA EL FRACCIONAMIENTO DE LOS LATIFUNDIOS; PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD AGRÍCOLA EN EXPLOTACIÓN, PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN AGRÍCOLA CON TIERRAS Y AGUAS QUE LE SEAN INDISPENSABLES; PARA EL FOMENTO DE LA - AGRICULTURA Y PARA EVITAR LA DESTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS NATURALES Y LOS DAÑOS QUE LA PROPIEDAD PUEDA SUFRIR EN PERJUICIO DE LA SOCIEDAD. LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN QUE CAREZCAN DE TIERRAS Y AGUAS O NO LAS TENGAN EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA LAS NECESIDADES DE SU POBLACIÓN, TENDRÁN DERECHO A QUE SE LES DOTE DE ELLAS, TOMÁNDOLAS DE LAS PROPIEDADES INMEDIATAS, RESPETANDO SIEMPRE LA PEQUEÑA PROPIEDAD AGRÍCOLA EN EXPLOTACIÓN...

... LAS COMISIONES MIXTAS, LOS GOBIERNOS LOCALES Y LAS

DEMÁS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LAS TRAMITACIONES AGRARIAS, NO PODRÁN AFECTAR, EN NINGÚN CASO LA PEQUEÑA PROPIEDAD AGRÍCOLA O GANADERA EN EXPLOTACIÓN E INCURRIRÁN EN RESPONSABILIDAD, POR VIOLACIONES A LA CONSTITUCIÓN, EN CASO DE CONCEDER DOTACIONES QUE LA AFECTEN...

... SE CONSIDERARÁ PEQUEÑA PROPIEDAD GANADERA LA QUE NO EXCEDA DE LA SUPERFICIE NECESARIA PARA MANTENER HASTA QUINIENTAS CABEZAS DE GANADO MAYOR O SU EQUIVALENTE EN GANADO MENOR, EN LOS TÉRMINOS QUE FIJE LA LEY, DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD FORRAJERA DE LOS TERRENOS.

CUANDO, DEBIDO A OBRAS DE RIEGO, DRENAJE O CUALESQUIERA OTRAS EJECUTADAS POR LOS DUEÑOS O POSEEDORES DE UNA PEQUEÑA PROPIEDAD A LA QUE SE LE HAYA EXPEDIDO CERTIFICADO DE INAFECTABILIDAD, SE MEJORE LA CALIDAD DE SUS TIERRAS PARA LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA O GANADERA DE QUE SE TRATE, TAL PROPIEDAD NO PODRÁ SER OBJETO DE AFECTACIONES AGRARIAS, AUN CUANDO, EN VIRTUD DE LA MEJORÍA OBTENIDA, SE REBASAN LOS MÁXIMOS SEÑALADOS POR ESTA FRACCIÓN, SIEMPRE QUE SE REÚNAN LOS REQUISITOS QUE FIJE LA LEY..."

COMENTARIO. SI SE CUMPLIERAN LOS PUNTOS DE TAL DISPOSICIÓN, NO EXISTIRÍAN PROBLEMAS EN EL CAMPO, LO QUE GARANTIZARÍA Y FOMENTARÍA LA INVERSIÓN EN GRAN MEDIDA, ASÍ COMO TAMBIÉN SE EVITARÍAN LOS CONFLICTOS EN PORCENTAJE CONSIDERABLE; SIN EMBARGO, AUN CUANDO NO SE CONSIDERE AFECTABLE LA PEQUEÑA PROPIEDAD, SUCEDE CON FRECUENCIA QUE PARA EL REPARTO DE TIERRAS SE TOMAN COMO BASE LAS ANTIGUAS HACIENDAS, AUNQUE ÉSTAS YA HUBIESEN SIDO FRACCIONADAS CON ANTERIORIDAD PARA DEDICAR

LAS A LA AGRICULTURA O GANADERÍA.

2. LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA

ARTÍCULO 249. "SON INAFECTABLES POR CONCEPTO DE DOTACIÓN, AMPLIACIÓN O CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN, LAS PEQUEÑAS PROPIEDADES QUE ESTÁN EN EXPLOTACIÓN Y QUE NO EXCEDA DE:

... LA SUPERFICIE NECESARIA PARA MANTENER HASTA QUINIENTAS CABEZAS DE GANADO MAYOR O SU EQUIVALENTE DE GANADO MENOR, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 259".

ARTÍCULO 259. "EL ÁREA DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD GANADERA INAFECTABLE SE DETERMINARÁ POR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE CAMPO QUE SE REALICEN DE MANERA UNITARIA EN CADA PREDIO POR DELEGACIÓN AGRARIA, ... PARA ESTOS ESTUDIOS SE TOMARÁ EN CUENTA LA CAPACIDAD FORRAJERA NECESARIA PARA ALIMENTAR UNA CABEZA DE GANADO MAYOR O SU EQUIVALENTE EN GANADO MENOR...

LOS ESTUDIOS SEÑALADOS SE CONFRONTARÁN CON LOS QUE HAYA PROPORCIONADO EL SOLICITANTE Y CON BASE EN TODO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA EXPEDIRÁ EL CERTIFICADO DE INAFECTABILIDAD".

ARTÍCULO 251. "PARA CONSERVAR LA CALIDAD DE INAFECTABLE, LA PROPIEDAD GANADERA NO PODRÁ PERMANECER SIN EXPLOTACIÓN - POR MÁS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS, A MENOS QUE EXISTAN CAUSAS DE FUERZA MAYOR QUE LO IMPIDAN TRANSITORIAMENTE, YA SEA EN FORMA PARCIAL O TOTAL...".

ARTÍCULO 256. "CUANDO UNA PROPIEDAD HAYA QUEDADO REDUCI

DA A LA EXTENSIÓN INAFECTABLE EN VIRTUD DE UNA RESOLUCIÓN -
AGRARIA, O A LA SOLICITUD DEL PROPIETARIO SE HAYA DECLARADO
COMO INAFECTABLE; NO SE TOMARÁN EN CUENTA PARA LOS EFECTOS -
DE AFECTACIONES POSTERIORES LOS CAMBIOS FAVORABLES QUE EN LA
CALIDAD DE SUS TIERRAS SE HAYAN OPERADO EN VIRTUD DE OBRAS -
DE IRRIGACIÓN, DRENAJE, O DE CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO...

... LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS GANADEROS QUE CUENTEN -
CON CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD PODRÁN MEJORAR LA CALI--
DAD DE LA TIERRA Y AUMENTAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE SUS -
PREDIOS, MEDIANTE EL TRABAJO Y LAS INVERSIONES QUE REALICEN,
A FIN DE DEDICAR PARTE DE LOS MISMOS A LA PRODUCCIÓN DE FO--
RRAJES, TODO ELLO CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR EL NÚMERO Y -
EL PESO DEL GANADO, CONSERVANDO LA PEQUEÑA PROPIEDAD GANADE--
RA, SU CARÁCTER DE INAFECTABLE".

COMENTARIO. CON ESTAS DISPOSICIONES EL GOBIERNO FEDERAL
TRATA DE PROTEGER LAS INVERSIONES DE LA INICIATIVA PRIVADA -
EN CUANTO A TIERRAS SUSCEPTIBLES DE AFECTACIÓN, ASÍ COMO TAM
BIÉN DE QUE SE EXPLOTEN TIERRAS QUE VAN MÁS ALLÁ DE LA PEQUE
ÑA PROPIEDAD PARA EVITAR EL QUE ESTÉN OCIOSAS Y ASÍ PUEDA -
DÁRSELES UN MEJOR APROVECHAMIENTO.

EL OBSTÁCULO QUE SE HA PRESENTADO, EN MUCHOS CASOS, ES
QUE PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE INAFECTABILIDAD SE REQUIE
RE DE TRÁMITES QUE SON TARDADOS, POR LO QUE NO TODO GANADERO
ESTÁ EN DISPOSICIÓN DE OBTENERLO.

3. LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

3.1. DE LAS PERSONAS FÍSICAS

LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ESTABLECE QUE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES GANADERAS SE CONSIDERAN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

EN SU ARTÍCULO 107 ESTABLECE QUE "SE CONSIDERAN INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES LOS PROVENIENTES DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS, GANADERAS ...".

AL RESPECTO, EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN SU ARTÍCULO 16 DEFINE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL: "SE ENTENDERÁ POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES, LAS SIGUIENTES:

...IV. LAS GANADERAS QUE SON LAS CONSISTENTES EN LA CRÍA Y ENGORDA DE GANADO, AVES DE CORRAL Y ANIMALES, ASÍ COMO LA PRIMERA ENAJENACIÓN DE ESOS PRODUCTOS QUE NO HAYAN SIDO OBJETO DE TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL.

EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ESTABLECE QUE "LAS PERSONAS FÍSICAS QUE OBTENGAN INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES, PODRÁN EFECTUAR LAS DEDUCCIONES SIGUIENTES:

... LA DIFERENCIA ENTRE LOS INVENTARIOS FINAL E INICIAL DE UN AÑO DE CALENDARIO, CUANDO EL INVENTARIO INICIAL FUERE EL MAYOR, TRATÁNDOSE DE CONTRIBUYENTES DEDICADOS A LA GANADERÍA ..."

EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY, EXIME DE LA OBLIGACIÓN DE VA

LUACIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS, ASÍ COMO DE LEVANTAR INVENTARIO FÍSICO DE EXISTENCIAS, A LAS PERSONAS FÍSICAS CUYA ACTIVIDAD PREPONDERANTE SEA AGRÍCOLA, GANADERA, DE PESCA, PELLUQUERÍAS, SALONES DE BELLEZA, ESTÉTICA Y PANADERÍAS.

EL ARTÍCULO 143 DE LA LEY ESTABLECE QUE "LOS CONTRIBUYENTES QUE OBTENGAN INGRESOS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, PODRÁN EFECTUAR LAS SIGUIENTES REDUCCIONES EN EL IMPUESTO QUE LES CORRESPONDA CONFORME AL ARTÍCULO 141 DE ESTA LEY:

I. 40% SI LOS CONTRIBUYENTES ESTÁN DEDICADOS EXCLUSIVAMENTE A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA O SILVICULTURA ..."

3.2. DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

EL ARTÍCULO 13 ESTABLECE QUE "LOS CONTRIBUYENTES CALCULARÁN EL IMPUESTO APLICANDO AL RESULTADO FISCAL OBTENIDO EN EL EJERCICIO Y DETERMINANDO EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY...

DE LA CANTIDAD QUE SE OBTENGA POR LA APLICACIÓN DE LA TARIFA Y PÁRRAFO QUE ANTECEDEN SE HARÁN, ADEMÁS, LAS SIGUIENTES REDUCCIONES:

I. 40% SI LOS CONTRIBUYENTES ESTÁN DEDICADOS EXCLUSIVAMENTE A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA O SILVICULTURA..."

EL ARTÍCULO 17 ESTABLECE QUE "PARA LOS EFECTOS DE ESTE TÍTULO SE CONSIDERAN INGRESOS ACUMULABLES, ADEMÁS DE LOS SEÑALADOS EN OTROS ARTÍCULOS DE ESTA LEY, LOS SIGUIENTES:

... LA DIFERENCIA ENTRE LOS INVENTARIOS FINAL E INICIAL DE UN EJERCICIO, CUANDO EL INVENTARIO FINAL FUERE EL MAYOR -

TRATÁNDOSE DE CONTRIBUYENTES DEDICADOS A LA GANADERÍA..."

EL ARTÍCULO 22 ESTABLECE QUE "LOS CONTRIBUYENTES PODRÁN EFECTUAR LAS DEDUCCIONES SIGUIENTES:

... LA DIFERENCIA ENTRE LOS INVENTARIOS FINAL E INICIAL DE UN EJERCICIO, CUANDO EL INVENTARIO INICIAL FUERE EL MAYOR, TRATÁNDOSE DE CONTRIBUYENTES DEDICADOS A LA GANADERÍA..."

EL ARTÍCULO 29 ESTABLECE QUE "... LOS CONTRIBUYENTES - QUE SE DEDIQUEN A LA AGRICULTURA, GANADERÍA O PESCA, PODRÁN DEJAR DE DETERMINAR EL COSTO DE LAS MERCANCÍAS QUE ENAJENEN, EN ESTE CASO, DEDUCIRÁN EN EL EJERCICIO EN QUE SE EFECTÚEN, LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A DICHAS MERCANCÍAS".

EL ARTÍCULO 33 ESTABLECE QUE "LOS CONTRIBUYENTES QUE - REALICEN ACTIVIDADES DISTINTAS DE LAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 32, CONSIDERARÁN DENTRO DEL COSTO LO SIGUIENTE:

I. LAS ADQUISICIONES DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMI TERMINADOS O PRODUCTOS TERMINADOS, EXCLUYENDO EL VALOR DE - LAS DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES, SOBRE LOS MISMOS.

II. LAS REMUNERACIONES POR SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRODUCCIÓN.

III. LAS EROGACIONES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES:

- A) MATERIALES INDIRECTOS.
- B) PRIMAS POR SEGUROS.
- C) FLETES Y ACARREOS.
- D) MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.
- E) CONTRIBUCIONES FEDERALES DEL DISTRITO FEDERAL, ESTA-

TALES Y MUNICIPALES.

F) ASISTENCIA TÉCNICA, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y REGALÍAS.

G) LOS PAGOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES.

IV. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO POR INVERSIONES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN.

CUANDO LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES ANTERIORES GUARDEN UNA RELACIÓN INDIRECTA CON LA PRODUCCIÓN, LOS MISMOS FORMARÁN PARTE DEL COSTO EN PROPORCIÓN A LA IMPORTANCIA QUE TENGAN EN DICHA PRODUCCIÓN.

PARA DETERMINAR EL COSTO DEL EJERCICIO SE EXCLUIRÁ EL CORRESPONDIENTE A LA MERCANCÍA NO ENAJENADA, ASÍ COMO EL DE LA PRODUCCIÓN EN PROCESO, A LA TERMINACIÓN DEL EJERCICIO.

PARA DETERMINAR EL COSTO DE LA MERCANCÍA EN PROCESO DE PRODUCCIÓN, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COSTO SE DEBERÁN SEGUIR LAS MISMAS BASES EN CADA EJERCICIO Y SÓLO PODRÁN VARIARSE CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLEZCA EL REGLAMENTO DE ESTA LEY".

EL ARTÍCULO 45 ESTABLECE QUE "LOS PORCIENTOS MÁXIMOS AUTORIZADOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, SON LOS SIGUIENTES:

... 25% PARA ACTIVIDADES DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DE PESCA O SILVICULTURA..."

EL ARTÍCULO 58 ESTABLECE EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE SE DEDIQUEN A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS O DE PESCA NO ESTARÁN OBLIGADOS A LA VALUACIÓN Y CONTROL DE LOS INVENTARIOS, ASÍ COMO TAMPOCO

A LEVANTAR EL INVENTARIO DE EXISTENCIAS, POR LO QUE SE REFIERE A DICHAS ACTIVIDADES.

3.3. TRANSITORIOS

ARTÍCULO 35 Tr. 1983. LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS O DE PESCA, QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEJEN DE DETERMINAR EL COSTO DE LAS MERCANCÍAS O PRODUCTOS QUE ENAJENEN, DEBERÁN LEVANTAR UNA RELACIÓN DE LOS MISMOS QUE TENGAN EN EXISTENCIA AL ÚLTIMO DÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR A AQUÉL EN QUE DEJEN DE DETERMINAR DICHO COSTO, SEÑALANDO EL VALOR QUE LOS MISMOS TENGAN A ESA FECHA, EL CUAL PODRÁN DEDUCIR EN EL EJERCICIO EN QUE LOS ENAJENEN O PEREZCAN; EN EL CASO DE QUE SE RECUPERE CANTIDAD ALGUNA PROVENIENTE DE LA PÉRDIDA OCURRIDA DE LOS MISMOS, DICHA CANTIDAD SE ACUMULARÁ EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (RECUPERACIONES POR SEGUOS, FIANZAS U OTROS).

ARTÍCULO 9 Tr. 1986. LOS CONTRIBUYENTES QUE CONFORME A ESTA FRACCIÓN SE CONSIDEREN PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS QUE REALICEN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS O DE PESCA, DURANTE EL EJERCICIO DE 1986, CONTINUARÁN PAGANDO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LOS TÉRMINOS EN QUE LO HUBIERAN EFECTUADO DURANTE EL EJERCICIO DE 1985.

PARA LOS EFECTOS DE ESTA FRACCIÓN, EN NINGÚN CASO LAS SOCIEDADES MERCANTILES QUE REALICEN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, -

GANADERAS O DE PESCA, SE CONSIDERARÁN PEQUEÑAS O MEDIANAS EM
PRESAS.

TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS QUE SE DEDIQUEN A LAS AC
TIVIDADES MENCIONADAS EN ESTA FRACCIÓN, SE CONSIDERARÁN PE
QUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS, CUANDO SE ENCUENTREN EN ALGUNO -
DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

A) LAS QUE SE DEDIQUEN A LA AGRICULTURA O A LA GANADE--
RÍA BOVINA, CUANDO LA TOTALIDAD DE INGRESOS OBTENIDOS EN EL
EJERCICIO DE 1985, HUBIERAN PROVENIDO EXCLUSIVAMENTE DE LAS
ACTIVIDADES SEÑALADAS EN ESTA FRACCIÓN Y NO EXCEDAN DE 400 -
VECES LA CUOTA DIARIA DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPON--
DIENTE AL DISTRITO FEDERAL EL 1º DE ENERO DE 1986, MULTIPLI--
CADO POR 365.

... LOS CONTRIBUYENTES PERSONAS FÍSICAS QUE DURANTE -
1986 INICIEN ACTIVIDADES DE LAS SEÑALADAS EN ESTA FRACCIÓN,
PODRÁN OPTAR POR PAGAR EL IMPUESTO CONFORME A LAS BASES ESPE
CIALES DE TRIBUTACIÓN QUE AL EFECTO ESTABLEZCA LA SECRETARÍA
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CUANDO ESTIMEN QUE SE ENCON--
TRARÁN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS INCI--
SOS QUE ANTECEDEN. SI AL FINALIZAR EL EJERCICIO, NO SE EN -
CUENTRAN EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS DE ESTA FRACCIÓN, PA
RA SER CONSIDERADOS PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS, DEBERÁN PA
GAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONFORME AL RÉGIMEN GENERAL -
DE LEY, ACREDITANDO CONTRA EL IMPUESTO DEL EJERCICIO LOS PA
GOS QUE HUBIERAN EFECTUADO BAJO EL RÉGIMEN DE BASES ESPECIA
LES.

LOS CONTRIBUYENTES A QUE SE REFIERE ESTA FRACCIÓN DEBE-

RÁN LLEVAR CONTABILIDAD SIMPLIFICADA DE SUS OPERACIONES EN -
 LOS TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SU REGLA--
 MENTO, SALVO QUE REALICEN OTRAS ACTIVIDADES POR LAS QUE CON-
 FORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES DEBAN LLEVAR CONTABILIDAD
 CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 28 DEL CITADO CÓDIGO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTA FRACCIÓN, TRATÁNDOSE DE COPRO-
 PIEDADES O DE SOCIEDAD CONYUGAL, SE CONSIDERARÁN PEQUEÑAS O
 MEDIANAS EMPRESAS CUANDO LA TOTALIDAD DE INGRESOS DE SUS IN-
 TEGRANTES, LA CAPACIDAD INSTALADA O PRODUCCIÓN EN CONJUNTO -
 DE LOS MISMOS, NO EXCEDA LOS LÍMITES SEÑALADOS ANTERIORMEN--
 TE.

4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ARTÍCULO 2oA. "EN LAS ACTIVIDADES GANADERAS EL IMPUESTO
 SE CALCULARÁ APLICANDO LA TASA DEL 0% CUANDO SE REALICEN LOS
 ACTOS O ACTIVIDADES SIGUIENTES:

A) ENAJENACIÓN DE:

- ANIMALES Y VEGETALES QUE NO ESTÉN INDUSTRIALIZADOS.
- CARNE EN ESTADO NATURAL, LECHE Y SUS DERIVADOS Y -
 HUEVO, CUALQUIERA QUE SEA SU PRESENTACIÓN,
- TRACTORES PARA ACCIONAR IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, A -
 EXCEPCIÓN DE LOS DE ORUGA; MOTOCULTORES PARA SUPER
 FICIES REDUCIDAS; ARADOS; RASTRAS PARA DESTERRONAR
 LA TIERRA ARADA; CULTIVADORES PARA ESPARCIR Y DES-
 YERBAR; COSECHADORES; ASPERSORAS Y ESPOLVOREADORAS
 PARA ROCIAR O ESPARCIR FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS,

HERBICIDAS Y FUNGICIDAS; EQUIPO MECÁNICO...

A LA ENAJENACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO A QUE SE REFIERE ESTE INCISO, SE LE APLICARÁ LA TASA DEL 0%, SÓLO QUE SE ENAJENEN COMPLETOS.

- b) USO O GOCE TEMPORAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.
- c) LA PRESTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS INDEPENDIENTES:

- LOS PRESTADOS DIRECTAMENTE A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS, SIEMPRE QUE SEAN DESTINADOS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, POR CONCEPTO DE PERFORACIONES DE POZOS, ALUMBRAMIENTO Y FORMACIÓN DE RETENES DE AGUA; SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA USOS AGRÍCOLAS APLICADOS AL BOMBEO DE AGUAS PARA RIEGO; DESMONTES Y CAMINOS EN EL INTERIOR DE LAS FINCAS AGROPECUARIAS; PREPARACIÓN DE TERRENOS; RIEGO Y FUMIGACIÓN AGRÍCOLAS; COSECHA Y RECOLECCIÓN; VACUNACIÓN, DESINFECCIÓN E INSEMINACIÓN DE GANADO..."

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE ESTE ARTÍCULO, RESULTA QUE PARA LA ENAJENACIÓN DE GANADO Y SUS PRODUCTOS, NO SE PAGA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, YA QUE SU TRASLADO A LOS CLIENTES ES A LA TASA DEL 0%.

POR LA APLICACIÓN DE LA TASA DEL 0%, LAS EMPRESAS GANADERAS RECUPERAN LA TOTALIDAD DEL IMPUESTO QUE OTRAS EMPRESAS HUBIERAN TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTO DE BIENES O IMPORTACIONES, DEBIDO A QUE ESTE IMPUESTO RESULTA ACREDITABLE.

ARTÍCULO 20. "NO SE PAGARÁ EL IMPUESTO POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE LOS SIGUIENTES BIENES:

... FINCAS DEDICADAS O UTILIZADAS SÓLO A FINES AGRÍCOLAS O GANADEROS..."

ARTÍCULO 32. SEÑALA QUE LOS CONTRIBUYENTES ESTÁN OBLIGADOS A:

- A) LLEVAR SU CONTABILIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SU REGLAMENTO Y EL REGLAMENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEPARANDO EN ELLA, LOS ACTOS O ACTIVIDADES REALIZADOS DEPENDIENDO DE LA TASA A QUE ESTÁN EFECTOS E IDENTIFICANDO LOS EXENTOS.
- B) SEPARAR EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS LAS OPERACIONES QUE SE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA Y LAS QUE SE EFECTÚEN POR CUENTA DEL COMITENTE.
- C) EXPEDIR COMPROBANTES POR OPERACIONES QUE SE REALICEN.
- D) PRESENTAR DECLARACIONES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO.
- E) TRATÁNDOSE DE CONTRIBUYENTES QUE SE DEDICAN A LA GANADERÍA, POR CUYAS ACTIVIDADES ÚNICAMENTE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0%, PODRÁN OPTAR POR QUEDAR LIBERADOS DE LAS OBLIGACIONES A), B) Y C), PERO SI TOMAN ESTA OPCIÓN PIERDEN EL DERECHO A LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO QUE LES HUBIERAN TRASLADADO.

5. LEY DEL SEGURO SOCIAL

ARTÍCULO 12. "SON SUJETOS DE ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL:

I. LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS A OTRAS - POR UNA RELACIÓN DE TRABAJO, CUALQUIERA QUE SEA EL ACTO QUE LE DÉ ORIGEN Y CUALQUIERA QUE SEA LA PERSONALIDAD JURÍDICA - O LA NATURALEZA ECONÓMICA DEL PATRÓN Y AUN CUANDO ÉSTE, EN VIRTUD DE ALGUNA LEY ESPECIAL, ESTÉ EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS O DERECHOS..."

ARTÍCULO 13. "IGUALMENTE SON SUJETOS DE ASEGURAMIENTO - DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO:

... LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS CON MÁS DE VEINTE HECTÁ-- REAS DE RIEGO O SU EQUIVALENTE EN OTRA CLASE DE TIERRA, AUN CUANDO NO ESTÉN ORGANIZADAS CREDITICIAMENTE..."

COMENTARIO: ESTAS MEDIDAS SON EFICACES PARA PROTEGER AL TRABAJADOR DEL CAMPO, YA QUE ÉSTE EN SU MAYORÍA DESCONOCE - SUS DERECHOS. ES NECESARIO QUE ESTAS DISPOSICIONES SE LLEVEN A LA PRÁCTICA, PARA QUE EL TRABAJADOR REALMENTE SE ENCUENTRE AMPARADO.

6. OTRAS DISPOSICIONES

6.1. OTROS IMPUESTOS

LOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y ESTATALES NO SON UNIFORMES PARA TODOS LOS MUNICIPIOS O PARA TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA. VARÍAN DE ACUERDO CON LAS DIFERENTES REGLAMENTACIO-

NES DE CADA ENTIDAD.

LOS IMPUESTOS MUNICIPALES SON LOS PREDIALES QUE SE CALCULAN SOBRE EL VALOR CATASTRAL Y SU PAGO ES ANUAL. ALGUNOS - MUNICIPIOS COBRAN IMPUESTOS POR LICENCIAS, PERMISOS Y POR - CIERTOS SERVICIOS, A RANCHOS SITUADOS CERCA DE LOS POBLADOS.

LOS IMPUESTOS ESTATALES TIENEN QUE VER CON EXPEDICIONES DE LICENCIAS DE APERTURA DE CIERTAS INSTALACIONES, COMO POR EJEMPLO, ESTABLOS, Y TAMBIÉN CON SERVICIOS DE VIGILANCIA DE TALES INSTALACIONES, CUANDO ÉSTAS DEBEN SUPERVISARSE POR EL GOBIERNO POR RAZONES DE SALUD PÚBLICA. ADEMÁS, EN ALGUNOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, LAS LEYES HACENDARIAS GRAVAN LAS EXPLOTACIONES GANADERAS, SEGÚN SU CAPITAL Y AUN SEGÚN SU PRODUCCIÓN. ES IGUALMENTE FRECUENTE QUE LOS IMPUESTOS ESTATALES SE COBREN SOBRE SUELDOS O VENTAS, PARA PRESUPUESTOS DE EDUCACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE UTILIDAD PÚBLICA EN EL RESPECTIVO ESTADO.

POR LA DIVERSIDAD DE LAS ATENCIONES QUE DEMANDAN LAS - CUESTIONES FISCALES, MUNICIPALES Y ESTATALES QUE DEPENDEN DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE LOS DISTINTOS LUGARES DE LA REPÚBLICA, LOS GANADEROS SE VALEN DE SUS ASOCIACIONES REGIONALES PARA LA ADECUADA DETERMINACIÓN, Y AUN TRAMITACIÓN Y PAGO DE ESTAS OBLIGACIONES.

6.2. CONVENIO ESPECIAL

SE ESTABLECEN POR EL EJERCICIO DE 1986, MEDIANTE REGLAS GENERALES, BASES ESPECIALES DE TRIBUTACIÓN EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES; POR SALARIOS Y EN GENERAL, POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO E IMPUESTO SOBRE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL PRESTADO BAJO LA DIRECCIÓN Y DEPENDENCIA DE UN PATRÓN, A LAS QUE PODRÁN OPTAR LOS CONTRIBUYENTES PERSONAS FÍSICAS, DEDICADAS A LA INTRODUCCIÓN DE GANADO.

6.2.1. SUJETO

LOS CONTRIBUYENTES PERSONAS FÍSICAS QUE INTRODUZCAN GANADO A LOS CENTROS DE SACRIFICIO PARA SU MATANZA Y VENTA DE LA CARNE EN CANAL Y SUBPRODUCTOS OBTENIDOS DE LOS ANIMALES - SACRIFICADOS.

6.2.2. OBJETO

A) POR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

1. POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES, LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LAS PERSONAS FÍSICAS, PROVENIENTES DE LA VENTA DE CARNE EN CANAL Y SUBPRODUCTOS OBTENIDOS DE LOS ANIMALES INTRODUCIDOS A LOS CENTROS DE

SACRIFICIO PARA SU MATANZA.

PARA EFECTO DE ESTAS REGLAS DEBE ENTENDERSE POR -
SUBPRODUCTOS: LAS PIELES EN CRUDO, CEBO, VÍSCERAS,
CUERNOS, PEZUÑAS Y SANGRE.

2. POR SALARIOS Y EN GENERAL, POR LA PRESTACIÓN DE -
UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO, LOS INGRESOS -
PERCIBIDOS POR LOS TRABAJADORES DEPENDIENTES DE -
LAS PERSONAS FÍSICAS QUE INTRODUZCAN GANADO, POR
CONCEPTO DE SUELDOS Y SALARIOS PROVENIENTES DE LA
PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS EN EL CUIDADO DE LOS
ANIMALES, MANEJO DE LA CARNE EN CANAL Y DE LOS -
SUBPRODUCTOS OBTENIDOS DE LOS ANIMALES SACRIFICA-
DOS.
- b) POR EL IMPUESTO SOBRE LAS EROGACIONES POR REMUNERA-
CIÓN AL TRABAJO PERSONAL PRESTADO BAJO LA DIRECCIÓN
Y DEPENDENCIA DE UN PATRÓN, LAS CANTIDADES CUBIERTAS
POR LAS PERSONAS FÍSICAS QUE INTRODUZCAN GANADO, A -
SUS TRABAJADORES POR CONCEPTO DE SUELDOS Y SALARIOS.

6.2.3. BASE

LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS MENCIONA-
DOS, SERÁ EL NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO INTRODUCIDAS PARA -
SU SACRIFICIO O EL NÚMERO DE CANALES INTRODUCIDOS PARA SU -
VENTA.

PARA EFECTOS DE ESTAS REGLAS, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
SE AGRUPAN EN TRES ZONAS:

LA ZONA I, COMPRENDE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, CAMPECHE, COLIMA, COAHUILA, CHIAPAS, DURANGO, NAYARIT, OAXACA, PUEBLA, QUERÉTARO, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO, - TLAXCALA, VERACRUZ, YUCATÁN Y ZACATECAS.

LA ZONA II, COMPRENDE LOS ESTADOS DE JALISCO, MÉXICO, - NUEVO LEÓN, SINALOA, TAMAULIPAS Y EL DISTRITO FEDERAL.

LA ZONA III, COMPRENDE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, SONORA Y CHIHUAHUA.

6.2.4. PAGOS PROVISIONALES

LOS CONTRIBUYENTES QUE INTRODUZCAN GANADO, CALCULARÁN - LOS PAGOS PROVISIONALES, MULTIPLICANDO EL NÚMERO DE CABEZAS INTRODUCIDAS A LOS CENTROS DE SACRIFICIO PARA SU MATANZA, - POR LAS SIGUIENTES CANTIDADES, ATENDIENDO A LA ZONA Y, A LA ESPECIE Y CLASIFICACIÓN DE LOS ANIMALES SACRIFICADOS.

PAGOS PROVISIONALESZONA I

ESPECIE Y CLASIFICACIÓN	IMPUESTO S/LA RENTA POR		IMPUESTO SOBRE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL	CUOTA PROVISIO- NAL DE IMPUES- TO POR CADA CA- BEZA DE GANADO
	ACTIVIDA- DES EMPRE- SARIALES	SALARIOS O PRESTACION DE UN SER- VICIO PER- SONAL SU- BORDINADO		
NOVILLOS, VACAS, TOROS Y BUEYES	\$453,35	\$0.45	\$2.75	\$456.55
TORETES Y TERNERAS	92.05	0.00	2.75	94.80
CABALLOS, ASNOS Y MULAS	40.30	0.10	2.55	42.95

6.2.4. PAGO ANUAL

EL PAGO ANUAL, SE CALCULARÁ MULTIPLICANDO EL NÚMERO DE CABEZAS SACRIFICADAS DURANTE EL EJERCICIO, POR LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN LAS TARIFAS, DEDUCIENDO DEL RESULTADO OBTENIDO, LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CONFORME A LA TARIFA CORRESPONDIENTE. EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ ATENDERSE A LA ZONA; ESPECIE Y CLASIFICACIÓN DE LOS ANIMALES SACRIFICADOS.

PAGO ANUALZONA INOVILLOS, VACAS, TOROS Y BUEYESAÑO DE 1986

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR:					
NÚMERO DE CABEZAS SACRIFICADAS DURANTE EL EJERCICIO		ACTIVIDADES EMPRESARIALES	SALARIOS O PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO	IMPUESTO SOBRE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL	CUOTA TOTAL DE IMPUESTO POR CADA CABEZA DE GANADO SACRIFICADA
DE	HASTA				
1	750	\$ 453.35	\$0.45	\$2.75	\$ 456.55
751	800	472.65	0.45	2.75	475.85
801	900	504.85	0.45	2.75	508.05
901	1,000	530.55	0.45	2.75	533.75
1,001	1,100	551.65	0.45	2.75	554.85
1,101	1,300	599.55	0.45	2.75	602.75
1,301	1,500	657.00	0.45	2.75	660.20
1,501	2,300	831.15	0.45	2.75	834.35
2,301	2,600	877.25	0.45	2.75	880.45
2,601	2,900	926.60	0.45	2.75	929.80
2,901	3,600	1,015.75	0.45	2.75	1,018.95
3,601	4,100	1,068.50	0.45	2.75	1,071.70
4,101	5,100	1,155.25	0.45	2.75	1,158.45
5,101	6,100	1,225.05	0.45	2.75	1,228.25
6,101	7,100	1,287.60	0.45	2.75	1,290.80
7,101	8,600	1,360.40	0.45	2.75	1,363.60
8,601	EN ADELANTE	1,417.80	0.45	2.75	1,421.00

PAGO ANUALZONA ITORRES Y TERNERASAÑO DE 1986

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR:					
NÚMERO DE CABEZAS SACRIFICADAS DURANTE EL EJERCICIO		ACTIVIDADES EMPRESARIALES	SALARIOS O PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO	IMPUESTO SOBRE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL	CUOTA TOTAL DE IMPUESTO POR CADA CABEZA DE GANADO SACRIFICADA
DE	HASTA				
1	100	\$ 92.05	\$0.00	\$2.75	\$ 94.80
101	150	93.90	0.00	2.75	96.65
151	200	97.55	0.00	2.75	100.30
201	300	99.40	0.00	2.75	102.15
301	400	103.10	0.00	2.75	105.85
401	500	106.80	0.00	2.75	109.55
501	600	110.45	0.00	2.75	113.20
601	700	114.15	0.00	2.75	116.90
701	1.000	119.65	0.00	2.75	122.40
1.001	1.300	123.35	0.00	2.75	126.10
1.301	1.600	127.05	0.00	2.75	129.80
1.601	2.000	130.70	0.00	2.75	133.45
2.001	2.400	134.40	0.00	2.75	137.15
2.401	3.000	139.90	0.00	2.75	142.65
3.001	3.600	143.60	0.00	2.75	146.35
3.601	4.200	147.30	0.00	2.75	150.05
4.201	EN ADELANTE	151.90	0.00	2.75	154.65

PAGO ANUALZONA ICABALLOS, ASNOS Y MULASAÑO DE 1986

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR:					
NÚMERO DE CABEZAS SACRIFICADAS DURANTE EL EJERCICIO		ACTIVIDADES EMPRESARIALES	SALARIOS O PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO	IMPUESTO SOBRE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL	CUOTA TOTAL DE IMPUESTO POR CADA CABEZA DE GANADO SACRIFICADA
DE	HASTA				
1	2.000	\$40.30	\$0.10	\$2.55	\$42.95
2.001	2.500	46.35	0.10	2.55	49.00
2.501	3.000	53.20	0.10	2.55	55.85
3.001	4.000	61.25	0.10	2.55	63.90
4.001	5.000	73.35	0.10	2.55	76.00
5.001	EN ADELANTE	80.60	0.10	2.55	83.25

6.2.5. EPOCA Y LUGAR DE PAGO

LOS PAGOS PROVISIONALES SERÁN ENTERADOS EN LAS OFICINAS RENTÍSTICAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE SUS DOMICILIOS O EN LOS CENTROS DE SACRIFICIO AL MOMENTO DE EFECTUAR LA MATANZA DE LOS ANIMALES, MEDIANTE EL USO DEL FORMATO DE DECLARACIÓN APROBADO POR LAS AUTORIDADES FISCALES.

EL PAGO ANUAL, SE EFECTUARÁ EN LAS OFICINAS RENTÍSTICAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE SUS DOMICILIOS, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE FEBRERO Y ABRIL DE 1987, MEDIANTE EL USO DEL FORMATO DE DECLARACIÓN APROBADO POR LAS AUTORIDADES FISCALES.

AL PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL, DEBERÁN ANEXAR UN INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE GANADO, ESPECIE Y CLASIFICACIÓN, CANALES INTRODUCIDAS Y LOS IMPUESTOS PAGADOS EN EL PERIODO; DICHO INFORME DEBERÁ CONTENER: NOMBRE COMPLETO, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO, ESPECIE Y NÚMERO DE ANIMALES O CANALES INTRODUCIDOS A LOS CENTROS DE SACRIFICIO, DESGLOSE DE LOS IMPUESTOS Y CANTIDADES PAGADAS.

6.2.6. FORMATOS

A FALTA DE LOS FORMATOS DE DECLARACIÓN APROBADOS POR LAS AUTORIDADES FISCALES, LOS PAGOS MENCIONADOS EN ESTE ACUERDO, SE HARÁN MEDIANTE UN ESCRITO QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DEL CONTRIBUYENTE: NOMBRE COMPLETO, DOMICILIO FISCAL, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PAGOS QUE SE EFECTÚAN, SEÑALÁNDO-

SE ESPECIE Y CLASIFICACIÓN DE ANIMALES SACRIFICADOS, CANALES INTRODUCIDOS, INGRESOS OBTENIDOS, DESGLOSE DE LOS IMPUESTOS Y CANTIDAD A PAGAR.

6.2.7. REQUISITOS PARA LA OPCIÓN

LAS PERSONAS FÍSICAS QUE INTRODUZCAN GANADO, QUE OPTAN POR LAS PRESENTES REGLAS, DEBERÁN OBSERVAR LO SIGUIENTE:

1. ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y, POR SALARIOS Y, EN GENERAL, POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO O IMPUESTO SOBRE LAS EROGACIONES - POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL PRESTADO BAJO - LA DIRECCIÓN Y DEPENDENCIA DE UN PATRÓN, HASTA EL - AÑO DE 1985.
2. SI NO SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, MANIFESTARÁN SU OPCIÓN MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LAS OFICINAS RENTÍSTICAS DE SU DOMICILIO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE ACUERDO.
3. QUIENES YA SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, Y POR EL EJERCICIO DE 1985, CUMPLIERON CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EN 1986, OP- TEN POR ACOGERSE A LO RESUELTO EN ESTE ACUERDO, DEBE RÁN PRESENTAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN LA FRAC-- CIÓN 2), EL AVISO DE AUMENTO O DISMINUCIÓN DE OBLIGA

CIONES FISCALES.

QUIENES HAYAN PRESENTADO DICHO AVISO EN 1985, POR HABER TRIBUTADO CONFORME AL RÉGIMEN ESPECIAL EXPEDIDO PARA ESE AÑO, Y EN 1986, TRIBUTEN CONFORME A LO DISPUESTO EN ESTE ACUERDO, QUEDAN RELEVADOS DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL AVISO DE AUMENTO O DISMINUCIÓN DE OBLIGACIONES.

LA OPCIÓN PARA TRIBUTAR CONFORME A LAS BASES ESPECIALES A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO, NO SURTIRÁ EFECTOS CUANDO EL CONTRIBUYENTE INCUMPLA O INCURRA EN LA VIOLACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, QUEDANDO OBLIGADO A CUMPLIR CON EL RÉGIMEN GENERAL DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU REGLAMENTO.

6.2.8. PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN TRABAJADORES A SU SERVICIO, DEBERÁN PARTICIPAR A ÉSTOS DE LAS UTILIDADES GENERALES POR LA ACTIVIDAD DE INTRODUCCIÓN DE GANADO.

6.2.9. CONTABILIDAD

LOS CONTRIBUYENTES QUE OPTEN POR ESTE ACUERDO, PODRÁN LLEVAR CONTABILIDAD SIMPLIFICADA DE SUS OPERACIONES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

6.2.10. TRANSITORIAS

EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS POR LAS OBLIGACIONES COMPRENDIDAS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

LAS CANTIDADES POR CONCEPTO DE LOS IMPUESTOS A QUE HACE REFERENCIA ESTE ACUERDO, QUE LOS INTRODUCORES DE GANADO HAYAN EFECTUADO COMO PAGOS O ENTEROS PROVISIONALES, CORRESPONDIENTES AL PRESENTE EJERCICIO EN LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO DE BASES ESPECIALES DE TRIBUTACIÓN VIGENTES EN EL AÑO DE 1985, CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DE ESTE ACUERDO, SE CONSIDERARÁN A CUENTA DE LOS PAGOS PROVISIONALES.

LOS PAGOS DETERMINADOS DE ESTA MANERA, ASÍ COMO LAS DIFERENCIAS DE IMPUESTOS QUE RESULTEN A CARGO DE LOS CONTRIBUYENTES, CORRESPONDIENTES AL PRESENTE EJERCICIO, SE CUBRIRÁN SIN RECARGOS NI SANCIONES MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIÓN APROBADO POR LAS AUTORIDADES FISCALES DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

COMENTARIO:

AÑO CON AÑO, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO FIJA LAS BASES ESPECIALES DE TRIBUTACIÓN, LAS CUALES SON OPTATIVAS, CON EL FIN DE QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SEA PAGADO EN FORMA SENCILLA, EVITANDO A LOS GANADEROS SITUACIONES, PARA MUCHOS DE ELLOS, COMPLEJAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA

RENTA.

SIN EMBARGO, SE HA DETECTADO, DENTRO DEL SECTOR, QUE EL PAGO DE IMPUESTOS SUJETO A DIFERENCIAS, HA PRESENTADO UN OBSTÁCULO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, YA QUE AL GANADERO SE LE FACILITA CUMPLIR CON DICHAS OBLIGACIONES EN EL MOMENTO QUE CONCORRE AL MERCADO A VENDER SUS PRODUCTOS, MEDIANTE SISTEMA SENCILLO DEL RECIBO O FACTURA QUE LE EXTIENDE LA PROPIA OFICINA RECAUDADORA.

POR LO QUE SERÁ NECESARIO QUE EL PAGO DE LOS IMPUESTOS NO ESTÉ SUJETO A DIFERENCIAS, Y DE ESTA MANERA SE LOGRARÁ UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.

CAPITULO VI

ESTADOS FINANCIEROS

TODA ENTIDAD NECESITA DE INFORMACIÓN Y CONTROL FINANCIEROS, CONOCER SUS RECURSOS Y SUS OBLIGACIONES EN UNA FORMA PANORÁMICA Y TÉCNICA, Y ESTO SE LO PROPORCIONA LA CONTABILIDAD POR MEDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

"LOS ESTADOS FINANCIEROS SON EL MEDIO TÉCNICO PARA PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO TAMBIÉN CONSTITUYEN LA ETAPA FINAL DE LA CONTABILIDAD"^{1/}.

PERO, COMO LAS NECESIDADES CONCRETAS DE INFORMACIÓN VARIAN DE ACUERDO CON CADA ENTIDAD, HABRÁ ENTONCES TANTOS ESTADOS FINANCIEROS COMO NECESIDADES DE INFORMACIÓN EXISTAN.

PARA ESTE TIPO DE INDUSTRIA, LOS ESTADOS FINANCIEROS - QUE SE UTILIZAN SON LOS SIGUIENTES:

A) ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA O BALANCE GENERAL. ES EL ESTADO QUE MUESTRA LOS ACTIVOS, PASIVOS Y EL CAPITAL CONTABLE A UNA FECHA DETERMINADA.

ES UN ESTADO FINANCIERO ESTÁTICO PORQUE NOS MUESTRA LA SITUACIÓN QUE LOS VALORES FINANCIEROS (DERECHOS Y OBLIGACIONES) GUARDAN EN UNA FECHA, QUE PUEDE SER LA DEL CIERRE DEL EJERCICIO (UN AÑO) O CUALQUIER OTRA QUE SE DESEE (INFERIOR A UN AÑO).

B) ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS O ESTADO DE RESULTADOS. ES EL ESTADO QUE MUESTRA LAS OPERACIONES QUE HA TENIDO UNA EMPRESA DURANTE UN PERIODO HASTA LLEGAR A LOS RESULTADOS

^{1/} Fundamentos de Contabilidad. SUA.

OBTENIDOS.

ES UN ESTADO DINÁMICO, PORQUE NO DA CIFRAS A UNA FECHA FIJA, SINO QUE REPRESENTA EL MOVIMIENTO DE OPERACIONES ACUMULADAS POR UN PERIODO, OPERACIONES QUE NOS DETERMINAN PASO A PASO LA FORMA EN QUE SE LLEGA AL RESULTADO (UTILIDAD O PÉRDIDA).

C) COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTA. ES EL ESTADO QUE MUESTRA EN FORMA MINUCIOSA TODOS LOS ELEMENTOS QUE FORMAN EL COSTO DE LA PRODUCCIÓN, ASÍ COMO EL DE LO VENDIDO DURANTE UN PERIODO DETERMINADO.

D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA. ES EL ESTADO QUE PRESENTA EN FORMA CONDENSADA Y COMPRESIBLE, INFORMACIÓN SOBRE EL MANEJO DE EFECTIVO, ES DECIR, MUESTRA CÓMO SE GENERARON LOS RECURSOS DE UN NEGOCIO Y LA APLICACIÓN QUE DE ELLOS SE HIZO.

OFREZCO, A CONTINUACIÓN, UN MODELO DE CADA ESTADO FINANCIERO QUE PUEDE PRESENTAR UNA EMPRESA GANADERA DEDICADA A LA EXPLOTACIÓN DE GANADO BOVINO PARA CARNE.

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL ____ DE _____ DE 19 ____.

A C T I V O :

CIRCULANTE:		-X-
CAJA	_____	
BANCOS	_____	
INVERSIONES	_____	
CLIENTES	_____	
DEUDORES DIVERSOS	_____	
GANADO PARA VENTA	_____	
GANADO EN ENGORDA	_____	
GANADO EN CRECIMIENTO	_____	
ALMACENES	_____	
FIJO:		-X-
TERRENOS	_____	
PIE DE CRÍA	_____	
MENOS: AGOTAMIENTO DE PIE DE CRÍA	_____	
POTREROS	_____	
MENOS: AGOTAMIENTO DE POTREROS	_____	
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	_____	
MENOS: DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	_____	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	_____	
ALAMBRADOS Y CERCAS	_____	
MENOS: DEPRECIACIÓN DE ALAMBRADOS Y CERCAS	_____	
INSTALACIONES	_____	
MENOS: DEPRECIACIÓN DE INSTALACIONES	_____	
MAQUINARIA Y EQUIPO	_____	
MENOS: DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	_____	
EQUIPO DE TRANSPORTE	_____	
MENOS: DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	_____	
MUEBLES Y ENSERES	_____	
MENOS: DEPRECIACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	_____	
ANIMALES DE TRABAJO	_____	
MENOS: AGOTAMIENTO DE ANIMALES DE TRABAJO	_____	
DIFERIDO:		-X-
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	_____	
MENOS: AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ORGANIZACIÓN	_____	
GASTOS DE INSTALACIÓN	_____	
MENOS: AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE INSTALACIÓN	_____	
SUMA EL ACTIVO	_____	-X- *****

P A S I V O :

A CORTO PLAZO:		-X-
PROVEEDORES	_____	
IMPUESTOS POR PAGAR	_____	
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	_____	
ACREEDORES DIVERSOS	_____	
DOCUMENTOS POR PAGAR	_____	
A LARGO PLAZO:		-X-
CRÉDITOS REFINANCIARIOS	_____	
CRÉDITOS DE HABILITACIÓN O AVÍO	_____	
CRÉDITOS HIPOTECARIOS	_____	
DOCUMENTOS POR PAGAR	_____	
DIFERIDO:		-X-
COBROS ANTICIPADOS	_____	
SUMA EL PASIVO		-X-
CAPITAL CONTABLE :		
CAPITAL SOCIAL	_____	
RESERVAS	_____	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	_____	
RESULTADO DEL EJERCICIO	_____	
UTILIDADES POR REALIZAR	_____	
SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE INVENTARIOS	_____	
SUPERÁVIT POR NACENCIAS	_____	
SUMA CAPITAL CONTABLE		-X-
SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		-X- *****

CUENTAS DE ORDEN

DOCUMENTOS DESCONTADOS _____

-X-

2. ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL _____ DE
 _____ AL _____ DE _____ DE 19 _____

VENTA DE GANADO	\$ _____	
COSTO DE VENTAS	_____	
UTILIDAD BRUTA		\$ _____
GASTOS DE OPERACIÓN:		
GASTOS DE VENTA	\$ _____	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	_____	
GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS	_____	
UTILIDAD EN OPERACIÓN		_____
MÁS: OTROS INGRESOS	\$ _____	
MENOS: OTROS GASTOS	_____	
UTILIDAD ANTES ISR Y PTU		_____
ISR	\$ _____	
PTU	_____	_____
 UTILIDAD NETA:		 \$ _____ *****

3. ESTADO DE COSTO DE VENTAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
 _____ DE _____ AL _____ DE 19 _____

GANADO EN ENGORDE		\$ _____
INV. INICIAL GANADO EN ENGORDE	\$ _____	
MÁS: COMPRAS DE GANADO	_____	
MÁS: TRASPASO DE GANADO EN CRECIMIENTO	_____	
INV. INICIAL GANADO EN CRECIMIENTO	_____	
MÁS: COMPRAS Y NACENCIAS	_____	
MENOS: INV. FINAL GANADO EN CRECIMIENTO	_____	
MÁS: CARGOS DIRECTOS		_____
FORRAJES Y ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS	_____	
MANO DE OBRA	_____	
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	_____	
SUMA		_____
MENOS: INVENTARIO FINAL DE GANADO EN ENGORDA		_____
COSTO DE ENGORDA GANADO		_____
MÁS: INVENTARIO INICIAL DE GANADO PARA VENTA		_____
TOTAL DE GANADO PARA VENTA		_____
MENOS: INVENTARIO FINAL DE GANADO PARA VENTA		_____
COSTO DE VENTAS DE GANADO		\$ _____

4. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA, POR LOS EJERCICIOS
 TERMINADOS EL ____ DE _____ DE 19 ____ Y 19 ____

	19__	19__
RECURSOS PROVENIENTES DE:		
UTILIDAD NETA DEL AÑO	\$ ____	\$ ____
CARGOS A RESULTADOS QUE NO REPRESENTARON		
DESEMBOLSOS EN EFECTIVO:		
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	_____	_____
PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES	_____	_____
RECURSOS GENERALES POR LAS OPERACIONES		
NORMALES	_____	_____
VENTAS Y RETIROS DE EQUIPO	_____	_____
TOTAL DE RECURSOS GENERADOS	\$ ____	\$ ____
RECURSOS UTILIZADOS EN:		
AUMENTAR EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ ____	\$ ____
ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA		
Y EQUIPO	_____	_____
AUMENTOS EN CARGOS DIFERIDOS	_____	_____
AUMENTOS EN PROVISIONES DE ISR DE AÑOS		
ANTERIORES CON CARGO A UTILIDADES		
ACUMULADAS	_____	_____
PAGOS DE INDEMNIZACIÓN (AUMENTO)	_____	_____
TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS	\$ ____	\$ ____
	=====	=====

CONCLUSIONES

1. PARA QUE LA GANADERÍA, EN NUESTRO PAÍS, ALCANCE UN DESARROLLO INTENSIVO Y RENTABLE, ES NECESARIO:
 - A) MEJORAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN FORRAJERA, - CUIDANDO SU CALIDAD NUTRICIONAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS MODERNAS.
 - B) RESOLVER EL PROBLEMA DE SANIDAD ANIMAL EN FORMA PARALELA AL PROBLEMA ALIMENTICIO.
 - C) DARLE UNA SOLUCIÓN A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, AL PROBLEMA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y, DE ESTA MANERA, SERÁ FACTIBLE, ACELERAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ECONÓMICO DE LA INDUSTRIA PECUARIA, ASÍ COMO DAR TÉRMINO A LAS INVASIONES DE TIERRA Y A LOS PROBLEMAS DE INESTABILIDAD SOCIAL QUE OCASIONAN.
 - D) ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENCAUZADOS A ORIENTAR A LOS GANADEROS DE CÓMO DEBEN PLANEAR LAS ACTIVIDADES CÍCLICAS QUE DEBEN REALIZAR, A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA ALCANZAR METAS FACTIBLES DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE SUS EXPLOTACIONES GANADERAS.
 - E) TOMAR EN CUENTA QUE LA ORGANIZACIÓN DE LOS GANADEROS EN COOPERATIVAS O UNIONES DE ABASTO A NIVELES DE MAYOREO Y MEDIO MAYOREO, SERÍA LA FORMA MÁS EFICAZ DE REDUCIR EL INTERMEDIARISMO EXCESIVO Y SUS EFECTOS PERJUDICIALES. EN TÉRMINOS GENE

RALES, EL ÚNICO INTERMEDIARIO ENTRE EL PRODUCTOR PECUARIO Y EL PÚBLICO CONSUMIDOR DEBERÍA SER EL DETALLISTA.

2. EL CONTROL INTERNO ES LA BASE DE TODA BUENA ORGANIZACIÓN Y TRAE COMO CONSECUENCIA BENEFICIO PARA LOS DUEÑOS, LOS TRABAJADORES Y EL PÚBLICO CONSUMIDOR QUE, EN ÚLTIMO TÉRMINO, ES EL QUE PAGA LOS EFECTOS POSITIVOS O NEGATIVOS REFLEJADOS EN LOS PRECIOS DE VENTA Y EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.

EXISTEN RAMAS DE LA ACTIVIDAD GANADERA, COMO ES LA LECHERA Y LA DE LA CARNE, QUE SE VEN AFECTADAS POR TENER PRECIOS CONTROLADOS, Y ESTO TRAE COMO CONSECUENCIA UNA MAYOR NECESIDAD DE QUE LA INFORMACIÓN CONTABLE DEBA SER VERAZ, CONFIABLE Y OPORTUNA PARA SABER SI EL NEGOCIO ES RENTABLE, Y QUE LOS DATOS QUE CONTENGA SEAN DE TAL UTILIDAD, QUE LE PERMITA, AL GANADERO, NO SÓLO ENTREVER LA POSIBILIDAD DE LOGRAR MAYORES UTILIDADES, SINO DARLE ELEMENTOS DE PREVENCIÓN PARA LAS FLUCTUACIONES QUE SE VIENEN PRESENTANDO Y QUE SON UN FENÓMENO PRODUCTO DE UNA CRISIS MUNDIAL.

3. DEBIDO A QUE LA MAYOR PARTE DE LA ACTIVIDAD GANADERA, EN NUESTRO PAÍS, CARECE DE UNA CONTABILIDAD GANADERA Y DE COSTOS ADECUADA, SE DESCONOCE EN ESTA INDUSTRIA, SI LOS RENDIMIENTOS ECONÓMICOS OBTENIDOS SON LOS RAZONABLEMENTE PRODUCTIVOS, EN CONCORDANCIA A LAS INVERSIONES EFECTUADAS Y SI LA EXPLOTACIÓN SE ESTÁ REALIZANDO CON LA EFICIENCIA REQUERIDA. POR ES-

TO, ES NECESARIO EL ESTABLECIMIENTO E INICIO TANTO -
 DE LA CONTABILIDAD GANADERA COMO DE UN SISTEMA DE -
 COSTOS EN ESTA ACTIVIDAD, EN LA MEDIDA QUE LA EXPE--
 RIENCIA Y LAS POSIBILIDADES LO PERMITAN.

4. DADAS LAS PECULIARIDADES DE ESTA ACTIVIDAD (EXPLOTA-
 CIÓN DE GANADO BOVINO PARA CARNE), SE LLEVAN A CABO
 ESTIMACIONES A PRECIO DE MERCADO MENOS GASTOS DE REA
 LIZACIÓN EN:

- A) LAS NACENCIAS OBTENIDAS EN EL PERIODO.
 B) EL GANADO PARA VENTA QUE NO FUE VENDIDO EN EL -
 EJERCICIO.

EN EL PRIMER CASO, SE LLEVAN A UNA CUENTA DE CAPI
 TAL, LLAMADA "SUPERÁVIT POR NACENCIAS".

EN EL SEGUNDO CASO, SE PRESENTAN DOS CRITERIOS:

- REGISTRAR EN CUENTAS DE ORDEN.
- REGISTRAR EN UNA CUENTA DE CAPITAL DENOMINADA -
 "UTILIDADES POR REALIZAR".

CUALQUIERA QUE SEA EL CRITERIO QUE SE TOME, DEBERÁN
 QUEDAR CANCELADOS LOS ASIENTOS UNA VEZ QUE HA PASADO
 LA PRESENTACIÓN DEL BALANCE Y SEGUIR REGISTRANDO LAS
 VENTAS DEL NUEVO EJERCICIO, EN LAS CONDICIONES Y FOR
 MAS NORMALES.

5. LA ACTIVIDAD GANADERA EN NUESTRO PAÍS, POR LA IMPOR
 TANCIA SOCIAL QUE TIENE, YA QUE ES UNA FUENTE IMPOR
 TANTE DE ALIMENTACIÓN, HA SIDO RECONOCIDA FISCALMEN
 TE DANDO EN ALGUNOS CASOS RÉGIMEN ESPECIAL (TRATO -
 PREFERENCIAL TANTO A SOCIEDADES MERCANTILES COMO A -

PERSONAS FÍSICAS) Y EN OTROS, BASES ESPECIALES DE -
 TRIBUTACIÓN (OPCIÓN OTORGADA A PERSONAS FÍSICAS),
 DEBIDO A LA MODESTIA DE PARTE DE LOS GANADEROS PARA
 EL PAGO DEL IMPUESTO, CONSIDERO QUE LA SECRETARÍA DE
 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEBE DE SEGUIR ESTABLE- -
 CIENDO CONVENIOS CON LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANA-
 DERA, CON EL OBJETO DE SEGUIR PAGANDO IMPUESTOS CON--
 FORME A BASES ESPECIALES DE TRIBUTACIÓN CON CARÁCTER
 OPTATIVO, YA QUE ESTO FACILITA EL CUMPLIMIENTO DE -
 OBLIGACIONES FISCALES.

ABOGO PARA QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EFECTÚEN
 UNA MINUCIOSA REVISIÓN REFERENTE A LA POLÍTICA FIS--
 CAL, ESTABLECIENDO MÁS INCENTIVOS EN BUSCA DEL DESA-
 RROLLO DE LA GANADERÍA MEXICANA.

6. LA CONTABILIDAD LLENA SUS FUNCIONES DE INFORMACIÓN -
 SI LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE DE ELLA EMANAN, MUES-
 TRAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA, EL RE--
 RESULTADO DE SUS OPERACIONES, EL MOVIMIENTO DEL CAPI--
 TAL CONTABLE, ASÍ COMO EL MOVIMIENTO DE FONDOS,
 EN EL NEGOCIO GANADERO, COMO EN TODOS LOS DEMÁS NEGQ
 CIOS, DEBEN PRESENTARSE PERIÓDICAMENTE LOS ESTADOS -
 FINANCIEROS, ASÍ COMO TODOS LOS INFORMES AUXILIARES
 Y LAS NOTAS COMPLEMENTARIAS QUE CONTENDRÁN TODA LA -
 INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL ADECUADO ENTENDIMIENTO
 DE LOS MISMOS,

BIBLIOGRAFIA

1. BACKER JACOBSEN, CONTABILIDAD DE COSTOS. UN ENFOQUE ADMINISTRATIVO PARA LA TOMA DE DECISIONES. 2A. EDICIÓN. MC. - GRAW HILL. 1983.
2. COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD, PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS. IMCP, 1984.
3. GÁLVEZ AZCAINO, LA INDUSTRIA GANADERA. ECASA. 1984.
4. MANCERA HNOS. Y COLABORADORES, TERMINOLOGÍA DEL CONTADOR. BANCA Y COMERCIO. 9A. EDICIÓN. 1985.
5. OCHOA RAVIZÉ, CONTABILIDAD DE INDUSTRIAS EXTRACTIVAS. - UTEHA. 1980.
6. PRONTUARIO FISCAL. 20A. EDICIÓN. 1986. ECASA.
7. RHESE CARLOS, MANUAL DE CONTABILIDAD AGRÍCOLA GANADERA. - 3A. EDICIÓN. SELCON. 1970.
8. SÁNCHEZ DURÓN, TECNIFICACIÓN DE LA GANADERÍA MEXICANA. - LIMUSA. 1984.
9. THEODORE LANG, MANUAL DEL CONTADOR DE COSTOS. UTEHA, 1975.
10. ORGANO OFICIAL DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA, REVISTA MEXICO-GANADERO, No. 302, MARZO-ABRIL. 1986.
11. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 12 DE JUNIO DE 1986.

12. FOZADO ORTIZ, ESTUDIO DEL CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DE UNA EMPRESA PARA LA CRÍA Y ENGORDA DE GANADO VACU-
NO. TESIS. UNAM. 1974.
13. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -
1985. PORRUA.
14. LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA. 1985. TEOCALLI.
15. LEY DEL SEGURO SOCIAL. 1985. PAC.